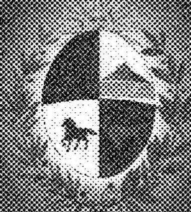
Año XCIV - Montevideo, lunes 30 de agosto de 1999 - Nº 25.345

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Edita y distribuye:

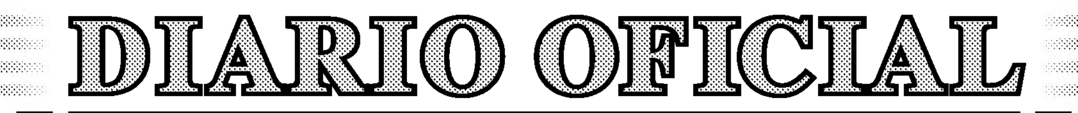


DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL



Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.345 - Montevideo, lunes 30 de agosto de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 377

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1998

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Ley 17.156

Sustitúyese el Impuesto a los Ejes por el Impuesto al Uso de la Infraestructura Vial (IMUSIVI).
(1.634*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el Impuesto a los Ejes, creado por el artículo 15 de la Ley Nº 12.950, de 23 de noviembre de 1961, en la redacción dada por el artículo 196 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, y el artículo 316 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, por el Impuesto al Uso de la Infraestructura Vial (IMUSIVI) y su producido será vertido al Fondo de Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (FIMTOP) y recaudado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El mismo gravará el uso de la infraestructura vial por parte de los vehículos de carga de seis o más cubiertas que circulen en rutas nacionales y se hará efectivo en cada oportunidad en que corresponda el pago de peaje. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas controlará en los pasos de frontera el pago por parte de estos vehículos de por lo menos una unidad y hasta dos unidades de IMUSIVI. El cobro del IMUSIVI será efectuado en los peajes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sean éstos propios o concesionados, o en su defecto en las dependencias de la Dirección Nacional de Transporte en los pasos de frontera.

El Poder Ejecutivo podrá designar agentes de percepción.

ARTICULO 2º.- El importe de la unidad del IMUSIVI será fijado por el Poder Ejecutivo en hasta un valor máximo de 3 UR (tres unidades reajustables).

Los valores iniciales de dicho importe se determinarán considerando el monto devengado y percibido del impuesto sustituido en 1998 y el número y categoría de vehículos de carga que hayan circulado por los puestos de recaudación de peajes en rutas nacionales en igual período y los que la Dirección Nacional de Transporte estime que sean contribuyentes adicionales al IMUSIVI según lo indicado en el artículo 1º de la presente ley.

En los años sucesivos se considerará el número de unidades del IMUSIVI percibidas en el ejercicio anterior.

ARTICULO 3º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a adecuar los valores del IMUSIVI atendiendo al número de puestos de recaudación de peajes en rutas nacionales y a actualizar los valores a que refiere el artículo 2º de la presente ley en la misma ocasión que se ajusten los precios de peajes.

ARTICULO 4º.- Antes de la entrada en vigencia del impuesto que se crea por la presente ley, el Poder Ejecutivo determinará la fórmula de cálculo y los valores iniciales por categoría de vehículo de carga y su forma de recaudación, teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 2º de la presente ley.

Para el ejercicio 1999, se considerará que el hecho generador del Impuesto a los Ejes se configura al 31 de diciembre.

ARTICULO 5º.- Los agentes de percepción tendrán las responsabilidades previstas en el Código Tributario.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de agosto de 1999. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de agosto de 1999

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
SANGUINETTI, LUCIO CACERES, LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 24 de Agosto de 1999

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

2

Resolución 3.062/999

Apruébase la Reglamentación de la Ordenanza de Clubes de Campo.
(1.633*R)

Canelones, Agosto 10 de 1999.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1º- APROBAR la Reglamentación de la Ordenanza de Clubes de Campo, Dto. 93/98 de la Junta Departamental, conforme al siguiente texto:

ORDENANZA DE CLUBES DE CAMPO
REGLAMENTACION

ARTICULO 1º.
La presente tiene por objeto reglamentar todos aquellos aspectos de procedimiento administrativo y aplicación técnica, conducente a la integral aplicación de la Ordenanza de Clubes de Campo en el Departamento.

ARTICULO 2do.
Para mejor interpretación y clasificación urbanística, los Clubes de Campo, encarados como "Urbanizaciones Privadas" se identificarán como:

1) BARRIOS PRIVADOS, cuando la magnitud del emprendimiento y su implantación en zona Suburbana, lo diferencia del concepto global de Club de Campo, asimilado a emprendimiento rural.

2) CLUB DE CAMPO, cuando comprendido dentro de la normativa vigente, se halla emplazado en zona caracterizada como "rural" y sus predios individuales posean áreas menores a 5.000 metros cuadrados.

3) CHACRAS, cuando el área de emplazamiento definida, las características del emprendimiento y la potencialidad del uso del suelo den como resultado predios iguales o mayores a 5.000 metros cuadrados, todos comprendidos en una unidad funcional inescindible.

ARTICULO 3ro.
La forma Jurídica a dar al emprendimiento, contemplará conjuntamente, la vigencia del funcionamiento de la Urbanización como "Cerrada", por un plazo mínimo de 30 años, renovable así como la eventualidad de consideración del "Derecho de Revocación" de la Administración Comunal, cuando se invoquen razones Urbanísticas de interés general y público.

ARTICULO 4to.
Rige para la ubicación y emplazamientos de "CLUBES DE CAMPO" en el departamento, las "Areas de localización y ubicación de urbanizaciones, previstas y a proveer dentro de las formalidades del artículo 4º de la Ordenanza.

ARTICULO 5to.

De acuerdo a las características propias del territorio y ordenamiento urbanístico, se promoverán "áreas preferenciales de desarrollo" con agrupamientos definidos por la modalidad descripta, de manera de no construir barreras físicas de aislamiento, así como evitando localizaciones puntuales.

ARTICULO 6to.

A efectos de no impedir la conectividad del territorio, las áreas dispuestas para el emplazamiento de CLUBES DE CAMPO se estructurarán en base a calles que articulando el espacio permitirán la separación entre cada emprendimiento.

La distancia promedio entre cada uno no será inferior a los 2000 metros para el área rural y 500 metros para el área suburbana.

Previo a cualquier autorización, dichas calles deberán librarse al uso público.

ARTICULO 7mo.

Si por conformación parcelaria y redes de comunicación existentes no es viable la estructuración del Territorio de la manera descripta, quedará a cargo de las oficinas técnicas de ARQUITECTURA Y URBANISMO, el estudio de propuestas de excepción, las que priorizan para la consideración de viabilidad, el interés general, quedando a decisión del Intendente Municipal.

ARTICULO 8vo.

Las calles que estructurarán el territorio, tendrán un ancho de 25 metros en área rural y 17 metros en área suburbana y serán recibidas por la I.M.C. pavimentadas acorde con las disposiciones vigentes.

ARTICULO 9no.

No serán de recibo propuestas para instalar CLUBES DE CAMPO en predios enclavados que usen el mecanismo de la servidumbre para su acceso. En todo los casos que exista la inquietud por instalar un CLUB DE CAMPO la I.M.C. exigirá el acceso al predio a través de CALLE que quedará librada al uso público acorde a normativa vigente y previo a su aprobación.

ARTICULO 10mo.

Fuera de las áreas elegidas por la I.M.C. para el emplazamiento de CLUBES DE CAMPO, cualquier solicitud de emplazamiento dará lugar a un estudio de factibilidad elaborado por la oficinas de Arquitectura y Urbanismo, la cual se expedirá mediante informe técnico debidamente fundado que someterá a consideración del Sr. INTENDENTE.

ARTICULO 11ro.

No es de autorización el acceso directo a los CLUBES DE CAMPO, desde Rutas Nacionales o Departamentales, Avenidas, o Vías de tránsito regionales o troncales. No obstante, cuando el predio cuente con un único frente hacia las vías de tránsito arriba caracterizadas, se podrá permitir, mediante proyecto fundamentado de acceso, el acceso indirecto, afectando un retiro de 10 metros dentro del predio, de manera de permitir acceso y salidas del mismo, indirecto, sin interferencia con el tránsito vehicular frentista. En rutas nacionales, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Literal A del Texto Reglamentario de las Leyes Nros. 10723 y 10886 de "Formación de Centros Poblados", autorización previa de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Constituirá exigencia mínima de acceso a predios de emplazamiento de CLUBES DE CAMPO, Vía Pública, de 17 metros de ancho mínimo, pavimentada de acuerdo a requisitos a asesorar por la Dirección General de Obras. En caso de calles o caminos existentes de mayor ancho, ya sea acceso principal o calle lateral que no constituye borde con otro emprendimiento, la propuesta incluirá su ensanche, dentro del predio hasta lograr el referido mínimo.

ARTICULO 12do.

Constituyen parámetros regulatorios de edificación y urbanización:

1) El área bruta destinada a espacios de uso privado, viviendas o actividades propias (comercios), no podrá superar el 60% del área total del predio, según plano de mensura. Quedan excluidas de dicha consideración, circulaciones vehiculares y peatonales, espacios libres comunitarios, así como áreas destinadas a infraestructura de instalaciones sociales, deportivas, culturales y de esparcimiento, propiedad del conjunto de los integrantes del CLUB DE CAMPO.

2) Altura Máxima: 7.00 metros.

3) Area MINIMA DE PREDIO: 1.000 metros cuadrados.

4) Ancho de predios: en zona rural 25 metros y en zona suburbana, 20 metros. En caso de formas irregulares, se aplicarán criterios previstos por la Ordenanza de Subdivisión de Tierras.

5) Retiros:

a) Frontal.

1- hacia los límites exteriores del predio, regirán los vigentes para el área - (Calles de 17 metros, 5 metros / Avenida, 10 metros / Caminos Departamentales y nacionales y Rutas, 15 metros).

2- hacia caminería interna privada, mínimo 5.00 metros:
- Laterales: bilateral de 3.00 metros.
- Posterior: 20% (veinte por ciento de la longitud de lados, cuando tenga formas irregulares.

La aplicación de dichos retiros mínimos, excluyen totalmente autorización alguna para realización de obras en áreas definidas como "non edificandi".

6) Factor de Ocupación de suelo F.O.S.: 20% (veinte por ciento)

ARTICULO 13ro.

Toda propuesta de emprendimiento, de Club de Campo contemplará la definición de un área mínima de 10%, de la superficie del predio, con destino a Espacio Libre, para reserva forestal, el cual podrá utilizarse libre de edificación alguna, para Parque, Paseo, Actividades deportivas, Actividades ecuestres, etc. Dichas áreas estarán configuradas en un máximo de 2 unidades, cuya forma no podrá tener una relación de lados mayor a 3 a 1. Queda excluida de ésta área, aquellos predios que contengan infraestructura de instalaciones y edificaciones permanentes, propiedad del conjunto, que constituya bienes comunes privados de los copropietarios del CLUB DE CAMPO. Los "espejos de agua" (lagos, lagunas, embalses, etc.), naturales o artificiales, existentes o que se proyectan se considerarán fuera del referido 10% mínimo para Espacio Libre.

ARTICULO 14to.

Los espacios de uso público destinados a la vialidad y demás instalaciones de infraestructura, se regularán por lo establecido en la Ordenanza de Fraccionamientos, para la zona en que se implante.

ARTICULO 15to.

La realización de "obras de infraestructura y equipamiento social, deportivo y cultural" comprometidos en el proyecto (Artículo 7º, numeral 3º) deberá realizarse en un término de 12 meses a partir de la respectiva aprobación definitiva del emprendimiento.

ARTICULO 16to.

La documentación de "ubicación" requerida en el numeral 1º del Artículo 10º de la Ordenanza, contemplará la graficación de la totalidad de los hechos físicos "notables" dentro de un radio de 2.500 metros. La

misma incluirá: Red vial de Calles, Avenidas, Caminos Nacionales y Departamentales y Rutas: Urbanizaciones privadas, acotadas en distancia y existencia y proximidad de infraestructura de servicios públicos y/o privados, con los que se pretende respaldar el emprendimiento.

ARTICULO 17mo.
El interesado formalizará la presentación administrativa de la propuesta mediante:

* Copia de Contribución inmobiliaria y Cédula Catastral de el o los Padrones en que se propone el emplazamiento.
* Documentación Notarial de Propiedad, relación con los componentes. Figura Jurídica del proponente y Representación.
* Antecedente Gráfico del Fraccionamiento de él o los predios involucrados, así como antecedentes de predios linderos que la Intendencia Municipal entienda oportuno para su evaluación.
* Documentación requerida en el Artículo 10º de la Ordenanza conformada por 1 (un) juego completo, que constituirá el "expediente administrativo", más un juego anexo de carpeta por especialidad, desglosable, para consideración de las oficinas técnicas intervinientes en forma paralela (Oficina Jurídico Notarial, División Fraccionamientos, División Planificación Física, Dirección General de Obras, Dirección General de Atención a la Salud y Contralor del Medio Ambiente y la División de Contralor de Construcciones del área). Previo al Informe Técnico final de viabilidad.
* Autorización Previa Ambiental del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Ley 16.466 y Decreto 435794, Artículo 2º, Numeral 20).

ARTICULO 18vo.
El estudio preliminar e informe de documentación de "Consulta Previa", se realiza a través de las oficinas técnicas involucradas, en forma individual, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles, a partir del "acta" de entrega de documentación. Para ello cada oficina técnica contará para su estudio, de las distintas "hijuelas" anexadas al expediente. La Gestión e Informe Técnico final será regulado y coordinado por la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.

ARTICULO 19no.
Una vez formalizado el estudio a través de los procedimientos manifiesto, y sin observaciones que formular a la viabilidad urbanística municipal de la misma, el Ejecutivo elevará a la Junta Departamental la propuesta, solicitando la anuencia para la instalación y construcción del Club de Campo, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero de la Ordenanza. La solicitud de Anuencia del Ejecutivo contemplará, en caso de predio rural, la consideración de incorporación automática a Régimen "Suburbano" del predio, en caso de interés de la concreción de la propuesta.

ARTICULO 20mo.
Obtenida la Anuencia del Legislativo Departamental, y formalizada la documentación definitiva de obras a realizar, se procederá a su Aprobación y Autorización para comienzo de las mismas, momento en el cual comenzará a computarse Plazos de Ejecución de Obras e incorporación del predio rural afectado a "Suburbano".

ARTICULO 21ro.
Por razones operativas y de orden, la exigencia de plantaciones arbóreas previstas en el literal c) del Artículo 12 de la Ordenanza, será exigido previo a la ocupación y/o habilitación de las construcciones.

ARTICULO 22do.
Será exigible, una densidad mínima de especies arbóreas, equivalente a 1 árbol cada 50 metros cuadrados. Dichas especies, deberán tener un porte mínimo de 1.50 metros de alto, para su valoración como tal.

3º - POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, dése cuenta a la Junta Departamental de Canelones; circúlese y siga a la Unidad de Prensa y Propaganda, para su urgente publicación. Cumplido pase a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo. (FDO)

Don TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General; Arqto. GUILLERMO VOLPI, Dir. Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

Recibido por D. O. el 24 de Agosto de 1999

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

3

Circular 1.658

Incorpórase a la Recopilación de Normas de Control de Mercado de Valores un Artículo referente a Administradoras de Fondos de Inversión, contratación de servicios con terceros. (1.635*R)

Montevideo, 13 de agosto de 1999

El Banco Central del Uruguay:

RESUELVE:

1) **INCORPORAR** a la Recopilación de Normas de Control de Mercado de Valores en la Parte III, Título II, el siguiente artículo:

ARTICULO 143.1 - (PRESTACION DE SERVICIOS POR TERCEROS). Las sociedades administradoras de fondos de inversión podrán contratar con terceros la prestación de servicios necesarios a su actividad que no impliquen ejercicio de facultades de administración del Fondo de Inversión. Se comprenderá como "administración" toda actividad destinada a celebrar negocios o actos de disposición por cuenta de los aportantes, para la adecuada composición de sus activos y pasivos, considerando riesgos y rendimientos.

La contratación de servicios con terceros deberá ser comunicada al Area Mercado de Valores, presentando copia del contrato respectivo con anticipación a la fecha prevista para su vigencia. En el caso de que el prestador de servicios sea una institución de intermediación financiera, esta comunicación se dará por satisfecha con el cumplimiento, por parte de ésta, de las disposiciones contenidas en la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera correspondientes.

2) **DISPOSICION TRANSITORIA.** La contratación de servicios con terceros a que refiere el art. 143.1 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores que estén en vigencia a la fecha deberán ser puestos en conocimiento del Area de Mercado de Valores dentro del plazo de quince días corridos a partir de la notificación de la presente resolución, adjuntando copia de los respectivos contratos.

3) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Humberto Capote, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

Recibido por D. O. el 24 de Agosto de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA BARRIOS TECHERA de CORBO, (Ficha: A 166/1999).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29514 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

GUALBERTO HUGO SANTURIO BOCCOLI, (Ficha: 319/99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28422 Ago 17- Ago 31

JUAN RAMON SOSA LEIVA, (Ficha: 330/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28527 Ago 17- Ago 31

ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 342/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28734 Ago 19- Set 02

HOHANES BOSTANIAN SURENIAN, (Ficha: 301/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28905 Ago 20- Set 03

MIGUEL FRIERI DI MURO, MARIA BRIGIDA FRIERI MARTINEZ y NELLY FRIERI MARTINEZ, (Ficha: 341/99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28909 Ago 20- Set 03

NILZA GONZALEZ SICCARDI, (Ficha: 287/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28911 Ago 20- Set 03

LIBERTAD ALTAGRACIA RODRIGUEZ, (Ficha: 329/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29162 Ago 23- Set 06

CANDIDA SABINA GUILLEN ROSAS o ROSA, (Ficha: 321/99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29163 Ago 23- Set 06

OSCAR AURELIO DURAND RECANATTI, (Ficha: 362/99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29351 Ago 26- Set 08

MARGARITA ANCHETA SILVERA, (Ficha: 307/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29620 Ago 27- Set 09

DECIMOTERCER TURNO

JULIA ISABEL BASTOS GINORI, (Ficha: 266/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28275 Ago 16- Ago 30

CRISTINA DE LEON y ANTONIO CESAR PERDOMO HERNANDEZ, (Ficha: 290/99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28356 Ago 16- Ago 30

EXEQUIELA o EZEQUIELA TRAPOLINI DE TEGALDO o EXEQUIELA o EZEQUIELA TRAPOLINI HERNANDEZ, (Ficha: 318/99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28387 Ago 17- Ago 31

ALBERICO CAMEJO MARTINEZ, (Ficha: 310/99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28551 Ago 18- Set 01

JOSE OTERO VARELA, (Ficha: 322/99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28859 Ago 19- Set 02

MANUEL GREGORIO REINALDO, (Ficha: 355/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28914 Ago 20- Set 03

ISABEL SANTAMARIA VERA, (Ficha: 566/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28945 Ago 20- Set 03

ALCIDES RAMOS AMARILLO, (Ficha: 331/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29491 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ROJO DIEGUEZ y CLEMENTINA RODRIGUEZ SANTAMARIA, (Ficha: S/ 376/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28517 Ago 17- Ago 31

ULISES READ ANDRADE, (Ficha: S/347/ 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28524 Ago 17- Ago 31

SEVERINO PEREZ BRAVO o BRABO, (Ficha: S/361/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28683 Ago 18- Set 01

FRANCISCO JUAN EDUARDO BARBIERI BOZZO, (Ficha: S/297/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28720 Ago 19- Set 02

EULOGIO GARIN BAZZI, (Ficha: S/336/ 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28849 Ago 19- Set 02

JUAN JOSE MAGGIA BRANCA, (Ficha: S/ 278/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28850 Ago 19- Set 02

PEREZ LASSALLE, EUGENIA, (Ficha: S/ 159/99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28944 Ago 20- Set 03

NERIA CELIA VEDOLLA CASTRO, (Ficha: S/342/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29035 Ago 20- Set 03

MARIA ETELVINA CHAVES TELES, (Ficha: S/409/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29322 Ago 24- Set 07

EMMA o EMA JULIA FERNANDEZ QUINTELA, (Ficha: S/408/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29612 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JOSE PRIMUCCI CLINGO, (Ficha: S/375/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28360 Ago 16- Ago 30

SILVIA GRACIELA ESCOBAR QUIROGA, (Ficha: S/368/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28382 Ago 17- Ago 31

RUBEN JOSE CLADERA MAZOLETTI, (Ficha: S/588/98).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28858 Ago 19- Set 02

MARIA MANUELA VALIN GARCIA, (Ficha: S/402/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29086 Ago 23- Set 06

ALFREDO BAUTISTA BERGAMASCHI MAZZETTI, (Ficha: S/156/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29186 Ago 23- Set 06

RICARDO BENJAMIN CASTELLANOS GOZALBO, (Ficha: S/411/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29346 Ago 26- Set 08

ENRIQUE RAUL ALANIS RODRIGUEZ, (Ficha: S/390/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29352 Ago 26- Set 08

LUIS ADEMAR CASALES OLIVERA, (Ficha: S/212/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29400 Ago 26- Set 08

PETRONA CALERO PERRONE, (Ficha: S/ 372/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29572 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

JOSE MANGUSI o JOSE MANGUSSI, (Ficha: 285/99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28354 Ago 16- Ago 30

HECTOR RAYMUNDO ARAPITZ, (Ficha: 337/99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28363 Ago 16- Ago 30

JUAN MANUEL RATERA MORAS, (Ficha: 361/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28364 Ago 16- Ago 30

DINA MARIA DEL CARMEN LOPEZ EXPOSITO y JESUS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 143/99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28518 Ago 17- Ago 31

MARIA ELVIRA ARECO GARIBALDI, (Ficha: 290/99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28537 Ago 18- Set 01

UBALDO MARTIN ROSANO o ROSSANO PEREIRA, (Ficha: 328/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28833 Ago 19- Set 02

IRMA MATILDE ETCHEVERRIA ARCE, (Ficha: 379/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29007 Ago 20- Set 03

RAMON PEREZ y URSULA GALLARDO GADEA, (Ficha: 195/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29235 Ago 24- Set 07

EMILIO ARIAS CACHERO ALONSO, (Ficha: 376/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29584 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

CATALINA ROSAURA TERREROS LLACOSE o YACOSA, (Ficha: A 325/1999).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28274 Ago 16- Ago 30

AURELIA DOSSI TAGLIERO, (Ficha: 116/ 99 A).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28362 Ago 16- Ago 30

IGNACIO LUONI FERRAZZI, (Ficha: 228/ 99).
Montevideo, 10 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28407 Ago 17- Ago 31

GLORIA CALVO FERNANDEZ, (Ficha: 207/ 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28475 Ago 17- Ago 31

NICOLAS VICTOR RICCARDI CASSESE, (Ficha: 324/99 A).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28495 Ago 17- Ago 31

LOLA MARIA SALABERRY SALABERRY y ALFREDO CASTRO TORRES, (Ficha: 342/ 99/A).
11 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28536 Ago 18- Set 01

GARCIA MOROSINI RICARDO, (Ficha: 209/99/A).

Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28682 Ago 18- Set 01

LINDORO GUALBERTO FUENTES, (Exp.: 243/99 A).
25 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28768 Ago 19- Set 02

ROMAN CAROLINO MARTINEZ MOREIRA y MARIA LEONOR CAMERA CAPOTE, (Ficha: 351/99 A).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28921 Ago 20- Set 03

MANUEL GANDARA FERNANDEZ, DORALINA RODRIGUEZ DA SILVA y MILKA YOLANDA GANDARA RODRIGUEZ, (Ficha: 349/99/A).
10 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29306 Ago 24- Set 07

HORACIO SAMPAYO REY, (Ficha: A 335/1999).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29396 Ago 26- Set 08

ALBERTO JUAN FERNANDEZ COBO, (Ficha: 273/99/A).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29611 Ago 27- Set 09

MANUEL PENA FOLDAR, (Ficha: 67/99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29613 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

SALLES SOLARES LUIS RAMON, (Ficha: 279/99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28309 Ago 16- Ago 30

NELIDA TUSNELDA VITTORI GOMEZ o NELIDA TUSUALDA VICTTORI GOMEZ, (Ficha: 310/99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28523 Ago 17- Ago 31

ERNESTO GREDEL HERNANDEZ MORALES, (Ficha: 358/99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29202 Ago 24- Set 07

MARGARITA CABRERA SUARES, (Ficha: 204/99).
30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29236 Ago 24- Set 07

JOSEFA VICTORIA o ENNA VICTORIA GRANJA CABALLERO, (Ficha: 636/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 29496 Ago 26- Set 08

SEPTIMO TURNO

GABRIEL CAPO AMER, (Ficha: S/21/99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28575 Ago 18- Set 01

TERESA MARGARITA ZELKO BARBER, (Ficha: S 314/99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28692 Ago 18- Set 01

MANUELA MOITIÑO BORCHE, (Ficha: 149/99).
26 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28901 Ago 20- Set 03

MARIA JUANA BARREIROS IGLESIAS, (Ficha: S/151/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28946 Ago 20- Set 03

VICENTE CAMAROTE MARTINEZ, (Ficha: 571/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29219 Ago 24- Set 07

ROBUSTIANO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S.299/99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29229 Ago 24- Set 07

ORIBE PINTOS FERNANDEZ, (Ficha: S. 370/99).
17 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29598 Ago 27- Set 09

OCTAVO TURNO

FRANCISCO SOSA TERRA, (Ficha: S/266/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28353 Ago 16- Ago 30

OLGA GONZALEZ TELIZ, (Ficha: S/269/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28423 Ago 17- Ago 31

LUIS ALBERTO PALACIO, (Ficha: S/295/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28897 Ago 20- Set 03

GUILLERMO DOMINGUEZ CARRERA, (Ficha: S/301/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29128 Ago 23- Set 06

ANTONIO ORLANDO NOCELLA BRONSINI o BRONCINI, (Ficha: S/320/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29130 Ago 23- Set 06

LUIS NAVARRO, (Ficha: S/329/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29204 Ago 24- Set 07

ISAURO TOMAS PIRIZ CARDINAL, (Ficha: S/336/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29305 Ago 24- Set 07

CARLOS OMAR PATTETA HEGUY, (Ficha: S/362/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29340 Ago 26- Set 08

GONZALO PEREZ IRIBARREN, (Ficha: S/346/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29594 Ago 27- Set 09

ELADIA BENITEZ, (Ficha: S/51/99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53418 Ago 20- Set 03

NOVENO TURNO

MANUEL FACUNDO CUESTA SANCHEZ, (Ficha: S/329/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28236 Ago 16- Ago 30

ENCARNACION ARMADA LOPEZ, (Ficha: S/120/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28310 Ago 16- Ago 30

CARLOS ROBERTO LOMBARDO PEREZ, (Ficha: S/317/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28388 Ago 17- Ago 31

JOSE FIGUEROA RIVEIRO, (Ficha: S/240/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28502 Ago 17- Ago 31

TITO HAROLDO CABRERA TORNIELLI, (Ficha: S/336/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28503 Ago 17- Ago 31

RUBEN FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: S/182/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29037 Ago 20- Set 03

WALTER HUGO BETANCOR CARREÑO, (Ficha: S/355/99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29161 Ago 23- Set 06

ENRIQUE RICARDO ANTIA ARLO, (Ficha: S/375/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29241 Ago 24- Set 07

JOSE MARIA ANTELO BRAÑA, (ficha: S/352/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29243 Ago 24- Set 07

VICTOR LUZARDO ROSAS, (Ficha: S/308/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29325 Ago 24- Set 07

ROQUE MIGUEL o ROCCO MICHELE GAGLIARDI PALERMO y MADDALENA o MAGDALENA ANGIOLINA o ANGELINA o ANGELITA RINALDI FERME, (Ficha: S/337/99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29397 Ago 26- Set 08

HUMBERTO WALTER VIGNOLI PAZO, (Ficha: S/327/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29618 Ago 27- Set 09

DECIMO TURNO

SANTOS VILLAR, (Ficha: 306/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28237 Ago 16- Ago 30

MARIA DEL PILAR PAZ POSE, (Ficha: 11/99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28693 Ago 18- Set 01

MARIA DELIA DUQUE RODRIGUEZ, (Ficha: 343/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29158 Ago 23- Set 06

UBIL RODRIGUEZ y CIPRIANA MARIA SILVA ALONSO, (Ficha: 318/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29181 Ago 23- Set 06

MARIA ELSA CARRASCO SILVA, (Ficha: 334/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29203 Ago 24- Set 07

SOFIA SANTESTEVAN NUÑEZ, (Ficha: 226/99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29416 Ago 26- Set 08

ANTONIO AGUSTIN POLADURA CARABAJAL, (Ficha: 336/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29499 Ago 26- Set 08

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO CARSIN, (Ficha: 268/99/A).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28359 Ago 16- Ago 30

SARA ESTHER MARTINEZ VIERA de CIBILS, (Ficha: 319/99/A).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28361 Ago 16- Ago 30

NELSON ENRIQUE SECONDO DONDERO, (Ficha: 303/99/A).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28379 Ago 17- Ago 31

CHOUCIÑO o CHOZIÑO COLLAZO, RAUL, (Ficha: 315/99/A).
12 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28718 Ago 19- Set 02

ELVIRA BERNARDINA BARRIO SANCHEZ, (Ficha A/346/1999).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29165 Ago 23- Set 06

EMILIO SANTURION, (Ficha: 278/99/A).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29168 Ago 23- Set 06

CARLOS ALBERTO URBAN BERTOLONI, (Ficha: 310/99/a).
9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29205 Ago 24- Set 07

ARRIOLA BRITES, RAMON, (Ficha: A/309/99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29206 Ago 24- Set 07

MARIA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: A 355/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29341 Ago 26- Set 08

AMILIVIA IRENE PRIETO CONRAD, (Ficha: 206/98/A).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29417 Ago 26- Set 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CELIA DOVAL RODRIGUEZ, (Ficha: 257/99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28516 Ago 17- Ago 31

DORA GRINSPAN o GRINOPARI VILENSKY, (Ficha: 344/99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28522 Ago 17- Ago 31

CARLOS CESAR o CARLOS CESAR ANTONIO CARLEVARO GINORI, (Exp.: 328/99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28561 Ago 18- Set 01

JOSE MARIA CORRALES ARECO, (Ficha 345/99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28719 Ago 19- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ENRIQUE LEITES PEREZ, (Ficha: S 250/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28365 Ago 16- Ago 30

CARMEN GONZALEZ DEL RIO, (Ficha: 303/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28494 Ago 17- Ago 31

PEDRO LINO ITHURBIDE o ITURBIDE, (Ficha: 218/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29011 Ago 20- Set 03

AMADA BLANCO TERRAZO, (Ficha: 363/99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29399 Ago 26- Set 08

FRANCISCO o FRANCESCO GROMPONE, (Ficha: 369/99).
20 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29468 Ago 26- Set 08

JUAN CONDE SANCHEZ, (Ficha: 311/99).
19 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29585 Ago 27- Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO ALDO GAMBERONI MUSSI, (Ficha: A/390/99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28542 Ago 18- Set 01

AZUR MOHADEB MASLATON, (Ficha: 378/99/A).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28549 Ago 18- Set 01

JOSE FULINI QUINTANA, (Ficha: 305/99/A).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28550 Ago 18- Set 01

ILIA ESTHER MAROTTA SOMMARUGA o SOMARUGA, (Ficha: 618/98/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28912 Ago 20- Set 03

FRANCISCA TORRES DE MARTINEZ y CLARA MARTINEZ TORRES, (Ficha: 323 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29216 Ago 24- Set 07

ALFONSO LEGASPI CARRARA, (Ficha: 13 99 A).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29304 Ago 24- Set 07

PABLO GILBERTO PEÑA DELGADO, (Ficha: 384 99 A).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29354 Ago 26- Set 08

DECIMOSEXTO TURNO

MARTA IRIS FA CACERES, (Ficha: A 364 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28391 Ago 17- Ago 31

EMILIANO ROBINO o RUBINO FUENTES, (Ficha: 239 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28500 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO LORENZO ROADE, (Ficha: 349 99 A).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28548 Ago 18- Set 01

GREGORIA SOBERA CORREA, (Ficha: A 347 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28841 Ago 19- Set 02

AIDA ADELAIDA AGRA LASSALLETTE, (Ficha: A 354 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28908 Ago 20- Set 03

DANIEL DA ROZA o DA ROSA, (Ficha: 340 99 A).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28910 Ago 20- Set 03

OMAR OLIVERA, (Ficha: 302 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29018 Ago 20- Set 03

MARIA HORTENCIA U HORTENSIA PEREIRA, (Ficha: 338 99 A).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29068 Ago 23- Set 06

MARIA ELSA FEILECO o FAILACI ROLFI, (Ficha: 295 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29131 Ago 23- Set 06

SARA SEQUEIRA, (Ficha: 274 99 A).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29166 Ago 23- Set 06

MARIA EMMA LANDECHEA CAMIO, (Ficha: A 337 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29242 Ago 24- Set 07

JUANA MARTINI BOGAO y RIMEL MAURICIO BARBOSA FERNANDEZ, (Ficha: A 366 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 29616 Ago 27- Set 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA CAZES CASTERAN, (Ficha: A 376 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28521 Ago 17- Ago 31

ERASMO BOGORJA LISASOLA, (Ficha: A 278 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28684 Ago 18- Set 01

ARTURO SANTOS HERRERA LEYERA, (Ficha: A 261 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28838 Ago 19- Set 02

MARIA ESTHER PERDOMO DIAZ, (Ficha: A 281 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28904 Ago 20- Set 03

BALBINA SILVANA CRUZ CAIRO, (Ficha: A 204 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29167 Ago 23- Set 06

PASCUAL AMADEO BELUCHI REVILLA, (Ficha: A 154 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29497 Ago 26- Set 08

CARLOS WALTER LETTIERES RODRIGUEZ, (Ficha: A 194 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29617 Ago 27- Set 09

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS o CARLOS MARIA CHEREZA ALVAREZ, (Ficha: A 225 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28355 Ago 16- Ago 30

CLEOFE CONSTANCIO MALVAREZ BARRETO, (Ficha: A 245 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28501 Ago 17- Ago 31

JOSE MARIA MARICHAL REY, (Ficha: A 242 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28704 Ago 18- Set 01

GISELE LILIAN MEISEL OLIVERA, (Ficha: A 284 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28705 Ago 18- Set 01

EFRAIN FERNANDO CALDEVILLA CALDEVILLA, (Ficha A 637 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28729 Ago 19- Set 02

OVIDIO FERREIRA y NERIA COTELO FONTAINE, (Ficha: A 279 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28767 Ago 19- Set 02

PEDRO ERNESTO MOLINARI CARNEIBA o CARNEVIA, (Ficha: A 129 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28913 Ago 20- Set 03

SALVADOR FERNANDO INFANTE CODINA, (Ficha: A 256 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28976 Ago 20- Set 03

WALTHER o WALTER EDUEL LOZA ARISPE, (Ficha: A 283 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29019 Ago 20- Set 03

WINSTON JORGE LARROSA MUNIZ, (Ficha: A 315 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29159 Ago 23- Set 06

GABRIEL MANUEL CALDEVILLA CALDEVILLA, (Ficha: A 329 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29183 Ago 23- Set 06

GLORIA SEVERINA VILLACORTA LIEBANA, (Ficha: A 371 98).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29324 Ago 24- Set 07

GIOVANNI CUSATI MOLINARO, (Ficha: A 254 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29353 Ago 26- Set 08

MANUEL FERNANDO PELETEIRO CONDE, (Ficha: A 216 99).
Se concedió el benefico de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53542 Ago 26- Set 08

DECIMONOVENO TURNO

DORA MARIA CASTRO PETT, (Ficha: 297 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28520 Ago 17- Ago 31

ELBIO GARRA GOYCOCHEA, (Ficha: 282 99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28721 Ago 19- Set 02

DANIEL NAJMIAS, (Ficha: 269 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28834 Ago 19- Set 02

FRANCISCO SALDAÑA GARCIA, (Ficha: 254 99).
21 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28900 Ago 20- Set 03

MARIA STELLA MAROTTA BARBA y MARIA TERESA BARBA MAUTONE, (Ficha: 326 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28902 Ago 20- Set 03

VENUS ASUSENA BELTRAME MAZZA, (Ficha: 339 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28922 Ago 20- Set 03

RAMON AURELIO MEITIN BAÑO, (Ficha: 320 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29009 Ago 20- Set 03

CESAR MACHADO GUERRA, (Ficha: 337 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29160 Ago 23- Set 06

VIGESIMO TURNO

BLANDINA NEGREIRA PEON y EDITH MAGRANER AMBROSONI, (Ficha: 288 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28519 Ago 17- Ago 31

CLEOFE RAUL MORON MONTERO y ESMERIA o ESMIRIA SUAREZ CUELLO, (Ficha: 314 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28562 Ago 18- Set 01

CARLOS ENRIQUE PEÑA GUTIERREZ, (Ficha: 297 99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29044 Ago 20- Set 03

HIPOLITA PEREIRA de IACOVONI o YACOVONI, (Ficha: 359 99).
11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29045 Ago 20- Set 03

EVA ROSA RANGEL CARDOZO, (Ficha: 276 99).
21 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29237 Ago 24- Set 07

PEDRO MARIA GARRIDO BARLOCCO, (Ficha: 431 98).
30 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29395 Ago 26- Set 08

ANA FARIAS DEL RIO, (Ficha: 342 99).
4 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29481 Ago 26- Set 08

CATALINA APOLINARIA CALERO, (Ficha: 337 99).
4 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29571 Ago 27- Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELINA ECILDA DEFAZIO OTONELLO u OTTONELLO, (Ficha: S 167 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28242 Ago 16- Ago 30

ALBERTO ARMANDO CLAUDIO SANCASSANO TERRANI y ANA COCHOLAMBROS o COSHOLAMBROS o CUCHOLAMBRO LAMBROPUL, (Ficha: S 332 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28369 Ago 16- Ago 30

RAMON DEMETRIO NANTE o NANTES MARTINEZ, (Ficha: S 518 98).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28386 Ago 17- Ago 31

CAROLA GRANEK DE REIN, (Ficha: S 334 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28703 Ago 18- Set 01

CATALINA ETCHART ETCHEPARE, (Ficha: S 239 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28857 Ago 19- Set 02

MARIA ELISA BASALO SUAREZ, (Ficha: S 263 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28974 Ago 20- Set 03

IRIS CASTRO MARRONI, (Ficha: S 275 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28975 Ago 20- Set 03

EUGENIO RAMON PEÑA DUQUE, (Ficha: S 348 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29164 Ago 23- Set 06

COSIMINA D'ISABELLA GALERA, (Ficha: S 195 98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29188 Ago 23- Set 06

ORESTES GONZALEZ RECALDE, (Ficha: S 130 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 29329 Ago 24- Set 07

ANGELICA MARIA SORIN BUQUET, (Ficha: S 344 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29402 Ago 26- Set 08

OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: S 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29494 Ago 26- Set 08

DANTE JOSE AMATO APISELLA, (Ficha: S 323 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29498 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS QUICI TORRES, (Ficha: S 235 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29513 Ago 27- Set 09

AGUSTIN JULIAN SILVA, (Ficha: S 338 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29621 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENEE GARCIA CASTRO, (Ficha: S 296 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28368 Ago 16- Ago 30

CARMEN GARCIA DE QUIROGA, (Ficha: S 199 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28547 Ago 18- Set 01

MARIA CELIA DEL PINO ETCHEVERRY y JUAN LUIS DE PINEDA SCANAVINO, (Ficha: S 161 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 28681 Ago 18- Set 01

ALEJANDRO AZPIROZ ORTEMIN u OTERMIN, (Ficha: S 289 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28690 Ago 18- Set 01

IRENE GLORIA CAETANO LEONE, (Ficha: S 251 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28706 Ago 18- Set 01

SARA DE FREITAS PEREIRA, (Ficha: S 358 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28731 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO ROBLEDO PRADO, (Ficha: S 331 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28732 Ago 19- Set 02

LEONTINA DA SILVA CORREA, (Ficha S 332 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28733 Ago 19- Set 02

SANTA CATALINA ROMERO, (Ficha: S 381 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28735 Ago 19- Set 02

IRIS EMILIA VIDALIN, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28856 Ago 19- Set 02

GUSTAVO AZZARINI DOMINGUEZ, (Ficha: S 310 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29016 Ago 20- Set 03

AIDEMAR GUTIERREZ VIZCAINO y MABEL AIDA VISINTIN RUGGIERO, (Ficha: S 326 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29042 Ago 20- Set 03

JOSE MARIA AYALA MONTERO y ALBA NEBEL LEYTON VANEGA, (Ficha: S 375 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29348 Ago 26- Set 08

NOZAH o RITA MASUD o MASSUD FARAH y OSVALDO MANUEL SEGOVIA MASUD o MASSUD, (Ficha: S 121 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29401 Ago 26- Set 08

EBANGELIA SOSA QUIJADA, (Ficha: S 476 98).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53463 Ago 20- Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

PALERMA GARCIA GIMENEZ, (Ficha: S 354 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28685 Ago 18- Set 01

DELMA PARODI MARQUELLI, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28730 Ago 19- Set 02

OLGA BOTTO ROBELLA, (Ficha: S 360 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28747 Ago 19- Set 02

LEONEL EMILIO ROLAND BERTON, (Ficha: S 359 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28753 Ago 19- Set 02

NESTOR SILVIO o SILVIO RESTAHINOCH MUGNONI, (Ficha: S 363 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28973 Ago 20- Set 03

ANTONIO HUMBERTO CALVETE NIETO, (Ficha: S 390 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29187 Ago 23- Set 06

OLGA BOLAÑO BARROS, (Ficha: S 385 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29260 Ago 24- Set 07

TERESA CALVIÑO AMOR, (Ficha: S 351 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29326 Ago 24- Set 07

LUIS ALBERTO GULYCZ o GULICZ o GULIEZ PEREZ; MATEO GULYCZ o GULICZ MYCIO o MICHO; RAMONA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: S 352 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29328 Ago 24- Set 07

ANA o ANNA LUCZYNSKA o LUCZCYNSKA o LUCZEIYNSKA BILAN, (Ficha: S 213 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29495 Ago 26- Set 08

HORACIO MAZZUCCHELLI BENSE, (Ficha: S 357 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29602 Ago 27- Set 09

TERESA PEARSON GARCIA, (Ficha: S 332 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29605 Ago 27- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

SILVINO MOREIRA EYERARIDES o SILVINO MOREIRA MARQUEZ, (Ficha: S 248 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28241 Ago 16- Ago 30

WALTER o WUALTER BRANDARIZ REPETTO, (Ficha: S 338 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28385 Ago 17- Ago 31

MANUEL SEVERINO MOROÑO RAMOS, (Ficha: S 337 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29017 Ago 20- Set 03

ELSA BIGOT SCHIAVE, (Ficha: S 162 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29132 Ago 23- Set 06

JORGE EDUARDO ARAUJO LOPEZ, (Ficha: S 353 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29215 Ago 24- Set 07

LUIS ALBERTO ASENCIO PEREZ, (Ficha: S 328 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29218 Ago 24- Set 07

MARIA JOSEFA SANCHEZ BRANDON, (Ficha: S 302 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29261 Ago 24- Set 07

BEATRIZ BLATT BARASCH o BEATRIZ BLATT de KATZ o BEATRIZ KATZ, (Ficha: S 352 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29483 Ago 26- Set 08

GUSTAVO YAMANDU BARRIOS MANSILLA, (Ficha: S 341 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29524 Ago 27- Set 09

ITUMELIA GARCIA MILICUA, (Ficha: S 356 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29599 Ago 27- Set 09

OSCAR ELIAS GONZALEZ DIAZ, (Ficha: S 322 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29600 Ago 27- Set 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR RICARDO HERMIDA GONZALEZ, (Ficha: 309 99 S).

Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28563 Ago 18- Set 01

RAQUEL IRIS GONZALEZ BEROQUI, (Ficha: 100 99 S).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28713 Ago 19- Set 02

MANUEL BALBOA ESPERON, (Ficha: 274 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28774 Ago 19- Set 02

GLORIA FRANCO ARCHIERI o ARCIERI de FREIRIA, (Ficha: 341 99 S).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28851 Ago 19- Set 02

LUIS JORGE HENDERSON OSSOLA, (Ficha: 340 99 S).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29087 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

DORA ANGELICA CHIAPARELLI o CHIPARELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 442 98 S).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28230 Ago 16- Ago 30

CARLOS HECTOR RAVENNA GONZALEZ, (Ficha: 336 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28474 Ago 17- Ago 31

MARIA DEL CARMEN MIRABALLES, (Ficha: 291 99 S).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28514 Ago 17- Ago 31

FILOMENA HILDA SPERA VAZQUEZ, (Ficha: 310 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28589 Ago 18- Set 01

PAULO AMERICO RIOS FERNANDEZ, (Ficha: 330 99 S).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28714 Ago 19- Set 02

ANGELICA AMANDA VENIER CARLEO, (Ficha: 332 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29005 Ago 20- Set 03

ALBERTO WASHINGTON NION GONZALEZ, (Ficha: 335 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29093 Ago 23- Set 06

MARIA ESTHER BERRIOLO FERRARI, (Ficha: 305 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29094 Ago 23- Set 06

AUREA GARCIA GARCIA de FORLI, (Ficha: 341 99 S).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29303 Ago 24- Set 07

MARIA CONCEPCION PRADO FERNANDEZ, (Ficha: 349 99 S).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29500 Ago 26- Set 08

ARIEL FERNANDO IGLESIAS GIOVANETTI, (Ficha: 337 99 S).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29593 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RENAN RUBEN PEREZ VEIGA, (Ficha: 293 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28225 Ago 16- Ago 30

MARIA ISOLINA DEVOTO CAZAGLIA, (Ficha: S 106 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28528 Ago 17- Ago 31

MIGUEL SALVADOR FERNANDEZ TOLEDO, (Ficha: 295 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28893 Ago 20- Set 03

NORMA MARIA o NORMA MARIA ROSA ANSELMO PONCIOLO, (Ficha: 291 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29036 Ago 20- Set 03

ROSENDA AMANDA o AMALIA GONZALEZ, (Ficha: 334 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29184 Ago 23- Set 06

BALERIA ROQUELINA o VALERIA ROGELINA SANTOS, (Ficha: S 655 97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29185 Ago 23- Set 06

OMAR ISAAC SILVERA, (Ficha: S 288 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29189 Ago 23- Set 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO REGUEIRA PAZ, (Ficha: 339 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28752 Ago 19- Set 02

ROSA AURORA PEÑA AGUIAR, (Ficha: 311 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28839 Ago 19- Set 02

ARNALDO DELSIGNORE LOLLI, (Ficha: 334 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29214 Ago 24- Set 07

DOLORES CARMEN YAÑEZ CANTO, (Ficha: S 359 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29217 Ago 24- Set 07

CARLOS ALBERTO AUZMENDI SALOM, (Ficha: 603 98 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29327 Ago 24- Set 07

MIGUEL ANGEL BOUZAS MARCHESE, (Ficha: 250 99 S).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29523 Ago 27- Set 09

TRIGESIMO TURNO

GUALBERTO ROSALES, (Ficha: S 433 96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29302 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

EMILIO FIDALGO PEREZ, (Ficha: 354 99).
16 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28831 Ago 19- Set 02

JULIO BUENAPOSADA ACUÑA, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29010 Ago 20- Set 03

JUANA CRICELDA MARTINEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 350 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29182 Ago 23- Set 06

SEPTIMO TURNO

Luis Abdón BADARACO o BADARACCO, (Ficha: S 329 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28515 Ago 17- Ago 31

ENRIQUE ESTAPE; RAQUEL o RAQUEL JOSEFINA o RAQUEL JOSEFINA MAGDALENA ESTAPE y ERNESTINA CAMILA o CECILIA ERNESTINA CAMILA o CECILIA VIGNOLO, (Ficha: S 236 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28717 Ago 19- Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

WALDEMAR VALENZUELA FROSTE, (Ficha: 321 99 A).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28235 Ago 16- Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLGA GLADYS VIDAL CHERRO, (Ficha: 357 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28535 Ago 18- Set 01

DELICIA GILDA JOVER FERREYRA, (Ficha: 228 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28832 Ago 19- Set 02

LIROPEYA o LIROMPEYA QUINTANA ALMEIDA, (Ficha: 255 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28898 Ago 20- Set 03

BARTOLOME ROMAN PEREIRA o PEREYRA GIMENEZ, HUGO DARWIN PEREIRA ZURDO y JUSTA AMELIA ZURDO, (Ficha: 329 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28899 Ago 20- Set 03

FRANCISCO o FRANCESCO CALABRO, (Ficha: 304 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29033 Ago 20- Set 03

AIDA VIOLETA PEREZ MIRANDA o AIDA PEREZ MIRANDA de SUAREZ, GERVASIO SUAREZ TRIO y HECTOR ANIBAL SUAREZ PEREZ, (Ficha: 564 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29034 Ago 20- Set 03

ANASTASIO VARDACOSTA MANDRABELO o MANDRAVELO, (Ficha: 224 99).
5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29293 Ago 24- Set 07

BALBINA ESTHER LARRIQUE de PEREDA, (Ficha: A 1 96).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29323 Ago 24- Set 07

DOMINGO RUBEN MUNIZ SUAREZ, (Ficha: 321 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29583 Ago 27- Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

GLADYS YOLANDA ROCHA, (Ficha: S 308 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29320 Ago 24- Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA PAIS OLIVERA o INOCENCIA NATIVIDAD PAIS OLIVERA CAMARA, (Ficha: B.86 99).
Artigas, 12 de mayo de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28969 Ago 20- Set 03

GUILLERMO ERRICALDE MADRUGA e IRACEMA TRINDADE, (Ficha: B.151 99).
Artigas, 28 de abril de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28970 Ago 20- Set 03

MARIA BARRIOS, (Ficha: B 412 99).
Artigas, 11 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29127 Ago 23- Set 06

ONDINA OLIVERA TAVEIRA, (Ficha: B 419 99).
Artigas, 13 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29246 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIA ELENA NUÑEZ RAMALLO, (Ficha: B 194 99).
Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 3 de junio de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53448 Ago 20- Set 03

HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, (Ficha: B 36 99).
Tramita con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 22 de abril de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53453 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LITA MINIA o MIÑA CALVO MALACRIDA de MORALES, (Ficha Civil: 81 99 V).
Canelones, 29 de julio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28392 Ago 17- Ago 31

SALVADOR NELSON CABRERA HERNANDEZ, (Ficha Civil: 64 99 V).
Canelones, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28393 Ago 17- Ago 31

ANASTASIO SIXTO LEMURA FUENTES, ANTONIO JESUS LEMURA FUENTES, MAURA MANUELA MARTINEZ ROSAS y MARIA DEL CARMEN LEMURA FUENTES, (Ficha Civil: 79 99 V).
Canelones, 30 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28840 Ago 19- Set 02

FILOMENA RAMONA CABRERA FLEITAS DE TINAGLINI, (Ficha Civil: 226 98 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29381 Ago 26- Set 08

CARMELO BARTOLOME SILVA SARDI, (Ficha Civil: 53 99 V).
Canelones, 16 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29382 Ago 26- Set 08

MARIA ELENA VIDAL MOLLO, (Ficha Civil: 86 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29383 Ago 26- Set 08

DOMINGO ROCCA SERRA, (Ficha Civil: 57 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29384 Ago 26- Set 08

EDUARDO BATTO VIDAL, (Ficha Civil: 89 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29385 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MENDIVIL CORONEL, (Ficha: 729 98).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29296 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GUALBERICO FERNANDEZ PARRADO, (Ficha: 379 99).
Las Piedras, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29119 Ago 23- Set 06

ELSA ESTELA ROCHA CRUZ, (Ficha: 98 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29121 Ago 23- Set 06

EVIDELIA MARIA MONTEGHIRFO o MONTEGHIFFO PINASCO, (Ficha: 382 99).
Las Piedras, 3 de agosto de 1999.

Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29124 Ago 23- Set 06

CUARTO TURNO

DAMASO AMARANTE MARTINEZ MOLINA, (Ficha: 369 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29043 Ago 20- Set 03

MARIA PETRONA BRAVO BATISTA y LUIS ALBERTO ROSAS PERDOMO, (Ficha: 377 99).
Las Piedras, 2 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29120 Ago 23- Set 06

LUIS FRANCISCO, ESPINO PALOMEQUE, (Ficha: 368 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29122 Ago 23- Set 06

MARIA ELENA VIDAL TRIAS, (Ficha: 233 99).
Las Piedras, 28 de mayo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29123 Ago 23- Set 06

MARIO DI GREGORIO CARDINALE, (Ficha: 354 99).
Las Piedras, 27 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29125 Ago 23- Set 06

ANSELMO, SPADA COPPE, (Ficha: 348 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29126 Ago 23- Set 06

LAURA IRIS VIZCAINO CEJAS, (Ficha: 404 99).
Las Piedras, 10 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29193 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLIDES DE JESUS CUELLO, (Ficha: 813 A 1999).
Pando, 16 de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28532 Ago 18- Set 01

RAUL PEREZ, (Ficha: 929 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28533 Ago 18- Set 01

LEONEL LA CRUZ GONZALEZ, (Ficha: 981 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29024 Ago 20- Set 03

EVARISTO NORBERTO CAZAUX DEL RE, (Ficha: 1561 A 1998).
Pando, 8 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29226 Ago 24- Set 07

FAUSTO FERREIRA MAIDANA, (Ficha: 1123 A 1999).
Pando, 13 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29527 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

SANTIAGO FELIPE GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 798 A 1999).
Pando, 6 de agosto de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28373 Ago 17- Ago 31

OLMA VIERA OLIVERA, (Ficha: 470 A 1999).
Pando, 11 de mayo de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28374 Ago 17- Ago 31

JULIA RODRIGUEZ TORRES, (Ficha: 368 A 1999).
Pando, 22 de abril de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28531 Ago 18- Set 01

CECILIO FERNANDEZ FIGUEREDO, (Ficha: 1833 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29023 Ago 20- Set 03

MARIO RAUL LANTES ABREU, (Ficha: 814 A 1999).
Pando, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29225 Ago 24- Set 07

ROBERTO BERNABE MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 1781 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29528 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ VERA, FELIX y GONZALEZ PERDOMO, MARIA ESTER, (Ficha: 273 99).
Melo, 11 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28742 Ago 19- Set 02

RAMONA ESTELA TORT COUSILLA y LUIS ALBERTO ROBAINA TORT, (Ficha: 245 99).
Melo, 4 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28743 Ago 19- Set 02

MARIA ELENA EGUREN PIZO o PISSO, (Ficha: B 274 99).
Melo, 9 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28978 Ago 20- Set 03

DAUBER TOMAS MOREIRA SILVEIRA, (Ficha: 118 99).
Melo, 13 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28979 Ago 20- Set 03

HERNANDEZ PEREIRA, NILZA, (Ficha: 251 99).
Melo, 30 de julio de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29423 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

PIREZ FONSECA, EDMUNDO, (Ficha: 330 99).
Melo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29422 Ago 26- Set 08

EVERILDO RECULUSA BRAGA, (Ficha: B 305 99).
Melo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29424 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDEMAR PABLO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha: 148 99).
Río Branco, 19 de julio de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 28741 Ago 19- Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS RIVERO VIAZZO, (Ficha: 401 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28263 Ago 16- Ago 30

ILDEFONSO ELEUTERIO NIEVES, (Ficha: 406 1999).
Colonia, 4 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28264 Ago 16- Ago 30

MARIA ELIA HERNANDEZ, (Ficha: 376 99).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29532 Ago 27- Set 09

MARIA LUISA DANIEL BERLAN DE ROCCA RIVAROLA, (Ficha: 398 1998 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29533 Ago 27- Set 09

JOSE SILVA UTHURBURU, (Ficha: 442 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 29534 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA MARGARITA SARET RODRIGUEZ, (Ficha: 233 99B).
Carmelo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28648 Ago 18- Set 01

JORGE GILENE MANZUR, (Ficha: 361 99B).
Carmelo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28649 Ago 18- Set 01

ARTEMIO DOMINGO BONE SCHNEIDER, (Ficha: 319 99B).
Carmelo, 30 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28650 Ago 18- Set 01

MARIA LILIA MANITTO OLIVA, (Ficha: 278 99B).
Carmelo, 14 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29264 Ago 24- Set 07

SEBASTIAN MORENO RODRIGUEZ, (Ficha: 326 99B).
Carmelo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29265 Ago 24- Set 07

ERMIDA AMELIA PLATANO GROPPI, (Ficha: 327 99B).
Carmelo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29266 Ago 24- Set 07

ELISA LIRA CALERO, (Ficha: 372 99B).
Carmelo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29581 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIDA LUISA, HECTOR JULIO y MARIA INES MAGARIÑOS PUJOL, (Ficha: B 313 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28267 Ago 16- Ago 30

DANILO CUTINELLA, (Ficha: 314 99).
Rosario, 23 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28268 Ago 16- Ago 30

JUAN FRANCISCO LAVEGA TORRES, (Ficha: B 219 99).
Rosario, 28 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28269 Ago 16- Ago 30

RAMONA ELENA CALO DANOVEITIA o DAÑOVEITIA, (Ficha: B 146-99).
Rosario, 27 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28270 Ago 16- Ago 30

JUAN AMARO COSTABEL SANCHEZ, (Ficha: B-208 95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 28645 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA VICTORIA DIAZ, (Ficha: B 344 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28266 Ago 16- Ago 30

JUSTO MARTIN MARTINEZ CAMES, (Ficha: B-327 99).
Rosario, 23 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28643 Ago 18- Set 01

OFFEL u OFEL ULISES SILVA, (Ficha: 265 99 B).
Rosario, 24 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 28644 Ago 18- Set 01

JOSE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, (Ficha: B-358 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28646 Ago 18- Set 01

CARMELO HECTOR LUZARDO ROBERT, (Ficha: B 333 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29138 Ago 23- Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA IRIS GARCIA ALVAREZ y FRANCISCO PEREYRA CAVANA o PEREIRA CAVANA, (Ficha: 206 99).
Durazno, 4 de agosto de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28281 Ago 16- Ago 30

CARLOS ALFREDO LA PAZ LAPAZ, (Ficha: 177 99).
Durazno, 29 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28772 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

RAUL VIÑOLY BRITOS, (Ficha: 95 99).
Durazno, 28 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28935 Ago 20- Set 03

ELIZABETH HAYDEE o AYDE MOREIRA CESPEDES, (Ficha: 248 99).
Durazno, 5 de agosto de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29429 Ago 26- Set 08

MARCOS RAMON GONZALEZ MACHIN, (Ficha: 264 99).
Durazno, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29430 Ago 26- Set 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO CASTRO MOREIRA, (Ficha: 223 99).
Trinidad, 29 de junio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28662 Ago 18- Set 01

LOPEZ BESSONART, MIRTA, (Ficha: 271 99).
Trinidad, 3 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28663 Ago 18- Set 01

SANCHEZ BELOQUI, GILBERTO RAMON y SANCHEZ, MANUEL ENRIQUE, (Ficha: 270 99).
Trinidad, 3 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28664 Ago 18- Set 01

RAMON PLAZA, JOSE RAMON PLAZA RIOS, FERMIN ELVIO RIOS y NELSON PLAZA RIOS, (Ficha: 197 99).
Trinidad, 17 de junio de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28665 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AIDA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 250 98).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28410 Ago 17- Ago 31

AIDA OSTA OSTA, (Ficha: B 266 99).
Florida, 30 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28412 Ago 17- Ago 31

CONO RAMON SALOMON GARCIA y JULIA VICENTA o JULIA NELLY GARCIA KINLEY, (Ficha: B 2 94 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28923 Ago 20- Set 03

MARTIN MACIEL, (Ficha: B 312 99).
Florida, 29 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29114 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

JULIO ANICETO CABRERA GAMBETTA, (Ficha: B 279 99).

Florida, 22 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28409 Ago 17- Ago 31

CAROLINA MAURA VIDAL VELAZCO, (Ficha: B 209 99).
Florida, 25 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28411 Ago 17- Ago 31

MARIA ELENA CARBAJAL MARTINEZ, (Ficha: B 165 99).
Florida, 25 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28413 Ago 17- Ago 31

PATRICIA MARGARITA CASTRO SARLA, (Ficha: B 304 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28414 Ago 17- Ago 31

JESUS MANUEL AGUIAR GRAMPONE, (Ficha: B 331 99).
Florida, 27 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28749 Ago 19- Set 02

MARIA ANGELICA PASTORINI ENCISO, (Ficha: B 314 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28924 Ago 20- Set 03

ROSARIO BRUNO D'CARLO, (Ficha: B 355 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29048 Ago 20- Set 03

DIEGO GUILLERMO CUEVAS o CUEBAS, ITURBIDE o ITURVIDE, (Ficha: B 281 98).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29113 Ago 23- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FANTONI XIMENO o GIMENO o JOSE FANTUNI XIMENO o GIMENO, (Ficha: B 568 99).
Minas, 3 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28571 Ago 18- Set 01

HECTOR LEONEL HERNANDEZ RIJO, (Ficha: B 576 99).
Minas, 5 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28572 Ago 18- Set 01

JOSEFA MARCELINA GONZALEZ CLAVIJO de UMPIERREZ y NORA ELI UMPIERREZ GONZALEZ, (Ficha: B 503 99).
Minas, 21 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29359 Ago 26- Set 08

MARIA DEL HUERTO CASAS OTEGUI, (Ficha: B 551 99).
Minas, 2 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29360 Ago 26- Set 08

ELISEO RICARDO ROJAS ROJAS, (Ficha: B 527 99).
Minas, 27 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29361 Ago 26- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO RAUL ESTEVEZ TURRION, (Ficha: 575 99).
Maldonado, 20 de mayo de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28434 Ago 17- Ago 31

FLORO VICENTE GARCIA AMICONE, (Ficha: 917 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28929 Ago 20- Set 03

MARIA RUIS RUIS o RUIZ RUIZ, (Ficha: 935 99).
Maldonado, 30 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29051 Ago 23- Set 06

SIRIO EUTROPIO SILVEIRA CABRERA, (Ficha: 951 99).
Maldonado, 30 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29052 Ago 23- Set 06

FRANCISCO ANGELOTTI, (Ficha: 795 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29055 Ago 23- Set 06

LEONOR SERAPIA TECHERA ACOSTA, (Ficha: 287 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29314 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

HILDA MONICA ABREU CURBELO, (Ficha: 1020 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28435 Ago 17- Ago 31

DELFINA ROSAS ALEN o ALEM, (Ficha: 518 99).
Maldonado, 3 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 28436 Ago 17- Ago 31

HOMERO STAGNARO CAL, (Ficha: 768 99).
Maldonado, 24 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 28928 Ago 20- Set 03

CARLOS CAYETANO FUNES CUADRADO, (Ficha: 994 99).
Maldonado, 29 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29053 Ago 23- Set 06

LUIS SALVADOR PALLA o PALLAS BARRALES, (Ficha: 778 99).
Maldonado, 15 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 29054 Ago 23- Set 06

EDARDO ULISES o ULYSES ACOSTA LARROSA, (Ficha: 1008 97).
Maldonado, 7 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29315 Ago 24- Set 07

JUAN CARLOS PARIS GUERRA, (Ficha: 606 99).
Maldonado, 29 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29316 Ago 24- Set 07

ALEJANDRINO DIAZ IZNARDI o ISNARDI, (Ficha: 726 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 29317 Ago 24- Set 07

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CORRALES PULAS, CASTOSINA, (Ficha: 195 99).
Fray Bentos, 16 de julio de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28260 Ago 16- Ago 30

DI GIOVANNI DOLCI, OSCAR MARIO, (Ficha: 290 99).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1988.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28261 Ago 16- Ago 30

ROCHA OLIVERA ARAMIS, (Ficha: 178 99).
Fray Bentos, 21 de julio de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28262 Ago 16- Ago 30

PERALTA LYNCH, DOMINGO CELESTINO, (Ficha: 511 98).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 28564 Ago 18- Set 01

PERINI HERBIN, ENEDINA ISIDORA, (Ficha: 512 98).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 28565 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FROME, FROM o FROMM ESDRZ, CATALINA, (Ficha: 105 99 B).
Young, 11 de junio de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28597 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELA MENESES o MENESES LOPEZ, (Ficha: 476 98).
Rivera, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 28576 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

ZEMUNDO RIVERO, (Ficha: 321 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28577 Ago 18- Set 01

NIRA MARSET MACHADO, (Ficha: 326 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28578 Ago 18- Set 01

SILVIO PIÑEIRO OLIVERA o DE OLIVERA, (Ficha: 274 99).
Rivera, 6 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28579 Ago 18- Set 01

RAMON CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha: 236 99).
Rivera, 17 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28580 Ago 18- Set 01

FELISBERTA ALVES o FELISBERTA DUARTE, (Ficha: 198 99).
Rivera, 24 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29369 Ago 26- Set 08

NUÑEZ DE MORAES NUÑEZ DE MORAES JUAN CORIOLANO o NUÑES DE MORAES NUÑES DE MORAES, (Ficha: 223 99).
Rivera, 9 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29370 Ago 26- Set 08

AMABEL FIGUEROA GUEDES, (Ficha: 346 99).
Rivera, 10 de agosto de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29371 Ago 26- Set 08

ZOBEIDA LOPEZ SILVA, (Ficha: 165 99).
Rivera, 7 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29372 Ago 26- Set 08

ANA AUGUSTA CHILIS VAZ o CHILES VAZ y LUIS HOMERO CHILES VAZ o CHILIS VAZ, (Ficha: 330 99).
Rivera, 10 de agosto de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29373 Ago 26- Set 08

MIRYAM RODRIGUEZ MICHELONI, (Ficha: 304 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29374 Ago 26- Set 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAM GLADYS TERRA, (Ficha: 359 99).
Rocha, 6 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28634 Ago 18- Set 01

CECILIA MARIBEL VEIGA, (Ficha: 470 98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28636 Ago 18- Set 01

EITEL RODRIGO DEL CERRO CORBO, (Ficha: 301 95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28638 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

JULIO LEMOS PORTELA, (Ficha: 286 99).
Rocha, 4 de agosto de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28635 Ago 18- Set 01

ROBUSTIANA ANATOLIA BENENCIO BENENCIO, (Ficha: 341 98).
Rocha, 30 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29282 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ORMANDINA CARDOSO o UBALDINA MANUELA CARDOZO CARDOZO, (Ficha: 64 99).
Chuy, 22 de abril de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28637 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PALMIRA MARTINA VALIERO MARQUEZ y FLORES CALBER SILVERA MENDEZ, (Ficha: 117 93 V).
Rocha, 25 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28311 Ago 16- Ago 30

JAMES ROBERT LAING WORTHINGTON, (Ficha: 287 99).
Rocha, 24 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29284 Ago 24- Set 07

ADELINA MUNIZ OLID y ESTELA MARGARITA RODRIGUEZ OLID, (Ficha: 279 99).
Rocha, 22 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29285 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

LUIS CARLOS OLIVERA NOGUERA o LUIS CARLOS OLIVERA NOGUEIRA o LUIZ CARLOS CASTRO MESSIAS, (Ficha: 202 99).
Rocha, 14 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28639 Ago 18- Set 01

NELLY MARGARITA DECUADRA PEREYRA, (Ficha: 128 99).
Rocha, 30 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29283 Ago 24- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEOPOLDO EUSTAQUIO SAMURIO PARODI, (Ficha: B 283 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 28582 Ago 18- Set 01

CARRIZO, PEDRO, (Ficha: B 253 99).
Salto, 23 de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 28583 Ago 18- Set 01

LUIS ALBERTO BARRETO IZAGUIRRE, (Ficha: B 277 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29105 Ago 23- Set 06

RAMON JACINTO AGUIRRE CARDOZO, (Ficha: B 297 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29106 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WALTER PEDRO GURRUCHAGA ALVEZ, (Ficha: B 162 92).
Salto, 18 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29107 Ago 23- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELCIRA o ALCIRA DEBECE o DEBESE HERNANDEZ, (Ficha: 328 99).
San José, 30 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28251 Ago 16- Ago 30

DANTE MIGUEL LAMENZA LOGIUDICE, (Ficha: 346 99).
San José, 23 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28755 Ago 19- Set 02

MARIA ISABEL CASTILLO FABRE, (Ficha: 268 99).

San José, 9 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29099 Ago 23- Set 06

DASIS IRENE AMANDOLA BENTANCOR, (Ficha: 396 99).
San José, 11 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29100 Ago 23- Set 06

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE SELLANES, (Ficha: 342 99).
San José, 26 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29101 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

BENTANCOR ALONSO, ROGELIO AVAD, (Ficha: 232 99).
San José, 23 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29098 Ago 23- Set 06

PEREZ CAMP, AURORA CELIA, (Ficha: 326 99).
San José, 28 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29102 Ago 23- Set 06

JUANA ELIDA BASIGNANI CABRERA, (Ficha: 231 99).
San José, 3 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29536 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HERMINIO PEREZ ZANGARI o ZANGARE, (Ficha: B 337 93).
San José, 22 de junio de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28250 Ago 16- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEONA AMELIA PEDROZO DE GARCIA, (Ficha: 499 99).
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28553 Ago 18- Set 01

RAMIREZ LIONE, ISABELINO, (Ficha: 498 99).
Mercedes, 9 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29142 Ago 23- Set 06

TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA, (Ficha: 249 1997).
Mercedes, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29222 Ago 24- Set 07

ALBERICO NICOLAS TROCHE BRUM, (Ficha: 516 99).
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29506 Ago 27- Set 09

ALEJANDRA MARIA LOTITO SILVA, (Ficha: 517 99).
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29507 Ago 27- Set 09

CARLOS CUEVAS, (Ficha: 539 99).
Mercedes, 18 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29508 Ago 27- Set 09

ANGELINA RAQUEL POSSE MENDEZ, (Ficha: 436 99).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53349 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RUBEN GONZALEZ, (Ficha: B 66 99).
Dolores, 2 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28245 Ago 16- Ago 30

INOCENCIA EVANGELISTA MESA CLAVIJO y CARLOS ANTONIO MESA, (Ficha: B 346 99).
Dolores, 29 de julio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28246 Ago 16- Ago 30

OSMAR ALCIDES CERVETTI DUBROCA, (Ficha: B 414 99).
Dolores, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29223 Ago 24- Set 07

CIRILO SEBASTIAN MANEIRO CABRERA y MARIA EMA AMACORIA de MANEIRO, (Ficha: B 432 99).
Dolores, 17 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29509 Ago 27- Set 09

VIRINA SOFIA GIANETTI STEINGRUBER, (Ficha: B 445 99).
Dolores, 17 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29510 Ago 27- Set 09

ESTER VALENTINA BAGNASCO DE LEENEN, (Ficha: B 402 99).
Dolores, 17 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29511 Ago 27- Set 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS GONZALEZ CORREA, (Ficha: B.318 99).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28594 Ago 18- Set 01

NELSON RODRIGUEZ, (Ficha: B.187 99).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29072 Ago 23- Set 06

GRACIELA PEDROZO FERRE, (Ficha: B.240 99).
Tacuarembó, 9 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29431 Ago 26- Set 08

ROSA FERREIRA, (Ficha: B.351 99).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29433 Ago 26- Set 08

TORIBIO BICA o FERREIRA BICA y HORTENCIA ANDRADE DE BICA, (Ficha: B.221 99).
Se hace constar que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 16 de agosto de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53546 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

PRAXEDES FERNANDEZ ARAUJO, (Ficha: 260 99).
Tacuarembó, 16 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 28478 Ago 17- Ago 31

LUCIA DOROTEA FARIAS DIAZ, (Ficha: 274 99).
Tacuarembó, 18 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 28479 Ago 17- Ago 31

RAUL MACHADO DOS SANTOS SCHENINI, (Ficha: 284 99).
Tacuarembó, 16 de julio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 29071 Ago 23- Set 06

OLPIDIO URBANO GONZALEZ MARTINOUD, (Ficha: 319 99).
Tacuarembó, 23 de julio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 29432 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBENS DOMINGO CAMACHO RODRIGUEZ, (Ficha: 85 99).
Paso de los Toros, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28595 Ago 18- Set 01

BETTIS RENNE o BETTY RENEE o BETTI RENEE DUTRA TOURIÑO, (Ficha: 86 1999).

Paso de los Toros, 27 de mayo de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29076 Ago 23- Set 06

PABLO ROBERTO FALERO y JUAN JOSE FALERO, (Ficha: 77 99).
Paso de los Toros, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29077 Ago 23- Set 06

PRIMER TURNO

SIDAR RAMON ROJAS, (Ficha: 158 99).
Paso de los Toros, 23 de julio de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28959 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BERNARDINA GARCIA o GARCIA DE SOSA, (Ficha: B.407 98).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29073 Ago 23- Set 06

ANTONIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA RIBAS, (Ficha: B.73 98).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29074 Ago 23- Set 06

RAUL PEREIRA CURBELO, (Ficha: B.480 97).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29075 Ago 23- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIMEANO o MARTIMIANO PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 440 99-B).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28484 Ago 17- Ago 31

TOLENTINO o TOLENTINO NARCISO ALVARIZA ACOSTA, (Ficha: 439 99-B).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28485 Ago 17- Ago 31

AGUIAR RUIZ FAGUNDEZ, (Ficha: 430 99-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28486 Ago 17- Ago 31

MARIA ELENA DIAZ DE LEON, (Ficha: 266 99-B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28487 Ago 17- Ago 31

EMA GERMANA URRUTIA ALVARIZA, (Ficha: 437 99-B).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29589 Ago 27- Set 09

RAMON RAMIREZ CUELLO, (Ficha: 514 99B).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29590 Ago 27- Set 09

WILSON de los SANTOS, (Ficha: 411 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53387 Ago 17- Ago 31

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PATRIOTSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 14 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas, en el local social de la calle Juncal 1327 apto. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31.05.99.
2) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio vigente.-
3) Designación del Directorio.-
4) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la misma.-
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 29587 Ago 27- Ago 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ALBERTO GENIS SARTHOU y MARY GRISEL SEEHOUS RIOS, (Ficha: D 344 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28776 Ago 19- Set 02

SEGUNDO TURNO

DIEGO SOLER GREISING y CAROLINA DIAZ SOLSONA, (Ficha: D 271 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28383 Ago 17- Ago 31

SANTIAGO ALBERTO GIUFFRA CASTILLA y GABRIELA PERNAS MONTES, (Ficha: D 281 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28728 Ago 19- Set 02

EDUARDO FERNANDEZ GUTIERREZ y OLGA GRACIELA MEZZA LENCINA, (Ficha: D 342 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29014 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

GUSTAVO JOSE PICASSO ROLANDI y NANCY LILIAN BARCIA FERREIRA, (Ficha: 335 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28490 Ago 17- Ago 31

NELSON CAPARROS RIOPEDRE y SYLVIA ALICIA CATALDO PERDOMO, (Ficha: 258 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28686 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

MONICA JUANITA MARIN COLLAZO y CARLOS HECTOR PEREZ PEREZ, (Ficha: 324 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28701 Ago 18- Set 01

CARLOS FIERRO VIGNOLI y HEDWIG BICHSEL BATTEGAZZORE, (Ficha: 23 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28837 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

JOSE ESTEBAN GONZALEZ MONTIEL y RAQUEL MARIA DI LORENZO VIDAL, (Ficha: 317 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28920 Ago 20- Set 03

SEPTIMO TURNO

JUPITER SANTO HERNANDEZ IRIBARNE y NILDA MARI DIAZ SANTANA, (Ficha: D 266 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29046 Ago 20- Set 03

MARIO ALEJANDRO CAITANO MARTINEZ y MARIA ROSANNA SANCHEZ TEJERA, (Ficha: D 65 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29069 Ago 23- Set 06

GABRIEL COLOM HOMAR y GLADYS EMMA VIDAL AMARO, (Ficha: D 346 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29155 Ago 23- Set 06

IDIDIE SAMUEL KATZ WAINER y TUR DINORAH RIOS PEDULLA, (Ficha: D 303 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29157 Ago 23- Set 06

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS SANTINI CARLEVARO y ELENA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ YOSI, (Ficha: D 315 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28559 Ago 18- Set 01

JORGE ALBERTO JANICHEV GUCHIN y DANIELA CARLA MUFFOLINI LOMBARDO, (Ficha: D 292 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28677 Ago 18- Set 01

HEBERT DONATO PUGLIESE RIVERO y NERINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 303 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29020 Ago 20- Set 03

CARLOS RUBEN FIEYRA y BEATRIZ ELIZABETH PIGNATTA, (Ficha: D 312 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29213 Ago 24- Set 07

NOVENO TURNO

ALVARO ZICAVO MARTINEZ y ADRIANA JANET LLUBERAS CONSIGLIO, (Ficha: D 215 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28512 Ago 17- Ago 31

DECIMO TURNO

MARIA JULIA YANNOTTI CANCELA y CARLOS ALBERTO CALCE FATTO, (Ficha: 277 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28498 Ago 17- Ago 31

JOSE LUIS PONZONI GARCIA y SANDRA ANDREA SENZ SMITH, (Ficha: 358 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28860 Ago 19- Set 02

FLORENCIA ANDREGNETTE IRAZABAL y LEANDRO FERNANDO MENDARO MUSSINI, (Ficha: 323 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 29520 Ago 27- Set 09

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN RAFAEL MAURO ANDRES COURTOISIE BEYHAUT e ISABEL MAZZUCCHELLI MARTINO, (Ficha: E 437 98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28544 Ago 18- Set 01

RAQUEL MYRIAM SCHVARTZ JASON y SERGIO RAUL DI MAGGIO, (Ficha: E 242 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29349 Ago 26- Set 08

GABRIEL MARCELO TECHERA GARIBALDI y RUTH KESHISHIAN GAMARRA, (Ficha: E 190 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29626 Ago 27- Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MENGOD y JORGE RAMON PARIS, (Ficha: 141 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28357 Ago 16- Ago 30

DANIEL KIRST BILE y MONICA MIREYA BENITEZ AMARO, (Ficha: 301 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29420 Ago 26- Set 08

ELBIO HUGO GIORDANO PIEGAS y SANDRA CRISTINA COLMAN VIGORITO, (Ficha: 287 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29623 Ago 27- Set 09

DECIMOTERCER TURNO

JEANETTE MONICA LARROCA AGNESE y ENRIQUE OSVALDO VALLA de MELLO, (Ficha: 329 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28367 Ago 16- Ago 30

LAURA BORTHAGARAY TABOAS y HECTOR ALEJANDRO MACHADO BARCELO, (Ficha: 321 96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29259 Ago 24- Set 07

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE EDUARDO RODRIGUEZ y GABRIELA ESTELA BARANZANO, (Ficha: D 583 98).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28592 Ago 18- Set 01

CARLOS ALBERTO MARTINEZ y NELLY ELOISA BARRIOS, (Ficha: D 255 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29212 Ago 24- Set 07

NELSON ISIDRO GONZALEZ FIGUEREDO y GRACIELA DEMICHELI RIAL, (Ficha: D 278 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29625 Ago 27- Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR ELIAS GOMEZ y NANCY OLIVIA PALLEIRO CABRERA, (Ficha: 299 99 D).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29624 Ago 27- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

FABRICIO ADRIAN BOGLIACINO PORRAS y BETINA CAPRILE BURASTERO, (Ficha: D 299 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28545 Ago 18- Set 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR MARTIN VILLAS BOAS AMORIN y SILVANA ARACELY GAMBETTA GOMEZ, (Ficha: D 313 98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28763 Ago 19- Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GRACIELA ALBURQUERQUE SIERRA y JORGE RODRIGO FERRER OLASO, (Ficha: D 266 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29350 Ago 26- Set 08

VIGESIMO TURNO

MARIA NOEL BAGNASCO ARENAS y NESTOR AYMERI ALVAREZ RIVERO, (Ficha: 224 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29154 Ago 23- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON SADI GIANOLA y MARIA ADELA FRANCISCA ESTEVE, (Ficha: 189 99 D).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28307 Ago 16- Ago 30

NELSON MARIO CYMRY y ANITA BEATRIZ MARTINEZ VILA, (Ficha: 5 95 D).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28543 Ago 18- Set 01

MARCELO MARTIN MASSAT GOMEZ y ANA CRISTINA DE ALMEIDA CARVALHO, (Ficha: 286 99 D).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28687 Ago 18- Set 01

ANAURELINO TRINIDAD y YA YUE GU LI, (Ficha: D 284 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28702 Ago 18- Set 01

LEONARDO FERNANDEZ ELGUL y PATRICIA VERONICA HABERMEHL SCHAERER, (Ficha: 249 99 D).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29601 Ago 27- Set 09

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y ANDREA FERNANDA RUOTA GARRIDO, (Ficha: D 289 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29622 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA y MARIA YOLANDA ESCALANTE, (Ficha: D 251 98).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28999 Ago 20- Set 03

MICHAAN BAROUKH MARCELA y WAYNBERG o WAJNBERG SEGAL DAVID, (Ficha: D 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29038 Ago 20- Set 03

ELBIO RAMON GONZALEZ HERNANDEZ y JACQUELINE MARGOT VAZQUEZ MAIDANA, (Ficha: D 321 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29521 Ago 27- Set 09

VIGESIMOTERCER TURNO

LEONARDO SCOSERIA POMIES y LUISA MARIA ETCHEVARREN AGUERRE, (Ficha: D 316 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29153 Ago 23- Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELBIO ENRIQUE TRIAS CORREA y JULIA SUSANA ROSSI MOLINE, (Ficha: D 212 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28906 Ago 20- Set 03

MARIA ESTHER DELPIANO ASCENCIO y CARMELO ANTONIO RODIO MAZZA, (Ficha: D 298 99.
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29067 Ago 23- Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO CLAUDIO LOPEZ y SANDRA GOPAR, (Ficha: D 212 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29118 Ago 23- Set 06

ALESSANDRA SUSANA RODRIGUEZ DUARTE y JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: D 296 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29156 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLAUDIA JACQUELIN FERREIRA VAZQUEZ y JULIO CESAR COMESAÑA, (Ficha: D 235 99).
Montevideo, 2 de julio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28546 Ago 18- Set 01

KUN SOOK KAWANG O KEON SOOK KANG y BYOUNG KUK KIM NO O BYUNG GUK KIM RO, (Ficha: D 284 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29418 Ago 26- Set 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS BUSTELO DAVILA y ALICIA VELASCO VISCARDI, (Ficha: D 328 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28226 Ago 16- Ago 30

RICARDO ALBERTO PEREZ VIEYTO y SILVANA RUTH FELIPPONE LASA, (Ficha: D 180 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28243 Ago 16- Ago 30

ARTURO DANIEL GIORDANO CACERES y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GOYECHE, (Ficha: D 294 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28384 Ago 17- Ago 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM TERESITA CONSANI QUEVEDO y ANGEL OMAR DOS SANTOS, (Ficha, A 161 99).
Artigas, 11 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28968 Ago 20- Set 03

ANA PAULA RODRIGUEZ GONCALVEZ y MARTIN TABARE BARRETO ARAUJO, (Ficha: B 409 99).
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29367 Ago 26- Set 08

RODOLFO MARIO ARBIZA RODRIGUEZ y ALICIA MAGALI ZAPATA ROLON, (Ficha: B.358 99).
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29368 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SUSANA MARTINEZ y CARLOS MARIA REBOLLO, (Ficha: F 213 98).
Se hace saber que tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 8 de abril de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ REGALIA, ESTELA C MARTINEZ PEREZ, WINSTON MIGUEL, (Ficha Civil: 115 99 F).
Canelones, 27 de julio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28394 Ago 17- Ago 31

GOMEZ BLANCO, GUSTAVO DANIEL y GONZALEZ LARROSA, BLANCA AZUCENA, (Ficha Civil: 434 98 F).
Canelones, 25 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28395 Ago 17- Ago 31

MOSSO LAPEYRE, MARIELA TERESA c CORREA RODAO, MANUEL NICOLAS, (Ficha Civil: 34 99 F).
Canelones, 3 de junio de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28778 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARIEL VIERA ESPINOSA y MARTA CRISTINA SOSA GONZALEZ, (Ficha: 547 A 1999).
Pando, 27 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28375 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

IRIARTE NIGELLI MARIA DEL HUERTO y MAROTTA CACERES FRANCISCO RAUL, (Ficha: 828 A 1999).
Pando, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
05) $ 900 10/p 29295 Ago 24- Set 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELGAR DAVID ACOSTA BENTANCUR y CERRANA o SERRANA BANESA ALMEIDA ROSAS, (Ficha: 181 99).
Melo, 16 de julio de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28744 Ago 19- Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARIEL USUCA HERNANDEZ y ADRIANA RICCA BRIOSSO, (Ficha: 390 1999 B).
Colonia, 27 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28265 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN o JUAN CARLOS CALERO FAJARDO y CELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B.270 99).
Rosario, 16 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 900 10/p 28271 Ago 16- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAN GARCIA SILVA y MARGARITA JUANA CHABAT CAMPOS, (Ficha: 201 99).
Durazno, 6 de agosto de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29428 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

HECTOR GASTON ROSELLO CASTRO y GRACIELA MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ LARRE, (Ficha: 208 99).
Durazno, 20 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28282 Ago 16- Ago 30

ADA DEL RIO MORALES y JOSE EDINSON GARCIA MENJOU, (Ficha: 81 99).
Durazno, 26 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28933 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DIEGO RAUL CASTELLINI GARCIA y ANDREA ESTELA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 300 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28925 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO TEODORO AVIAGA y MARIA GRACIELA WOHLER GOMEZ, (Ficha: B 554 99).
Minas, 9 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 28568 Ago 18- Set 01

JAVIER ALEJANDRO GIMENEZ MANCUELLO y CIELO DEL CARMEN MARMOLEJO PRIETO, (Ficha: B 540 99).
Minas, 5 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 28569 Ago 18- Set 01

WILDNER CORREA NOGUEROL y ELVIRA SANCHEZ DE LEON, (Ficha: B 501 99).
Minas, 28 de julio de 1999.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28570 Ago 18- Set 01

ALBERTO JUSTINO MARTINEZ TOLEDO y MILKA PEREYRA VARGA, (Ficha: B 3 92).
Minas, 9 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 29362 Ago 26- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ISABEL GATTAS ABELLA y EMILIO RIAL SIGNORE, (Ficha 288 99).
Maldonado, 24 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 28431 Ago 17- Ago 31

MARIA GLORIA GATTAS ABELLA y JUAN FERNANDO LLADO MARTINEZ, (Ficha: 290 99).
Maldonado, 24 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 28432 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

BENJAMIN MIRTO MUÑOZ y GLADYS STELLA TABEIRA MARTINEZ, (Ficha: 688 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 28325 Ago 16- Ago 30

ROSSANA ALEJANDRA LEMOS MOREIRA y FREDDY LEONARDO AGUIRRE UBACH, (Ficha 772 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28433 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO ADRIAN RAMOS MOREIRA y NOELIA ROSAMAR CABRERA FERREIRA, (Ficha: 956 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29057 Ago 23- Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA GISEL CARDOZO BUONO y SERGIO ALEJANDRO DEMETRIO MESIAS, (Ficha: B 249 99).
Paysandú, 19 de julio de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28220 Ago 16- Ago 30

RUBEN ENRIQUE RODRIGUEZ SABOREDO y YANELA GRACIELA REY AGUIRRE, (Ficha: B 225 99).
Paysandú, 10 de junio de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28419 Ago 17- Ago 31

MIGUEL ANGEL BALBIS OJEDA y NANCY DE LOS SANTOS HIDALGO, (Ficha: B 477 98).
Paysandú, 4 de diciembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28938 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

FERNANDO SILVEIRA SALDAÑA y GRACIELA ANGELICA PEREZ AGUILERA, (Ficha: B 240 99).
Paysandú, 17 de junio de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28939 Ago 20- Set 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JOSE LUIS CONDE y MARIA CRISTINA DIAZ, (Ficha: A 112 99).
Young, 22 de junio de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28598 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ADEMAR KEHRWALD y VERONICA DE ASSIS BRASIL AZAMBUJA, (Ficha: 305 99).
Rivera, 20 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29376 Ago 26- Set 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS NAVARRO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ROSARIO ALMANDOS SOCA, (Ficha: 326 99).
Rocha, 3 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29286 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

SILVIA GRISEL CASAS DE LEON y SANTOS RENEE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 64 99).
Rocha, 25 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28640 Ago 18- Set 01

RAUL EUGENIO ARTIGALAS RODRIGUEZ y JULIA CHELIA o JULIETA URTIAGA RIVERO, (Ficha: 525 98).
Rocha, 22 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29287 Ago 24- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE FERNANDO BRANCA DA COSTA LEITES y SILVIA ELIAS RAMALLO, (Ficha: A 43 99).
Salto, 10 de agosto de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 28584 Ago 18- Set 01

JUAN ANTONIO MOREIRA DAVILA y CLAUDIA RAQUEL SUAREZ, (Ficha: A 29 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 27 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53495 Ago 23- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BARRETO BENTANCOR y MARIA INES CAMY ANTOGNAZZA, (Ficha: 371 99).
San José, 23 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29103 Ago 23- Set 06

BLANCA IRMA BORGES MARTINEZ y ARTURO DE LEON PUGA, (Ficha: 485 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 30 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53352 Ago 16- Ago 30

ANA MARIA FERREIRA PELAGGIO y JORGE WASHINGTON ESPINOSA IBARRA, (Ficha: A 82 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 3 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53477 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

NELSON DARIO SCHAFFNER CLARA y SHIRLEY ANA LAUTARET SOBRINO, (Ficha: 291 99).
San José, 28 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28254 Ago 16- Ago 30

LUCY TERESA ARNEJO HERNANDEZ y NESTOR PEDRO BRUSCHI UMPIERREZ, (Ficha: 152 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 4 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Ago 23- Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DIVER TERESITA JORAJURIA JORAJURIA y HUGO ALEJANDRO UDAQUIOLA BALAO, (Ficha: 474 99).
Mercedes, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28554 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARCELO WALDEMAR CIMA SUAREZ y MONICA DANIELA CHARLO BERNOTTI, (Ficha: B 235 99).
Dolores, 3 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 29092 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IBER BELMAR CUELLO ROURA y GLORIA NOEMI PEREIRA CORREA, (Ficha: B 64 99).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 28258 Ago 16- Ago 30

JOSE LUIS SARRIES OLVEIRA y SONIA ROCHA, (Ficha: 328 99).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 28259 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO ABELARDO MADRID RAMOS y ANITA SUSANA GALVAN DA SILVA, (Ficha: B.174 99).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29078 Ago 23- Set 06

HALLEN MARTINEZ FERREIRA y YOLANDA FERREIRA FRANCHI, (Ficha: B305 99).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29079 Ago 23- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALINA GISSEL JORDAN y HUGO DARIO RODRIGUEZ, (Ficha: 106 99-B).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28488 Ago 17- Ago 31

ARISTIDES BRIGIDO DE SOSA RODRIGUEZ o SOSA RODRIGUEZ y MARIA LUCIA MONTILLA SARDO, (Ficha: 441 99-B).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29588 Ago 27- Set 09

JUAN IGNACIO SALA SILVERA y MARIA AMALIA MEDEROS, (Ficha: 213 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53560 Ago 27- Set 09

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "YUNI VELAZQUEZ, JORGE ERNESTO C PEREIRA VELOZ, ANCILA MIRZA. DIVORCIO. FICHA Nº 108 99 se cita, llama y emplaza a la SRA. ANCILA MIRZA PEREIRA VELOZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 28678 Ago 18- Set 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de septimo Turno, en autos caratulados: " Suarez Nelson c Martinez Julia,- Divorcio - causal" Fa. D 233 99, se cita llama y emplaza a Julia Martinez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, 30 de Junio de 1999. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 29330 Ago 24- Set 07

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados "CRISTIANO JUAN CARLOS C MIQUEIRO ELBA NERIA DIV. FA. 182 99", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días a ELBA NERIA MIQUEIRO. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo, en Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 28308 Ago 16- Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "IGLESIAS, SAMANTHA ANDREA C GABACHUTTO, MARCELO DAVID. DIVORCIO. FICHA 594 98 D" se cita, llama y emplaza aL demandado, Sr. Marcelo David Gabachutto a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 28513 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: PEREZ SUSANA LYLIAM - AUXILIATORIA DE POBREZA, PREVIO A JUICIO DE DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO -- FICHA: D 573 98, se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE CASTRO BRAVO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de agosto de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53481 Ago 23- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a Don VILSON FERREIRA GARCIA para que comparezca ante este juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "SASALES, FABIANA C FERREIRA GARCIA, VILSON - DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD" -Ficha "F" 100 98- dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 8 de Abril de 1999. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53443 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don ELBIO MARTINEZ CACERES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BLANCO, Gloria María C MARTINEZ CACERES, Elbio - DIVORCIO" dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de julio de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53445 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don ERACLIDES DE JESUS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BEREN, Hilda Irma C DE JESUS, Eraclides - DIVORCIO", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 30 de julio de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53446 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "SERTORIO SENAIDE C OCAMPO LUIS - DIVORCIO" Ficha 682 98; se cita, llama y emplaza a LUIS OCAMPO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que la interesada goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza para la presente tramitación. Las Piedras, 11 de agosto de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53492 Ago 23- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos. "MORIS MARTINEZ, Nancy c PEREYRA, Elías -DIVORCIO POR CAUSAL- AUX. DE POBREZA", Fa. C.386 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a Elías Pereyra a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Resolución No. 309 de expediente Fa. B. 286 98S1 98.- Rosario, 23 de marzo de 1999- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53405 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "PEREZ, Rocio contra Roberto SENA GRACIANO, divorcio por causal FA 77 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Roberto SENA GRACIANO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 27 de Julio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53441 Ago 20- Set 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA, MARIA INES C PEREZ, CESAR FELIPE.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 31 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CESAR FELIPE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 30 de julio de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53373 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ PEREYRA, María Cristina c DE LEON, Vilmar. Divorcio por causales", ficha: 461 96, se cita y emplaza a VILMAR DE LEON, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de continuarse estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 6 de febrero de 1998. Por auto No. 10.125 del 22 12 97 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Escribana María Virginia Traversa - Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53404 Ago 18- Set 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO
EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "LEDESMA PEREZ MARIA GLORIA C SUAREZ PEDRO NELSON" - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 192 99, se emplaza a PEDRO NELSON SUAREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- San José, 6 de agosto de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53354 Ago 16- Ago 30



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6221875, habilitado en Marco Bruto 1343. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 29419 Ago 26- Ago 30

CESION TELEFONICA

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7109637 habilitado en Rambla M. Gandhi 561 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 29595 Ago 27- Ago 31

CESION TELEFONICA

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7071144 habilitado en Miguel Barreiro 3170. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 29596 Ago 27- Ago 31

EMPLAZAMIENTO. al titular del servicio telefónico Nº 619 16 54, habilitado en Hipólito Irigoyen Nº 1419. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 29610 Ago 27- Ago 31



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

OSE.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de "La Pedrera", ubicada en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de la Sra. Lía Panero Zaffaroni, empadronada con el Nº 54.670 (rural), y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ricardo Lagos, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 10.716 el 03 de agosto de 1998, con un área a expropiar de 150 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Noreste: 10 m con el padrón 43.045 (p); por el Noroeste: 15 m con padrón 43.045 (p); por el Suroeste: 10 m con padrón 43.045 (p); por el Sureste: 15 m con padrón 43.045 (p). El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 132,2518. El expediente respectivo Nº 1030 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 16 de agosto de 1999.

09) (Cta. Cte.) 8/p 53409 Ago 19- Ago 31

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de "La Pedrera", ubicada en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de la Sra. Lía Panero Zaffaroni, empadronada con el Nº 54.670 (rural), y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ricardo Lagos, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 10.716 el 03 de agosto de 1998, con un área a expropiar de 150 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Noreste: 10 m con el padrón 43.045 (p); por el Noroeste: 15 m con padrón 43.045 (p); por el Suroeste: 10 m con padrón 43.045 (p); por el Sureste 15 m con padrón 43.045 (p).. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 132,2518. El expediente respectivo Nº 1030 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre e bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 16 de agosto de 1999.

09) (Cta. Cte.) 8/p 53455 Ago 20- Set 01

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para una Perforación en la Localidad de Trinidad, ubicada en la 1º Sección Catastral del Departamento de Flores, propiedad del Sr. Julio Sallua Chavéz, empadronada con el Nº 7598 (antes 1.970 parte) y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección General del Catastro, Oficina Delegada de Flores con el Nº 3388 el 18 de diciembre de 1998, con un área a expropiar de 225 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Oeste: 15 m frente a calle Rivera; por el Norte: 15 m frente a calle Porongos; por el Este: 15 m con el Padrón Nº 1970 (P) y por el Sur: 15 m con el Padrón Nº 1970 (p).

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en U.R. 180,1113.

Expediente Nº 983 99.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53528 Ago 26- Set 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 901.65.52 - 901.65.75)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 89
Por Decreto Nº 28.428 de 17 de diciembre de 1998 han sido designado para ser expropiados totalmente y declarados de urgente ocupación por las obras de ampliación de la zona destinada a la disposición final de residuos los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº AREA TOTAL AFECTADA
60.628 6 Há. 6408 mc.
60.627 14 Há. 6375 mc.
60.626 8 Há. 7465 mc.
100.953 6 Há. 6409 mc.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 3/p 53521 Ago 26- Ago 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de que a) el bien inmueble empadronado con el Nº 81142, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 089 97 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 29 de agosto de 1997, con destino a la apertura de la calle Darwin entre las calles Huascar y Felipe Contucci, b) del plano de mensura del bien, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Ricardo Suarez Labarrere, de fecha Abril de 1998, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 30514, el 6 de agosto de 1998, c) de la tasación del inmueble que asciende a la suma de $ 243.515.71, (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE CON SETENTA Y UN CENTESIMOS), equivalentes a U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES MIL TRESCIENTAS DIECISEIS CON DOS MIL DOSCIENTAS DIEZ MILESIMAS), (UR 1.316.2260) aprobada según Resolución Nº 1379 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 20 de abril de 1999.- El Expediente Nº 6402-000081-98, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 53522 Ago 26- Ago 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LEMOS DE LOS SANTOS JORGE DANIEL - INCAPACIDAD - Ficha V 334 98", se hace saber que por auto Nº 2387 de fecha 22 de julio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL LEMOS DE LOS SANTOS y se le designó curador al SR. JORGE LEMOS MARTINEZ.- Montevideo, 6 de agosto de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 29257 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno en autos: "MOLL CARLE EDUARDO. INCAP. FA. 31 94" por decreto Nº 1149 95 del 5 12 95, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO MOLL designándose curador propietario a GRACIELA OFELIA CARLE RIJO. Montevideo veintiseis de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 28358 Ago 16- Ago 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "LOPEZ GARRIDO NILDA TERESITA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 644 97 se hace saber que por auto Nº 3240 98 de fecha 1 de diciembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NILDA TERESITA LOPEZ GARRIDO, habiéndose designado curador propietario a: ISMAEL LOPEZ que aceptó el cargo con fecha 16 de marzo de 1999.- Montevideo, 26 de Mayo de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53541 Ago 26- Set 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CARDOZO LANDEIRA LYDIA Y ACEVEDO ALVAREZ CARLOS RUPERTO - SOLICITUD DE ADMINISTRACION EXPTRAORDDINARIA DE BIEN GANANCIAL - FICHA D 135 97" se hace saber que por auto Nº 1772 de fecha 17 de junio de 1997 se designó curadora interina del presunto a incapaz CARLOS RUPERTO ACEVEDO ALVAREZ a su cónyuge LYDIA CARDOZO LANDEIRA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 28541 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PASTURINO TAROCO ENILCA MARLEN -INCAPACIDAD- Ficha V 579 97" se hace saber que por auto Nº 1435 de fecha 7 de mayo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ENILCA MARLEN PASTURINO y se designó curador a OLGA MARGARITA PASTURINO.- Montevideo, 30 de JUNIO de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 29015 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de º Turno en los autos caratulados "NUÑEZ RODRIGUEZ NAHIR PETRONA -INCAPACIDAD - Ficha V 473 98", se hace saber que por auto Nº 3077 de fecha 28 10 98 se designó curador interino del presunto incapaz NAHIR PETRONA NUÑEZ RODRIGUEZ a su cónyuge DOMINGO LUIS MAYUNCALDI SUAREZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de octubre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53554 Ago 27- Set 09

DECIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 10º turno, en autos: "SUAREZ CRUZ MARIA ELIZABETH. INCAPACIDAD. FA. PV 459 95, por decreto Nº 2567 del 10 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELIZABETH SUAREZ CRUZ C.I. 3.342.445-5, domiciliada en León Perez 3958. Se designó curador a Beatriz Gladys Cruz Maciel, quien acepto el cargo el 5 11 96. Montevideo 2 de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53376 Ago 17- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Turno, en autos: FRUSTACIO TEMY GABRIELA FICHA C 458 98 RATIFICACION DE TENENCIA E INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TEMY GABRIELA FRUSTACIO se nombró curador del mismo la Sra. TERESA DEL CARMEN FRUSTACIO quien acepto el cargo el 2 8 99. Montevideo a los seis dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53389 Ago 17- Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA, ANALIA. SOLICITANTE: LEITES SOSA, JUANA. INCAPACIDAD. FICHA 199 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1838 99 de fecha 30 06 99 se declaró en estado de incapacidad a ANALIA SOSA, y se designó Curador Propietario a la Sra. JUANA LEITES SOSA, quien aceptó el cargo el día 3 de Agosto de 1999.- Montevideo, cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 29039 Ago 20- Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA DIAZ, RAMONA. SOLICITANTE: BARREIRO, MARGARITA. INCAPACIDAD. FICHA 244 98 C" Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1861 99 de fecha 27 07 99 se declaró en estado de incapacidad a RAMONA PATRICIA LARRAÑAGA DIAZ, y se designó Curador Propietario, a la Sra. MARGARITA BARREIRO, quien aceptó el cargo el día 18 DE AGOSTO de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 29357 Ago 26- Set 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, DIEGO GASTON - INCAPACIDAD" Ficha C 393 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5817 de fecha 19 de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a DIEGO GASTON MARTINEZ, designándosele curadora propietaria a LUCIA AMALIA MARTINEZ, quien aceptó el cargo el dia 22 de diciembre de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53414 Ago 19- Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRIAN COLLADO, MARIA LUISA - SOLICITANTE: BRIAN GONZALEZ, GUALBERTO EUSEBIO - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Ficha C 465 96, se hace saber que por Resolución Nº 1823 97, de fecha 19 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA LUISA BRIAN COLLADO, designando Curador propietario a GUALBERTO EUSEBIO BRIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 1997.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53439 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ BLANCO URBANO - INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA FICHA: V 97 98 se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a URBANO RODRIGUEZ BLANCO. Designandose curador propietario a la SRA. ADELA CARNEIRO. Montevideo, 9 de junio de 1999. AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53363 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en los autos: "FERVENZA ACOSTA, JULIO ANDRES. INCAPACIDAD", Ficha V 716 96, se hace saber que por Auto No. 3035 de fecha 14 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ANDRES FERVENZA ACOSTA, designándose curadora definitiva a su madre, Sra. MARIA CRISTINA ACOSTA.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de agosto de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53462 Ago 20- Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo cuarto turno, en los autos caratulados: "FERREIRA GODOY, GLORIA ORFILIA. INCAPACIDAD" FICHA V 277 98, se hace saber que por Auto No. 856 99 de fecha 13 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA ORFILIA FERREIRA GODOY, designándose curadora definitiva a RAQUEL BARBOZA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 30 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53490 Ago 23- Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por decretos Nos. 6222 76 de 28.06.1976, 344 94 de 03.03.1994 y 1332 95 de 24.05.1995 del actual expediaente caratulado: "HOSNER, Carlos - INCAPACIDAD" - Ficha 14 92 RV del Juzgado Letrado de Familia de 25º Turno (antes Juzgado Letrado Civil de 9º Turno - Ficha 880 75 y luego C 880 75 2C de Familia 2º Turno): se declaró en estado de incapacidad a Carlos HOSNER ARIAS - C.I. 853.539-2 designándosele curador al señor Manuel HOSNER ARIAS - C.I. Nº 787.380-2
DE MANDATO JUDICIAL DE LA SEÑORA JUEZ, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 28642 Ago 18- Set 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Marichal Alejandro, incapacidad, ficha V 416 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MARICHAL, y se designó curador definitivo del mismo a Guillermo Marichal, por auto Nº 2226 del 22 de junio de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 de julio de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53391 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados María Lourdes Belen, incapacidad, ficha V 248 95, se hace saber que por resolución Nº 2365 del 14 de agosto de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LOURDES BELEN, designándose curador definitivo de la misma a ORFILIA DE CUADRO MARTINEZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 12 de noviembre de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53530 Ago 26- Set 08

TRIGESIMO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "SOSA VANZZINO, Alvaro Daniel.- INCAPACIDAD". Ficha; S 99 95, se hace saber que por auto No. 804 del 27 de marzo de 1995, se designó Curadora Interina del presunto incapaz, a: María Julia Vanzzino Literas, la que aceptó el cargo con fecha 8 de mayo de 1995.- Montevideo, 10 de mayo de 1995.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 29522 Ago 27- Set 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "FONTORA TRINDADE, Noredin. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 14 98),- se designó curadora del incapaz a su madre Cleusa Trindade. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, marzo 2 de 1999.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53444 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DARELLI, Carlos Rafael - INCAPACIDAD" Fa. "B" 19 86, se hace saber que fué declarado incapaz CARLOS RAFAEL DARELLI, se designó curadora del in-

capaz a la Señora LUZ DEL ALBA AGUIRRE. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, Mayo 26, de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 53449 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados "AMARILLO MONDRAGON, ROSA NELLI. INCAPACIDAD" (Fa. "B" nº 26 98), se designó curadora de la incapaz a la señora Juana Martinez Banega. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, Abril 9 de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LABORDE BURIANO, SERGIO RUBEN.- INCAPACIDAD" Ficha Civil 147 96 V se hace saber que por Resolución Nº 4572 98 del 3 de setiembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO RUBEN LABORDE BURIANO y se designó curadora a su madre legítima PILAR YOLANDA BURIANO HERNANDEZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 3 de setiembre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 5 de octubre de 1998.- Canelones, 23 de noviembre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 28631 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS Maria Joela. INCAPACIDAD", Ficha 99 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Maria Joela Rodriguez De Los Santos, habiéndose designado curador a Carmen De Los Santos.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Agosto de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53547 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Lucero Rodríguez Enrique Aramis. INCAPACIDAD", Ficha 1174 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Enrique Aramis Lucero Rodríguez, habiéndose designado curador a María del Carmen Rodríguez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de agosto de 1999 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53548 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MORALES SILVEIRA, MARISA. INCAPACIDAD. Fa. 127 97" por auto Nº 290 de fecha 18 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARISA MORALES SILVEIRA. C.I. 4.817.280-7 nacida en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, el 19 de agosto de 1961, habiéndosele designado curador a su padre legítimo, Sr. ROGELIO MORALES, C.I. 3.408.606-2. Melo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 28745 Ago 19- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORGES MENA, MARIA ELI. INCAPACIDAD. Fa. 185 97 por auto Nº 760 99 de fecha 6 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELI BORGES MENA, C.I. 3.353.352-5, nacido en la 2ª Sección Judicial de Cerro Largo el 20 de abril de 1957, habiéndose designado como curador al Sr. ADRIAN IRLEY RODRIGUEZ, C.I. 3.823.898-8. Melo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53537 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DUARTE LAGO, DORALINA. INCAPACIDAD. FICHA 345 98" por auto Nº 1193 99 de fecha 6 de mayo de 1999, y con la opinión fiscal de fecha 4 de marzo de 1999, se designó en calidad de INCAPAZ a Doralina DUARTE LAGO, C.I. 2.713.949-2, domiciliada en Las Tropas Nº 922, habiéndose designado curadora de la mencionada incapaz a Ester FREITAS DUARTE, C.I. 3.897.699-2, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de junio de 1999, y fijó domicilio en la ciudad de Melo calle Las Tropas Nº 922. Melo, 29 de junio de 1999.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1260 10/p 28746 Ago 19- Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de, Tercer TURNO, dictado en autos: "Larrañaga, Marcelina Soledad, INCAPACIDAD, f.B. 117 1992, se hace saber que por Resolucion n 546 de fecha 7 de abril de 1997. dictada en este Juzgado, se designó Curadora de la incapaz Marcelina Soledad LARRAÑAGA, a su esposo PEDRO CHAVEZ. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C-Civil) Florida, 09 de febrero de 1999. Esc. Adhemar COSSIO SANTARCIERI. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53498 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados HERNANDEZ CABRERA, Crelobaldo Pablo, INCAPACIDAD FB! 48 992, se hace saber que por Resolucion Nro. 1218 99 de fecha 14 de Mayo de 1999 se declaró en estado de Incapacidad a Crelobaldo Pablo Hernandez Cabrera designandose curadora de la misma a Teresita Lemes. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de Mayo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53552 Ago 27- Set 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, HECTOR FABIAN. INCAPACIDAD. Fa. B 581 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de HECTOR FABIAN BENTANCOUR RODRIGUEZ, designándose curador del mismo a Héctor Bentancour Bentancour. Minas, 21 de Junio de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53395 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NIEVES OLIVERA, VIRGINIA LETICIA, INCAPACIDAD." Fa. 642 98, se hace saber que por Auto Nº 5058 de fecha 11 11 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VIRGINIA LETICIA NIEVES OLIVERA, C.I. 3.612.994-1, habiéndose designado Curadora a su madre ELIANE MARINA OLIVERA CIGALE, C.I. 3.937.357-9, ambas domiciliadas en Bº Rivera, Venancio Benavídez 458 de la ciudad de Maldonado, sirviendo el men-

cionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.-. Maldonado, 26 de marzo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53385 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COGHLAND, JULIO CESAR.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 293 98, se hace saber que por Auto Nro. 2357 99, de fecha 23.06.99, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR COGHLAND, designándose curadora a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO, quien aceptó el cargo conferido el 19.07.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 26 de julio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53374 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PRESMAN KREER, NELSON -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B 418 97", se hace saber que por Auto Nro. 5544 98 de fecha 23 12 98, se declaró en estado de incapacidad a NELSON PRESMAN KREER designándose curador al Sr. ALVARO LUIS VERRI SALAS, quien aceptó el cargo conferido el 14 06 99.- Paysandú, 30 de Junio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53346 Ago 16- Ago 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "CASTILLO, EVANGELINA ISABEL. INCAPACIDAD" (FICHA B 31 91), se hace saber que por Resolución Nº 2894 de fecha 29 de noviembre de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a EVANGELINA ISABEL CASTILLO, habiendo designado como curadora de la misma a la Sra. Olga Esther García, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Young, Junio 11 de 1999. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza y asistido por Defensoría de Oficio. ESC. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53402 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 25 de fecha 2 de febrero de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ORFELINA PIÑEIRO OLIVERA Ficha 7 97 B habiéndose designado curador de la misma a RENE SILVIO PIÑEIRO MARSET. Rivera, 03 de AGOSTO de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 29375 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2998 99 de fecha 03 08 99 se declaró en estado de Incapacidad a MARY MARGOT NOGUERA (FICHA 354 98), habiéndose designado curadora del mismo a MIRTA NOGUERA LAGOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de agosto de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53534 Ago 26- Set 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos carartulados: "EL HOM CARDOSO, HUSEN EDUARDO" "INCAPACIDAD" ficha B.195 BIS 98, se hace saber que por auto Nro. 582 de fecha 9 de Abril de 1999, se designó curadora interina a la Sra. MARTA LUZ CARDOSO CARDOSO del presunto a Incapaz.- Chuy, 18 de Mayo de 1999.- Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 29288 Ago 24- Set 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "MARTINEZ RUBEN DARIO" - INCAPACIDAD - Fa: B 314 96, se hace saber que por Auto Nº 1261 del 16 de abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO MARITINEZ C.I.: 3.313.918-9 designándose como curadora a MARTA AMALIA CABRERA C.I.: 4.194.980-5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 24 de diciembre de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53475 Ago 23- Set 06

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "DIAZ UMPIERREZ ESTELA MARIA" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. B 742 97, se hace saber que por auto Nro. 26 de fecha 1º de febrero de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a ESTELA MARIA DIAZ UMPIERREZ (C. I. NRO. 4.064.861-6), designándose como curadora a OLGA MARIA UMPIERREZ CABRERA (C.I. NRO. 2.656.251-9)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de junio de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53476 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "LEGARRALDE RONDAN, JORGE ALBANO - INCAPACIDAD - FA. 106 98, se hace saber que por auto Nro. 2841 de fecha 13 DE DICIEMBRE DE 1998, ha sido declarado en estado de incapacidad a JORGE ALBANO LEGARRALDE RONDAN (C.I. NRO. 4.183.844-2), designándose como curador a WASHINGTON LEGARRALDE RONDAN (2.780.078-6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 23 de julio de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 29104 Ago 23- Set 06

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "NUÑEZ MADERA RICARDO FABIAN" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: B 503 97, se hace saber que por Auto Nº 1164 del 7 de mayo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO FABIAN NUÑEZ MADERA C.I.: 3.867.582-3 designándose como curadora a GLADYS MADERA MADERA C.I. 3.236.237-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 22 de junio de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53353 Ago 16- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "OLGA AURORA REINA PEDUZZI. Incapacidad. Fa. Nº 859 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 5237 98 de fecha 18 09 98, se declaró en estado de incapa-

cidad a OLGA AURORA REINA PEDUZZI designándose curador a TOMAS ALBERTO REINA. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 28 de julio de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53394 Ago 18- Set 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "PRATES OLIVERA, Wendy Gloria" -Incapacidad- Ficha B.452 98.- se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WENDY GLORIA PRATES OLIVERA habiéndose designado curador al Sr. Blanca Selva Olivera.

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas actuaciones. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 18 de agosto de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53471 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: FREITAS, Telma Lilian" -Incapacidad- Ficha B.365 98.- se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: TELMA LILIAN FREITAS, habiéndose designado curador al Sr. Ruben Nery Freitas.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 16 de agosto de 1999.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53472 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO GARCIA, GUSTAVO ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B 156 98, se hace saber que por resolución Nº 3440 de fecha 9 de Diciembre de 1998, se ha decretado la Incapacidad de Gustavo Andrés MACHADO GARCIA, designándose curadora a MARIA ELENA GARCIA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- ESTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Tacuarembó, agosto 3 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53401 Ago 18- Set 01

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LAMARCA FERRAO, Ruben Nery - Nombramiento de Nuevo Curador" - Fa. 140 99, se hace saber que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos impetrados.- Designándose curadora del incapaz Ruben Nery LAMARCA FERRAO, a Gladys Teresita FERRAO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de agosto de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53473 Ago 23- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA
DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LUZARDO, GLADIS BEATRIZ. INCAPACIDAD", Fa. 480 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 4514 98 de fecha 19 de Noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: Gladis Beatriz LUZARDO y se designó Curadora a Hilda Lilián FERNANDEZ LUZARDO, quien tomó aceptación del cargo el día 19 07 99. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 09 DE AGOSTO DE 1999. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53523 Ago 26- Set 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 14vo Turno, dictado en Autos "ESTELA SOFIA BAUM SPALTER - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 184 Año 1999), se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Sofía Baum Spalter optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Victoria Eliezer Tobal y Laura Sastre Piriz sobre su vida y costumbre. Montevideo, 15 de junio de 1999. Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.

11) $ 900 10/p 28680 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados "DEL CAMPO CRISPINO, GONZALO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." Ficha 656 99. Se hace saber que ha optado por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo la declaración de José Eugenio Aicardi y Mayte Juanena sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilán, Actuaria. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 29403 Ago 26- Set 08

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno, se hace saber que ante ésta sede se presentó Silvia Amanda Yubero Rossini, Ficha 1066 98, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de ALICIA SANCHEZ, MARGHERITA SCIOLLA, y RODOLFO FACCIO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de agosto de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 720 10/p 29539 Ago 27- Set 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno - Ficha 430 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó HERMINIA PILAR KANNADY BARRETO, solicitando se le habilite como Corredor Inmobiliario ofreciendo las declaraciones de Aída Mary Lasso Graña, Cristina Rita May Artigas y Miguel Ohannesian Elmasian, sobre sus vida y costumbres Montevideo, Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 29627 Ago 27- Set 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 17 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ GUTIERREZ FELIPE. INF. VIDA Y COSTUMBRES FICHA 613 99 V= se presento el interesado optando por el titulo de Procurador, habiendo ofrecido la declaracion de LEONARDO TORRES Y ANIBAL PODESTA.= Montevideo, 12 de agosto de 1999. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 28725 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó DANIEL HORACIO CARDOZO SOSA, (Ficha 637 99), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Jorge Luis Cúneo Lasalle y Daniel Serafini Otaiza, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de agosto de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 28757 Ago 19- Set 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FERRIZO KRELL, Eveline. Información de vida y costumbres" ficha 426 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de los testigos: Verónica Rivera Paredes, Ana Correa Morales y Rosario Isabel Silveira Retamar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de julio de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 29022 Ago 20- Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 24 TURNO
EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno se hace saber que ante ésta Sede se presentó Fernando Olivera Silveira (Ficha 106 99) optando por su inscripción como Escribano Público, ofrece la declaración de Fernando Axel Correa-Luna Paseyro y Andrea María Villa Figueroa sobre su vida y costumbres. Dr. José Miguel de Olea, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 720 10/p 29117 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 27º turno, dictada en autos "Gorla Grisi Karina Andrea, Información de vida y costumbres Ficha 682 99, hace saber que ante esta sede se presenta Karina Gorla, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo la declaraciones de los testigos Daniela López y Geraldine Maquieira sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de agosto de 1999. Escribana ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 28948 Ago 20- Set 03

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º. Turno, Ficha: 421 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó GONZALO FABIO DE CASTRO MARGNI optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alfonso Daniel Méndez Rodríguez, Marta Graciela Soto Gutierrez y Cristina Denino Pucciarelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de julio de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28283 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Juez Departamental de la Capital de 27º turno En autos caratulados "Pascal Soria María Mónica"; Información de Vida y Costumbres Ficha 964 98 se hace saber que se presentó ante ésta sede María Mónica Pascal Soria optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Ana María Cozzetti Rodríguez y Fabiana Canabé Alfonso sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 1.999.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 28963 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Ana Gabriela Rivas se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA GABRIELA ACOSTA RAVERA, (Ficha 351-99), optando por titulo de Escribano Público, y ofrece la información de LUIS ALBERTO PISANO PERI y TANIA MARA IROLDI DE CASTRO y GRACIELA LILIAN FRANCO BENVENUTO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 28 de julio de 1999. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut suptra mencionada. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
11) $ 1080 10/p 29192 Ago 23- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de CANELONES, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVANNA ANDREA MOSSO SERRES, Ficha Nº 164 99, quién optando por el título de PROCURADOR ofreció las declaraciones de MONICA PATRICIA GONZALEZ GESUALDI y FABIANA IGLESIAS HERNANDEZ, sobre su vida y costumbres. Canelones, 18 de agosto de 1999.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 29386 Ago 26- Set 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ACEVEDO FAGUNDEZ VANESSA GISSEL CI. 3.440.860-0, domiciliado en Errandonea 106 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Eloísa Natalia Cabrera y María Irene Rey. Salto 1º de junio de mil novecientos novenya nueve Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
11) $ 900 10/p 29109 Ago 23- Set 06

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Adán Neber ARAUJO SOUZA transfiere a LOMISOL S.A. permiso de explotación de FM 97.5 MHZ (Canal 248) de Maldonado y FM 101.1 MHZ (Canal 266) de Canelones. Acreedores presentarse: Circunvalación Durango 383 esc. 401 Montevideo. Plazo 20 días.
13) $ 2520 20/p 26985 Ago 03- Ago 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 27 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CESAR FEDERICO BENITES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clavel 3479 y MARIA GABRIELA MIRANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibo 627.
14) $ 127 3/p 3095 Ago 27- Ago 31

OFICINA No. 3

ALEJANDRO DANIEL CORCHS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Payagúas 1230 y SARA OLGA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 432.
14) $ 127 3/p 3097 Ago 27- Ago 31

SERGIO EDUARDO CABALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1083 7 y VALERIA CAREM ROMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dienlafoy 1386.
14) $ 127 3/p 3100 Ago 27- Ago 31

OFICINA No. 4

CARLOS GERARDO FLORES, 37 años, di-

vorciado, rematador, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 4169 y MARIA ESTHER JOURDAN, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Dgo. Cullen 663 401.
14) $ 127 3/p 3101 Ago 27- Ago 31

OFICINA No. 5

ARIEL ALEJANDRO GOMEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2814 3 y KARINA ANDREA COSTAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2814 3.
14) $ 127 3/p 3098 Ago 27- Ago 31

OFICINA No. 6

DIEGO SEBASTIAN MICHELENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1053 y PATRICIA YANETE BARBERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1053.
14) $ 127 3/p 3096 Ago 27- Ago 31

OFICINA No. 7

CARLOS ADHEMAR PEREZ, 23 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Rio Guayas 4582 bis y SHILEY ANDREA XIMENEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rio Guayas 4582 bis.
14) $ 127 3/p 3094 Ago 27- Ago 31

OFICINA No. 9

GERMAN HUMBERTO STURLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3466 y MARIA ALEJANDRA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas No. 1594.
14) $ 127 3/p 3099 Ago 27- Ago 31

Montevideo, agosto 26 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NESTOR EDUARDO DIAZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2743 y KAREN VIVIANA GARCIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2743.
14) $ 127 3/p 3091 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 3

JAVIER CELIO CUELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3430 y MONICA FABIANA CHIACCHIO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1377.
14) $ 127 3/p 3088 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 4

MAURICIO ROBERTO FRUGONI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1511 y CARMEN ELIDA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pte Berro 2510 002.
14) $ 127 3/p 3085 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 5

DANIEL MARCELO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tucumán 554 y LAURA BRAÑA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tucumán 554.
14) $ 127 3/p 3086 Ago 26- Ago 30

WASHINGTON ALEJANDRO GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3389=4 y ANA LAURA MACHADO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fleitas 166.
14) $ 127 3/p 3087 Ago 26- Ago 30

GABRIEL GARCIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rivadavia 2115 bis y MARIA FERNANDA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2115 bis.
14) $ 127 3/p 3089 Ago 26- Ago 30

JOSE FERNANDO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1493 302 y BEATRIZ SELLANES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1493 302.
14) $ 127 3/p 3092 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 6

MARCELO MIRABAJE, 29 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 3990 y GRACIELA PAOLA FERNANDEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 3990.
14) $ 127 3/p 3090 Ago 26- Ago 30

OFICINA No. 7

ALEJANDRO MARTIN PEREYRA, 23 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 2062 y PATRICIA JACQUELINE GONZALEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 2062.
14) $ 127 3/p 3093 Ago 26- Ago 30

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados "Sulucas Sociedad Anónima. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 72 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes inmuebles: a) inmueble padrón 5425 y sus mejoras, ubicado en la 1ª. sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del Agr. Eugenio M. Mustto de abril de 1999, inscripto en la Dir. Nac. de Catastro (registro provisorio) con el No. 253, tiene un área de 223 m y se deslinda así: al E 10 m 81 cm de frente a la calle Río Negro, No. de puerta 1559, al S 20 m 73 cm lindando con el padrón 5424, al O 10 m 68 cm lindando con el padrón 5423 y al N 20 m 77 cm lindando con el padrón 5426; y b) inmueble padrón 5426 y sus mejoras, ubicado en la 1ª. sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, que de acuerdo al plano de mensura-prescripción del mismo Agrimensor de abril de 1999 inscripto en la Dir. Nac. de Catastro (registro provisorio) con el número 256, tiene un área de 1611 m 74 dm y se deslinda así: 37 m 89 cm de frente al E a la calle Río Negro, Nos. de puerta 1563, 1573 y 1579, 42 m 35 cm al S lindando con padrones 5425, 5423 y 5422, 38 m 27 cm al O lindando con padrones 5421, 5431 y 20323 (parte) y 42 m 30 cm al N lindando con padrones 5427, 5428 y 5429, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. También se cita llama y emplaza a SUCESORES DE LUIS CASARETTO SOCIEDAD COLECTIVA y sus sucesores y a SUCESORES DE LUIS CASARETTO SOCIEDAD ANONIMA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 1999. Esc. Elsa Serra. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3060 10/p 28530 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "DE LEON PADILLA, María Rita Prescripción" Ficha N° 64 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Rita De León Padilla promoviendo declaración de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble ubicado en la décima sexta (16ª.) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Novara N° 3549 empadronado con el N° 136.830 (Barrio Jardines del Hipódromo), con

una superficie de 523 mc. 27 dm., según el plano del Ingeniero Agrimensor José A. Damasco, del 9 de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de noviembre de 1998, con el Nº 202, el que se deslinda de la siguiente manera: al noreste 10 mts. 50 cm. sobre la calle Novara; distando su punto extremo 86 mts. 20 cm. de la intersección con la Avda. Acrópolis, lindando al sureste 55 mts. 20 cm. con el padrón Nº 136.831; al suroeste 10 mts. 30 cm. con parte del padrón Nº 136.875; y al noroeste 49 mts. 43 cm. con los padrones Nos. 136.876, 136.877 y 136.829. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, sucesores a cualquier título y en especial al último propietario del referido inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2340 10/p 28389 Ago 17- Ago 31

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "CARRERO BELTRAMI, JUANA ALICIA Y OTROS C CARRERO MAGLIANO, AMANDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". FICHA 269 98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juana Alicia Carrero Beltrami, María Teresa Carrero Beltrami y Muriel Nurimar De León, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien padrón 88.820 (parte) de la 16a. sección judicial de Montevideo, el que según el plano del Agr. Luis Perrou de agosto de 1998, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 176, el 21 de los mismos mes y año, tiene un área de 19.135,43 metros, con 98,60 metros de frente al SE a Camino Leandro Gómez (antes Cno. Casavalle), entre las calles Ovidio Fernández Ríos y Calahonda, 195,15 metros al SW lindando con el padrón 416.436 y parte del padrón 416.448, 98,35 metros al NW lindando con el padrón 88.820 (parte), y 193,60 metros al NE lindando con parte del padrón 88.821 y con el padrón 157.111. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial al último titular y o sucesores a cualquier título, y asimismo a Delia Carrero Magliano, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, julio 19 de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2340 10/p 28864 Ago 19- Set 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en los autos: "Miranda Pereira, Elvira. Prescripción treintenal" Ficha 80 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elvira Miranda Pereira iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien padrón 12616, sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo el que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, efectuado en Montevideo el 9 de junio de 1999, Registro Provisorio Nº 269, consta de una superficie de 108,50 m2, con 9 m 93 cm de frente al Este a la calle Piedra Alta 1993, lindando al Sur 12 m 17 cm con el padrón 12615, al Oeste 9 m 84 cm con el padrón 12618 y al Norte 9 m 93 cm con el padrón 12617.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a los últimos propietarios Delia Marina Rico Ferraro, Carlos Enrique Rico Ferraro, Elida Rosa Rodríguez Ferraro y Elbio Genaro Rodríguez Ferraro y o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 28370 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 20º. Turno, dictada en autos caratulados "Da Trindade, Dorbalina -Prescripción Treintenaria- Fa. 154 97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Dorbalina Da Trindade, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: parte del Padrón No. 111.891, que consta de un área mensura de 137 mc. 93 d.c.)ciento treinta y siete metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados) y su deslinde literal es el siguiente: al NORESTE: 5 m 57 cm. (cinco metros con cincuenta y siete centímetros), frente a la calle María Stagnero de Munar, distando su punto más cercano a la esquina con la Calle Agaces 34 m. 34 cm., al SURESTE: línea quebrada en seis tramos de 10 m. 42 cm. (diez metros con cuarenta y dos centímetros) 1 m. 33 cm. (un metro con treinta y tres centímetros), 8 m. 61 cm. (ocho metros con sesenta y un Centímetro), 3 m. 22 cm. (tres metros con veintidós centímetros), 2 m. 66 cm. (dos metros con sesenta y seis centímetros) y 5 m. 37 cm. (cinco metros con treinta y siete centímetros), lindando con Padrón No. 11.891 (parte), al SUROERSTE: 3 m. 25 cm. (tres metros con veinticinco centímetros), lindando con Padrón No. 11891 (parte), al NOROESTE: 26 m. 30 cm. (veintiseis metros con treinta centímetros) lindando con Padrón No. 11.892. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al ultimo titular Sra Ramona Posse y susu sucesores, por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán este trámite.- Montevideo, 28 de julio de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2700 10/p 28239 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de 8 Turno y en autos caratulados "Gonzalez Garcia, Rosa. Prescripción Treintenal". Ficha 270 98 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: Milton ricardo Ruibal Dibello, Martha Stella Ruibal Dibello y a Maria Celia Dibello por el término de 90 días a reclamar derechos sobre el bien inmueble ubicado en la calle 17 entre Y y X (Parque del Plata), padrón 6490, solar 14, manzana 482, de la 18 sección judicial de Canelones, y especialmente a los linderos de este bien titulares de los padrones 6472, 6474, 6487 y 6490, todo bajo apercibimientos de designarles defensor de oficio. Montevideo once de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Kordos, Actuaria.

16) $ 1260 10/p 29338 Ago 24- Set 07

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 33o. Turno de Montevideo, en autos "Trigo, Daniel. Prescripción adquisitiva". Ficha 465 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Trigo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automotor marca Willys, modelo CJD T Jeep, padrón No. 212462, matrícula No. 728101 de Montevideo, tipo Doble Faeton, motor No. 4J136043 año 1961, inscripto en el Registro de Automotores de Montevideo con el No. 1078 a nombre de "Telechanski S.A.". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 1999. Dra. María Teresa Beñarán. Juez de Paz Departamental. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

16) $ 1440 10/p 28279 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO = Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos: "Hernández, Francisca y otra Prescripción" (Ficha 978 97) se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva treintenaria del padrón 45.709, 9a. sección judicial de Montevideo, habiéndose publicado edictos de precepto, complementados por el presente, citándose a los propietarios del padrón lindero 45.710 situado en calle Monroe 1831 9a. sección judicial de Montevideo, cuyos nombres se desconocen.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 trece de agosto de 1999.- Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.

16) $ 1080 10/p 29174 Ago 23- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados "TAMBORINDEGUY, Elvira Teresa y otro - prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 472 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elvira Teresa TAMBORINDEGUY y Olindomar CAÑETE ALMEIDA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón nº 107466, sito en

la 14a. (antes 20ª) sección judicial de Montevideo, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeniero Manuel Avilés, de 14 de marzo de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.03.1922, tiene una superficie de 1303,40 m.c. y se deslinda: 15 m de frente al SO a Cno. Gral. Hornos nº 5244, linea recta de 72 m y linea recta de 18,35 m al NO lindando con solares del Bco. de Crédito, 28,54 m al NE lindando con solares 23 y 24, y 81,15 m al SE lindando con solar 29, todo del mismo plano. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los últimos titulares herederos de Constantino José Benito, señores Benancio Félix, Mauro Alejandrino y Alberto Alejandrino Aguirre, y o sucesores a cualquier título, asi como a los linderos señores: Ruben López, Santiago Merletti, María Julia Caraballo Rancaño y José Silvera, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. Montevideo agosto 4 de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 29211 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "GALLO DAMIANO, JUAN PEDRO Y WALTER ROMEO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 99 99 C), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Pedro GALLO DAMIANO y Walter Romeo GALLO DAMIANO, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Vehículo marca OM modelo Leoncino, año 1972, padrón Nº 244496, matrícula del departamento de Montevideo 525060, motor 022469 tipo camión a combustible gas-oil, de 4 cilindros de 30HP, diámetro 110, chassis Nº 3415415, de frenos hidráulicos y frenos mecánicos con servos frenos, con carrocería de acero y madera, con carga útil de 3.500 kgs. y 3 personas para 3 pasajeros, dimensión del rodado 750 por 16,. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del vehiculo descripto y en especial al último titular del bien SOROFIL S.A. para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Canelones, 16 de julio de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1980 10/p 28396 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; GEIDO ARTURO MAURO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 512 93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; ARTURO MAURO GEIDO, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble; Padrón No. 4488 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones Pueblo Capitan Juan A. Artigas con una superficie de 1.014 según Plano del Agr. Juan Carlos Peluffo inscripto con el No. 6615 en la Dirección Gral. de Catastro de Pando, el 23 de diciembre de 1992. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos, a cualquier interesado, emplazándose en especial a; JUAN PONS Y OTROS y o SUS SUCESORES y a MAURICIO CABRERA Y SRA a cualquier Título a efectos de que comparezcan en autos a deducir sus derechos respecto al Padrón cuya prescripción se gestiona, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos. En consecuencia se expide el presente a los cuatro días del mes de agosto de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1800 10/p 29227 Ago 24- Set 07

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones en los autos caratulados: "Mourat Heriberto y Macías Mourat Norberto.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-", F.C 16 99, se hace saber que se han presentado ante ésta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal los señores Heriberto Mourat y Norberto Macías Mourat, del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Catastral del departamento de Canelones, empadronado con el número ocho mil novecientos ochenta y dos (8982), el que según plano realizado por el Ingeniero Agrimensor Fernando Lema, de marzo de 1999, tiene un área de 23 hectáreas con 0647 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur, 303,97 metros, de frente al Camino Vecinal de 17 metros sin pavimentar; al Oeste 820,79 metros lindando con los padrones 37.162 y 3.528; al Norte 277,02 metros lindando con parte del padrón 3.549; al Este 778,08 metros con Camino Vecinal, ancho 17 metros pavimentado con balastro.-

En consecuencia se cita,, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los linderos a los linderos María Alejandra Sarantes Mourat, Alicia Genoveba Sarantes Mourat, Zenón García Gómez, Juan Francisco Facal a quienes se les efectúa traslado de la demanda para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimentos.- Tala, 20 de Julio de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 28534 Ago 18- Set 01

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS=

Por disposición de la Sra JUez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos; GONZALEZ DEL RIVERO DE SIRI AIDA BERTA =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL= F C 44 99 y por decreto Nº 438 de fecha 9 de agosto de 1999 - Se hace saber que se ha iniciado acción sobre el inmueble Padrón Nº 2132 de la Zona Rural de la 14a Sección Judicial de Canelones, San Jacinto, Paraje Descarnado, Se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial al Sr TIMOTEO VARELA o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.- San Jacinto, 11 de agosto de 1999.- Dra. Adriana De Aziz - Juez de Paz-.

16) $ 1260 10/p 29025 Ago 20- Set 03

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18º sección de Canelones, en autos IORIO ANGUIANO CARLOS Y OTROS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Ficha 278 97 se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Iorio y Carmen Ramos iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: solar terreno Nº 1, manzana 3-Bis (manzana 10 por planilla de Contribución Municipal) sito en la 18º sección judicial de Canelones, Balneario "Las Toscas", empadronado con el Nº 26, según el plano del Ing. Agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1961, inscripto en la oficina de Catastro de Pando con el Nº 1709 el 30 de agost de 1962, consta de un área de 350 mts. cuadrados y se deslinda así: al sur-este 17 mts. con 50 a la calle 3 y 20 mts a calle B por esquina. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideran con derechos sobre referido bien por el término de 90 días, y especialmente a los herederos y causahabientes a título singular o plural de Daniel Indart Oryambide, y a los linderos: Martha Gabarain Lasa (solar 2 padrón actual Nº 3244); Walter Gonzalez Elizalde (solar 2 padrón 27), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 28 días del mes de julio de 1999. Dra. María Rosa Aguirre, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2340 10/p 29538 Ago 27- Set 09

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23º Sección Judicial de Canelones, en autos "GONZALEZ PITA Gustavo y otros, Prescripción Adquisitiva", Ficha 65 97, se hace saber que se presentaron Gustavo Gabriel González Pita, Karina Severgnini Gomez, Diego Rodolfo Sardá Hill, y María Leticia Palermo Mandetta, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del inmueble Padrón 474 de la Octava Sección Catastral del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, Carpeta Catastral 6, antes Solar 17 de la Manzana 23 del Padrón en mayor área 28.089, (antecedente Plano del Agrimensor Leonel Lema, de Diciembre de 1948, aprobado por el DG Catastro el 1 9 49 con el Nº 5309), y que según plano de mensura de las Agrimensoras María Eugenia González y Gabriela Piquet, de

Noviembre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina Delegada de Pando en forma provisoria con en Nº 92, el 24 de Noviembre de 1997, tiene una superficie total de 640 m2 50 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: 14 m al Sur de frente a la calle Ibirapitá, 45, 75 m al Este lindando con el Padrón 473; 14 m al Norte lindando con el Padrón 459, y 45,75 m al Oeste lindando con los padrones 475, 476, y 477. EN CONSECUENCIA SE LLAMA CITA y EMPLAZA, a los sucesores de Araminda Julia Beloso de Rovira, y Victoriano Rovira, Sra. Liropeya, Yací, y Yamandú Rovira Beloso, y a los sucesores de Glauconda Rovira Beloso, Srs. Water Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo, y Roberto Miguel Estellano Rovira, y a Carlos Eugenio Scheck, y a los titulares de los padrones linderos Nº 473, 475, 476, 477, 478, 459, y 460; así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, a que los deduzcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán este proceso. La Floresta, Canelones, 3 de Agosto de 1999. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3060 10/p 29012 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Walter LOPEZ. ACCION DECLARATORIA DE PRESCRICPION." Ficha Nº 373 98 se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Walter López, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble sito en la 8ª Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 1011, manzana 78, compuesto por una superficie de 525 mts. y con frente a las calles Treinta y Tres y Bentancor, coincidiendo con el solar 5 y teniendo como linderos al solar 4 por el Norte, (35 mts.) de Walter Paolino, al oeste 15 mts. con frente a la calle Treinta y Tres, al Este 15 mts. con el solar 6 de Froilán y Vicente Maciel y al Sur 35 mts. con frente a la calle Bentancor.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, por la calle Bentancor a Walter Paolino y por la calle Treinta y Tres a Froilán y Vicente Maciel y a Leguio Amable Bonello, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién continuarán los procedimientos.- Florida, 4 de diciembre de 1998.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 28926 Ago 20- Set 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ PONTE, Antonio y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 166 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Antonio Suárez Ponte, Mabel Usher de Suárez Ponte y Antonio Gabriel Suárez Usher, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la décima parte o 10%, de los siguientes inmuebles, que según plano de los Agrs. Alfredo Olivera Calamet y Polícrates Braida, inscripto en Dirección Nacional de Avalúos, el 21 de mayo de 1940, con el No. 139, tienen los siguientes padrones y deslindes: A) Padrón No: 14176, con una superficie de 114 hás. 3166 ms2, con el siguiente deslinde: 305 ms. 60 cms., al Oeste de frente al Camino Vecinal, que lo separa del inmueble Padrón 553.- Al Norte 3698 ms. 10 cms., lindando con sucesión de Josefa Lacuesta de Rodríguez y sucesión de Bernardo Rospide.- Al Este 325 ms 90, de frente al Camino Vecinal.- Al Sur 3820 ms 80 con sucesores de Pedro Soma y Lorenzo Martínez. B) Padrón 14177, con una superficie de 23 hás. 7980 ms2 y que deslinda: 325 ms. 90, al Oeste, de frente al Camino Vecinal.- al Norte: 727 ms. 80 cms., lindando con Josefa Lacuesta.- Al Este con Río Santa Lucía y al Sur 855 ms. con sucesores de Bartolo Amaro. C) Padrón No. 562 con una superficie de 84 hás. 8942 ms2 y que se deslinda: 334 ms. al Este de frente al Camino Vecinal, al Sur 2944 ms., con sucesión Prandini, al Oeste con Arroyo Mendoza y 2688 ms, al Norte con Lorenzo Martínez y Walter Hugo Valdéz. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto a la décima parte de dichos inmuebles, incluso a los propietarios mencionados de los predios linderos y en especial al Sr. Octaviano Rodríguez o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la Ciudad de Florida, que sello y firmo, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.

16) $ 3600 10/p 29526 Ago 27- Set 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, en los autos: LACUESTA FERNANDEZ, Carlos y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenal, F C 161 97 -se hace saber que se presentaron en esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, los señores Carlos Lacuesta Fernández y Néstor Donate Sánchez, respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Las Flores: a) PADRON No. 670, Solar No. 84, Plano del Agr. Enrique Fajardo, de fecha julio de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 3.000 el 19 de julio de 1962, área 561 m2 40 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a la calle No. 1; 37 mts. 43 cms. al norte lindando con el Padrón No. 671; 15 mts. al sureste lindando con el Padrón No. 665 y 37 mts. 43 cms. lindando con parte del Padrón No. 667, No. 668 y No. 669.- b) PADRON No. 673, en la misma ubicación del anteriormente relacionado, solar No. 78, área 561 m2 40 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a la calle No. 1; 37 mts. 43 cms. al norte lindando con Padrón No. 674; 15 mts. al sureste lindando con Padrón No. 662 y 37 mts. 43 cms. al suroeste lindando con Padrón No. 672.- c) PADRON No. 674, en la misma ubicación de los anteriormente relacionados, Solar No. 76 área 561 m2 40 dms y se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a la calle No. 1; 37 mts. 43 cms. al norte lindando con Padrón No. 675; 15 mts. al sureste lindando con Padrón No. 661 y 37 mts. 43 cms. al suroeste lindando con Padrón No. 673.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, especialmente a PEDRO IRAZUSTA, EVA ELIDA NUÑEZ GONZALEZ y SATURNINO VALERIO PEREZ ROMAY, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Notifíquese personalmente a los linderos que surgen de fs. 36 a 46.- Piriápolis, 3 de marzo de 1999.- Dr. VARTAN SARKISIAN - Juez de Paz.

16) $ 3420 10/p 28552 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera Primer Turno, dispuesto en autos caratulados "PORTILLO SENA ADAN PERFECTO. PRESCRIPCION. FICHA A 179 99", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Adán Perfecto Portillo Sena a Promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble con mejoras, padrón Nº 10.111 ubicado en la localidad catastral Rivera (ex 9º) manzana Nº 987 con una superficie de 1.000 mts. Cuadrados, según plano de mensura del Ing. Agr. Franklin Aliano Goldaracena se deslinda: al Norte con calle A. Velazco con un frente de 40 mts., Al Este con padrón Nº 7.970 con 25 mts.; al Sur con padrón 4.804 con 40 mts., y al Oeste con frente a calle Arturo Cerviño con 25 mts. Asimismo respecto al inmueble con mejoras padrón Nº 4.804 de la localidad catastral Rivera (ex 9º), planta urbana, manzana 987, con una superficie de 1.000 mts. Cuadrados, que según plano de mensura del Ing. Agr. Franklin Aliano Goldaracena se deslinda: Al Norte con padrón Nº 10.111 40 mts., al Este con padrón 9.786 con 25 mts., Al Sur con padrón 8.664 con 40 mts., Al Oeste con frente a la calle Arturo Cerviño 25 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quiénes se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Arístides Amado y María Virginia Prates y a los sucesores de Donato Urquhart, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. Expídanse edictos para sus publicaciones por el plazo legal de 10 días hábiles y consecutivos, en los términos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 22 de abril de 1999. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.

16) $ 2700 10/p 24449 Ago 18- Set 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez

de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, encargada, Dra. Rossana Canclini, dictado en autos caratulados: "CASTAÑO MACHADO, MARRY FERMINA. Prescripción adquisitiva. Ficha A 266 99", se hace constar que se presentó Mary Fermina Castaño Machado, a iniciar juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 5871, terreno, casilla y demás mejoras que le acceden, 10a. sección judicial de Rivera, zona urbana, parte del solar Nº 4, manzana 105, según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 3376 el 19 de julio de 1966, tiene una superfiecie de 515 metros cuadrados con 40 dm2, lindando al SURESTE 12 m frente a calle Juana de Ibarbourou a la altura del Nº 420 entre Figueroa y Paysandú; al NOROESTE 12 mt con parte del padrón 775; 42 m 95 cm al SUROESTE con padrón 7220; igual medida al NORESTE con padrón 770. En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmente a CANDIDO ROSALES MACHADO GONZALEZ y o sucesores, a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Expídase edictos para 10 publicaciones, en los términos del art. 387 del CGP. Rivera, 5 de agosto de 1999. Dra. Rossana Canclini Berterretche. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 2340 10/p 29377 Ago 26- Set 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: NUÑEZ MARTINEZ CRISTINA C TASTAS RUFFINI HECTOR, CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA No. 188 99, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción adquisitiva treintenaria por parte de la Sra. CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ sobre los siguientes bienes inmuebles rurales todos ubicados en la Septima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha -Balneario Punta Rubia-, los que según el plano del Agrimensor Nelson SORIA GRAÑA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 33 el 19 10 98, se describen de la siguiente forma: a) Padrón No. 288 se compone de una superficie de 3.596 metros 54 centímetros y se deslinda: al norte línea quebrada formada por tres rectas que miden 36,54 mts., 7, 24v mts. y 35, 13 mts., con padrón 1641; al Oeste 74, 13 mts. con frente a Ruta 10; al Sur línea quebrada formada por tres rectas que miden 14,39 mts., 19,7 mts. y 19,74 con padrón 289; al Sureste 43 mts. con frente a calle Gral Artigas; y 23 mts. con frente a la misma calle; al Suroeste ochava de 7,85 mts. y 17,35 mts. que une Ruta Nacional No. 10 y Gral Artigas; b) Padrón No. 289 compuesto de una superficie de 324 mts. 23 centímetros, que se deslinda: al sureste 19 mts. con frente a la calle Gral artigas; al Suroeste 14,39 mts. con padrón 288; al Noroeste 19,7 mts. con Padrón 288 y con el mismo Padrón al Noreste 19,74 mts.; c) Padrón 1641 compuesto de una superficie de 6.670 mts. 69 centímetros y se deslinda: al Sur línea quebrada formada por tres rectas que miden 36,54, 7,24 y 35,13 mts. con padrón 288; al Oeste 0,93 mts. de frente a Ruta Nacional No. 10; al Norte ochava que mide 10,73 mts. que une Ruta 10 con calle Chuy; al Este ochava de 7,85 mts. que une calle Chuy con Gral Artigas; y al Sureste 54,5 mts. frente a Gral Artigas (los padrones antes descriptos forman la manzana No. 74 del fraccionamiento que existe en el balneario compuesta de una superficie total de una hectárea quinientos noventa y un metros cuarenta y seis centímetros); d) Padrón No. 251 compuesto de una superficie de 5.327 metros 52 centímetros que se deslinda: al Sureste 72,5 mts. con frente a calle Pública; al Este, ochava de 7,85 mts. que une calles Pública y Chuy; al Noreste 71,5 mts. con frente a calle Chuy; al Norte 7,85 mts. ochava que une calles Chuy y Gral artigas; al Noroeste 48,5 mts. con frente a calle Gral artigas; al Oeste línea quebrada formada por dos tramos que miden 40,75 mts. y 24 mts. con Padrón No. 1766; al Suroeste 40,75 mts. con Padrón No. 1765; e) Padrón 1765 compuesto de una superficie de 3.094 metros 30 centímetros que se deslinda: al Sur ochava de 7,8 mts. que une calles Lascano y Pública; al Sureste 42,85 mts. con frente a calle Pública; al Noreste 40,75 mts. con Padrón 251; al Norte línea quebrada formada por cuatro tramos de recta de 24,20 mts., 18 y 20,75 mts. con padrón 1766; al Noroeste 15,32 mts. frente a calle Gral Artigas; al Oeste ochava de 8,7 mts. que une calles Gral Artigas y Lascano; y al Suroeste 72 mts. con frente a calle Lascano; f) Padrón 1766 compuesto de una superficie de 2.329 metros 50 centímetros que se deslinda: al Noreste 40,75 mts. con Padrón 251; al Sureste 48 mts. con Padrones 251 y 1.765 (parte); al Suroeste línea quebrada formada por tres tramos de recta de 20 mts., 18 mts. y 20,75 mts. con Padrón 1765 (parte); al Noroeste 66 mts. cdon frente a calle Gral Artigas (los tres últimos padrones que se detallaron forman la Manzana No. 102 del balneario compuesta de una superficie total de una hectárea setecientos cincuenta y un metros treinta y dos centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a HECTOR y CRISTINA TASTAS RUFFINI, FRANCISCO RIZZO y demás herederos de HECTOR TASTAS NOGUES si los hubiere o cualquier interesado que se3 consideren con derechos sobre los bienes inmuebles de autos, a comparecer a ejercer sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Rocha, uno de junio de mil novecientos noventa y nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

16) $ 6660 10/p 28957 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Knuth Fontes Lidia Carol. Prescripción adquisitiva Treintenaria". Ficha Nº 249 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Lidia Carol Knuth Fontes deduciendo acción de Prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno urbano y mejoras, sito en la localidad catastral La Paloma, manzana Nº 362, padrón Nº 876 de la 7a. sección judicial de Rocha, antes 10a., inscripto, según plano del Agrimensor Lumber Corradi, en la oficina Dptal. de Catastro, el día 29 12 98 con el Nº 42 y que consta de una superficie de 615 mts. y 50 dms. que lindan al Noreste, 32,50 mts. de frente a calle Antares, al Noroeste 18,56 mts. frente a Avda Sagitario, al Suroeste, 34,4 mts. linda con padrón 1206 de Gil Dagoberto Ramos Acosta, al Sureste, 18.50 mts. con padrón 4130 de Rómulo Enrique Montiel.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y muy especialmente a Rafael Alvarez y a sus sucesores a título universal y o singular y a los linderos Gil Ramos por el padrón 1206 y a Rómulo Montiel por el padrón 4130 y a sus sucesores a título universal y o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2520 10/p 29289 Ago 24- Set 07

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha, en autos caratulados: "Guerra, Marina. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 414 98, se hace saber que se ha presentado ante esta sede la sra. Marina Guerra, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble, fracción de construcciones y demás mejoras empadronado con el número 10.787 (antes con 538), sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, localidad catastral Rocha, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, por le Agrimensor Carlos Olivar, en el Registro Provisorio con el número 40, el 23 de diciembre de 1998, constando con una superficie de 480 mts. Cuadrados y se deslinda así: al Suroeste, 12 mts. a prolongación de Avenida Brasil, al Sureste, 40 mts. con solar 9, al Noreste, 40 mts. con solar 29, y al Noroeste, 40 mts. con solar 7. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos, Angel Corbo (Avda Brasil al sur); Ilda Alvarez Guerra, (Av. Brasil al norte), calle Pública y baldío cuyo propietario se desconoce y a sus sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, dejando constancia que la Sra. Marina Guerra obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53516 Ago 24- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACUÑA GONZALEZ, FELIPE Y GOMEZ, NELDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 153 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Felipe Acuña González y Nelda Gómez, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al bien urbano Padrón No. 6702, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, manzana 499, entre las calles Cervantes, Varela, Ituzaingó y vía férrea, con un área de 7.184 ms. 57 dm, según el plano de mensura del Ing. Agr. Jorge R. Lanza, de fecha 26 de mayo de 1999, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Salto, Registro Provisorio, con el No 65 el 10 de junio de 1999. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a Martha Irene, Susana, Elsa Violeta y Lucía Antía Etchechury, María Violeta Etchechury de Antía, Helena Isabel, Agustín Héctor, Judith Myriam Antía Altezor, Nelly Altezor Ubillia de Antía, Ema Felicia Victoria, Enrique Ricardo Antía Arló, Adela Asteria Antía Errandonea, Alfredo Fernando Mauricio Cabrera Antía, Carlos María Antía Arló, y a sus sucesores a título universal y particular en sus calidades de últimos propietarios del bien a prescribir y del padrón lindero No. 6703; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de agosto de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53399 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "MACHADO, Rosario Lourdes - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 449 99, se hace saber que se presentó Rosario Lourdes Machado promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en localidad Catastral Salto empadronada con el Nº 27.845, antes padron Nº 4615 en mayor área, zona urbana, manzana catastral Nº 232 y municipal 401, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, de abril de 1999 inscripto provisoriamente en Catastro de Salto con el Nº 62, el 20 de mayo de 1999, consta de una superficie de 456 mts. 75 decímetros cuadrados, que deslinda: al OESTE: 11 mts. de frente a calle Juan Manuel Blanes, entre Charrúa y 6 de Abril distando su punto extremo 33 mts. 65 ctms, en la esquina formada por calle de su frente con calle Charrúa, al NORTE: 3 segmentos de recta de 24 mts. 94 ctms., 5 mts. 46 ctms. y 11 mts. 42 ctms., lindando todos con padron Nº 14.494, al ESTE: 11 mts. 09 ctms., lindando con parte del padron Nº 3.171, al SUR: 2 segmentos de recta de 20 mts. 88 ctms. y 20 mts. 35 ctms. lindando con padron Nº 21.478, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos a Josefa de Derregibus o a sus sucesores a título universal o particular en calidad de propietarios de uno de los terrenos linderos al que hoy se prescribe padron Nº 3.171 y a quienes figuran en el Certificado del Registro Eduardo Jaime Zunini Miró, Nelly Luisa Zunini Miró y Eduardo Zunini Canoniero en su calidades de herederos y cónyuge supérstite de Teresa Miró de Zunini, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Salto, 9 de agosto de 1999. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53494 Ago 23- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Terdera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "Correa Julio.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha No. 20 98, se hace saber que ante esta sede se presentó don Julio Correa, solicitando la prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble; Un terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubidado en la tercera sección catastral del Departamento de Treinta y Tres padrón 8246 en mayor área 1796 parte, y que según plano del Agrimensor Daniel Nuñez Fernández, de agosto de 1998, tiene un área total de 1888 m, 04 decímetros cuadrados, con 37,01 m de frente al este por calle pública, 37 m al fondo al oeste, lindando con la vía férrea (A.F.E.), 53,52 m al norte lindando con padrón 8263 y 5393 al Sur lindaddo con padrón No. 11796 parte solar No. 8.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se considren con drecho al bien ref rido, a los linderos del mismo señores Wensceslao González y Alfonso Urán, y en especial al señor Eduardo Pérez o sucesores, para que comparezcan a esta sede a deducir los derechos en tiempo y forma, bajo apercibi iento de designáresele Defensor de Oficio con quien se continuaran los procedimientos.- Rincón 26 de Julio de 1999.- Por tramitarse con auxiliatoria de Pobreza, está exonerado de publicaciones y timbres. Carlos Ipuche Olivera.- Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53388 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "BERRIEL DE CASTRO, MARCELO ALEJANDRO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA Nº 48 99 se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcelo Alejandro BERRIEL DE CASTRO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble, padrón rural Nº 4209, ubicado en la Séptima Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, siendo el inmueble una fracción de campo con mejoras padrón Nº 4209 (antes 4209 y 4203), paraje Lechiguana de Corrales, zona rural, el que según plano del Agrimensor Miguel de Castro Macedo de Julio 99, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 48 (provisorio) el 27 de Julio de 1999, tiene una superficie de 28 Hás 9199 m2 71 dm2 y se deslinda así 554,81 mts. al Norte lindando con padrones 2692 y 4228; al Este 626,96 mts. lindando con padrón 7909; al Sur línea quebrada de tres tramos rectos que corren y miden; el primero de Este a Oeste en 382,74 mts. lindando con Camino Vecinal, el segundo de Sur a Norte de 254,37 mts. y el tercero de Este a Oeste en 173,31 mts., limitando estos últimos con padrón 6587 y al Oeste en 325,37 mts. limita con parte de los padrones 6586 y 5921.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a María Magdalena, Ramón, Justo, Robustiano, José María, Aurora y Ulpiana Urrutia, y a Gumersindo Jaime Ocampo y a los Sucesores de Filomena Urrutia de Arrizubieta, a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 10 de Agosto de 1999".- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 28491 Ago 17- Ago 31

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Enrique MALEL, en autos caratulados: "ALARCON DE PERUGORRILLA, ESTHER.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA Nº 115 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Señora ESTHER ALARCON de PERUGORRILLA solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: UN SOLAR DE TERRENO, PADRON Nº 2423, localidad catastral Treinta y Tres, primera Sección Judicial del Departamento, zona urbana, manzana catastral número 216, que según plano del Agrimensor Alfonso Carbone Ois, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número treinta y cinco, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, tiene una superficie de trecientos setenta y tres metros con veintiseis decímetros, que se deslinda de la siguiente manera; "once metros y once centímetros de frente a la calle Pablo Zufriategui, veinticinco metros con dieciseis centímetros lindando con el padrón Nº 2424; ocho metros y sesenta y tres centímetros lindando con el padrón Nº 2426; doce metros con diecisiete centímetros lindando con el padrón Nº 2429 y treinta y tres metros con setenta y ocho centímetros lindando con el padrón Nº 2422.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, como asimismo a los linderos, SOFIA CORREA BALADAN, padrón 2424, MANUEL CORREA, padrón 2426, FRANCISCO M. FIGUEROA, padrón 2429, AMERICA ALARIZA, padrón 2422

y PABLO CALIXTRA MESIQUE, padrón 2430 y en especial a NIEVES LAPIDO o sus SUCESORES, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo a Auto Nº 883 de fecha 24 de Junio de 1999.- TREINTA Y TRES, 19 DE JULIO DE 1999.- DR. ESC. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES".
16) (Cta. Cte.) 10/p 53556 Ago 27- Set 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

COMITE EJECUTIVO PARA LA REFORMA DEL ESTADO (CEPRE) - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP), solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA DE ORIENTACION AL USUARIO - INFORMACION SOBRE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL", de la cual se declara editor y propietario. Montevideo 03 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 28482 Ago 17- Ago 31

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FRANCIS GOLIA, solicita la inscripción de la obra titulada "CRUJIRME HASTA LOS HUESOS", de la cual se declara autora. Montevideo 09 de julio de 1999.- LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28483 Ago 17- Ago 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO BELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "A DOS PESOS POR POEMA", de su autoria. Montevideo 16 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28641 Ago 18- Set 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VIRGINIA ALONSO solicita la inscripción del PROGRAMA DE ORDENADOR denominado "CD AMARILLO", de su autoria. Montevideo 13 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENRAL.
17) $ 420 10/p 28711 Ago 18- Set 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DAVID TORRES y EDITTA FALCO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "REENCUENTRO", "CUENTOS POLICIALES", "VIEJO ALMACEN", "CUENTOS" y "EL OJO AVIZOR", de las cuales se declaran autores. Montevideo 17 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 28764 Ago 19- Set 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

IRMA LARRAINCI, MARIA JULIA BAYETO y ROSINA DIGHIERO, solicitan la inscripción de la obra "EL HOMBRE Y SU CIRCUNSTANCIA", de la cual son autoras. Montevideo 17 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28782 Ago 19- Set 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AGUSTIN SOSA solicita la inscripción de la obra titulada "DROGADICCION", de su autoria. Montevideo 16 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28931 Ago 20- Set 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Susana Sosa Biswanger - SALTARIN - cuentos
Juan Pablo Rebella y Pablo Stoll - EL SERVICE - guión cinematográfico
Daniel Soulier. EL SERVICE - dibujo de personaje del guión cinematográfico con igual nombre.
María Marta Belbussi - SILENCIO HABLA MI CORAZON - cuentos
Doris Lilian Goso - TIEMPO NUEVO - poemas
Alejandro Montaña Marmouget. EL SUCUBO - poemas
Soledad Gramont - LOCA POR TI - álbum musical
Gustavo Casenave - UP - álbum musical
Mauro Oza y Danny Reyes - MAGIA DE ESTRELLAS - álbum musical
Francisco Draper y Fabián Acosta Rolla - VIDA SAMPLER - álbum musical
Leonardo Bentancour y Ximena Guerrero - ALQUIMIA - álbum musical
Alejandro Cedrés - TOCAME - álbum musical
Nikolas Franco García, Ignacio García y Juan Carrion - ¿QUIEN EL EL TERRORISTA? - álbum musical
Omar Pino - A MERCEDES - vals
Omar Pino - ELISEO ARGENTINO - tango
Omar Pino - LA PECHUGONA - milonga
Jorge Abuchalja Seade - HIMNO DE LA UDE - himno
NOMBRE SEUDONIMO
Gerard Grimaud - YERAR
Alejandro Enrique Montaña Marmouget - MONTAÑA TRIMEGISTO CONDE DE KRAKKEN.
Montevideo 18 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1890 10/p 29129 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JUAN ENRIQUE GARCIA MAURI solicita la inscripción de la obra "LOS DIVERTICULOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 12 de agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 29141 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL ESCARDO solicita la inscripción del Album de Esculturas "ZOO MECANIMENTAL", del cual es autor. Montevideo 19 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29152 Ago 23- Set 06

BIBILIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA ASUAGA y JORGE REDONDO, solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "DEFLAISOFT", del cual son autores. Montevideo 18 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29247 Ago 24- Set 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

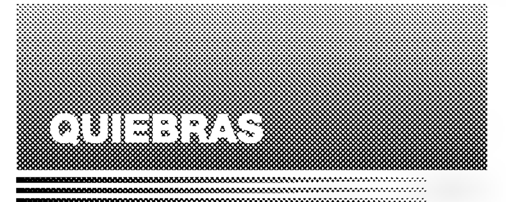
NORMA VILA solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMIENTOS", de la cual es autora. Montevideo 19 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29262 Ago 24- Set 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GIURLEO, solicita la inscripción del Album musical titulado "ETIQUETAS Y TROFEOS", de su autoria. Montevideo 20 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29281 Ago 24- Set 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "MI HISTORIA DE AMOR, POR TI", de su autoria. Montevideo 23 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29379 Ago 26- Set 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "BACO S.R.L. - Quiebra - Fa. 84 99 1S 99", se hace saber que por Auto No. 1785 99 del 19 de Julio de 1999 se declaró a BACO S.R.L. en estado de quiebra. Teniendo en cuenta lo previsto por los numerales 4to. y 5o. del art. 1583 del Código de Comercio se hace saber: a) la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; b) la intimación a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes; c) se emplaza por un plazo de 90 días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. Desígnase Síndico al Cr. Miguel Navajas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 4 de 1999. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

18) $ 1800 10/p 28476 Ago 17- Ago 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VIERA VIERA NICOLAS MATIAS, AUXILIATORIA DE POBREZ, CURADOR AD LITEM Y RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 21 99" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NICOLAS MATIAS VIERA VIERA inscripto con el Nº 1070 el 6 de febrero de 1996 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura "SEXO FEMENINO y con el nombre de YANELA" debe decir "SEXO MASCULINO y con el nombre de NICOLAS MATIAS" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 de JULIO de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53457 Ago 20- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Turno en estos autos caratulados "ARELLANO MARIA JOSEFA POR PEREIRA FERNANDEZ HILARIO HERMES FICHA A 178 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de defuncion de HILARIO HERMES PEREIRA FERNANDEZ inscripto en Montevideo a cargo de la Oficina Nº 7 de Estado Civil el 31 10 94 Acta Nº 1077 en el sentido que donde dice que es DIVORCIADO debe decir "CASADO" en únicas nupcias con MARIA JOSEFA ARELLANO por asi corresponder. Montevideo a los cinco dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53362 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "BERNASCONI CACERES, María Estefany - RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 255 99 V; por decreto 2662 99 DE 6 DE AGOSTO DE 1999 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de María Estefany BERNASCONI CACERES Nº 997 de fecha 18 (dieciocho) de noviembre de 1993 de la cuarta sección del departamento de Canelones (Las Piedras) nacida el 27 de agosto de 1992 en el sentido que donde se refiere a la filiación, donde dice: "NATURAL", debe decir: "LEGITIMA" por así corresponder. Asimismo se hace saber que el mismo decreto pre citado, le fue concedida la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión. Montevideo, 11 de agosto de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53531 Ago 26- Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Techera Valeria Janet. Rectificación de partida y aux. de pobreza" ficha 976 A 1998, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Valeria Janet Techera, en el sentido que en todos los lugares donde dice "María de los Angeles Suarez Techera", deberá decir "Mónica de los Angeles Suárez Gorosito" y en todos los lugares donde dice "Ramón Giménez Techera" deberá decir "Ramón Techera Giménez", y en el margen donde dice "Giménez Suárez Valeria Janet" deberá decir "Techera Suárez Valeria Janet". Se le concede auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Mayo de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53549 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SOSA SILVERA SONIA KARINA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 236 98B. se hace saber que por decreto Nº 1166, de fecha 28 DE JULIO DE 1999., se modificó de la siguiente forma, donde dice MASCULINO, debió decir, FEMENINO, la partida Nº 152, de la 3ERA sección Judicial del departamento de CERRO LARGO.- EL PRESENTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Río Branco, 18 de AGO., de 1999.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53538 Ago 26- Set 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "SARLI PRESA, Walter Miguel, RECTIFICACION DE PARTIDA, FB!79 98", se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de nacimiento de Alicia SARLI TUCUNA, en el sentido de que donde dice nacida el ocho de marzo de 1985, debe decir, nacida el ocho de marzo de 1986 por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 9 de Agosto de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Ago 20- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MAL-

DONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA SANCHEZ, EVELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 491 99" HACE SABER QUE SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE LA SRA. Sonia Elizabeth SANCHEZ SOSA Y Juan Carlos SILVA BENITEZ solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor Evelin Fiorella Sanchez, nacida el 10 de abril de 1995, habiéndose expedido dicha partida el día 08 de marzo de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 340 en el sentido donde dice 10 de mayo de 1995 debe decir 10 de abril de 1995 por así corresponder.- MALDONADO, 05 DE mayo DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53474 Ago 23- Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROTUNDO DE AGOSTINI, JUAN JOSE; ROTUNDO LANCIERI, HUGO WALTER Y DE AGOSTINI CHIARLI, MARIA JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA B 302 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: matrimonio de MARIA JULIA DE AGOSTINI con HUGO WALTER ROTUNDO LANCIERI extendida el 7.3.59 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú, acta Nº 52 en el sentido que al margen del documento y en el texto cuando dice incorrectamente "DE AGUSTINI" debe decir "DE AGOSTINI" y cuando dice ..hija de LUIS DE AGUSTINI debe decir .."hija de LUIS DE AGOSTINI" por ser lo correcto; y de nacimiento de JUAN JOSE ROTUNDO DE AGOSTINI, extendida 14.03.73 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 852 en el sentido que en el texto del documento, cuando dice incorrectamente ..hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA JULIA DE AGUSTINI", debe decir "MARIA JULIA DE AGOSTINI" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53347 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBIN DOS SANTOS, DAKINSON JEAN EMILE -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 282 98 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JEAN EMILE DAKINSON ALBIN DOS SANTOS, extendida 13.03.92 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 417 en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "DAVINSON JEAN EMILE", debe decir "DAKINSON JEAN EMILE" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA, LUIS ARTIGAS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 211 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de JUAN ALBERTO MOLINA, Acta Nº 1 de fecha 06.03.1988, en el sentido donde se consignó como fecha del Acta "6 de marzo" deberá decir: "16 de marzo", por ser así lo correcto.- Tramitado por Defensoría de Oficio, con auxiliatoria de pobreza.- Paysandú, 26 de julio de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53345 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, NERY HORACIO y SILVA, GLADYS MARGARITA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 313 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de NERY HORACIO MARTINEZ y GLADYS MARGARITA SILVA, Acta Nº 10 de fecha 30.03.1979, en el sentido donde se consignó que Gladys Margarita Silva nació el 5 de febrero de 1958 debe decir el 5 de febrero de 1961 y que donde dice que manifestaron haber contraído matrimonio "el día de hoy 30 de marzo de 1978" debe decir "treinta de marzo de 1979" por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de agosto de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53466 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUSTA OJEDA, MARIA FERNANDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 169 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de MARIA FERNANDA GUSTA OJEDA, Acta Nº 14 de fecha 03.01.1980, en el sentido que donde dice "CUSTA" en el texto y al margen deberá decir "GUSTA" por así corresponder.- Paysandú, 11 de agosto de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53467 Ago 20- Set 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO NICOLAS ROSAS ALVES DE OLIVEIRA, y de matrimonio de SANDRA DIONY ALVES DE OLIVEIRA y CARLOS YAMANDU ROSAS RISSO (Fa. 270 99), en el siguiente sentido: en la partida de matrimonio que contrae matrimonio Sandra Diony Alves Rossano, donde dice: que es hija de "Ramon Alves", debe decir: "es hija de Ramon Alves de Oliveira", y al margen de la misma dice "Sandra Diony Alves", debe decir "Sandra Diony Alves de Oliveira", por así corresponder; y en la partida de nacimiento de Santiago Nicolas Rosas Alves, donde dice: que es nieto por línea materna de "Ramon Alves", debe decir de "Ramon Alves de Oliveira", y al margen donde dice "Santiago Nicolas Rosas Alves", debe decir "Santiago Nicolas Rosas Alves de Oliveira, por así corresponder. Rivera, 02 de agosto de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53533 Ago 26- Set 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNA VALERIA ROSA MELO ALVEZ (Fa. 456 98), en el siguiente sentido: donde dice "ROSA MELO ALVEZ", debe decir: "MELO ALVEZ", por así corresponder. Rivera, 07 de mayo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53535 Ago 26- Set 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROSAS DUARTE, ENRIQUE Y ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FA. B 63 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede ENRIQUE ROSAS DUARTE y por disposición fiscal de fecha 15 03 99 resolución Nº 425 99 se presentó IRIS TERESITA GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio entre ENRIQUE ROSAS DUARTE E IRIS TERESITA GULARTE, Acta Nº 182 de la 2da Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el margen de la misma, donde dice DUARTE ENRIQUE, debe decir ROSAS, ENRIQUE y en el cuerpo donde dice: ENRIQUE DUARTE, debe decir ENRIQUE ROSAS; b) de nacimiento de VIRGINIA CAROLINA ROSAS GULARTE, acta Nº 900 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el margen donde dice DUARTE GULARTE, VIRGINIA CAROLINA debe decir ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA y en el cuerpo donde dice ENRIQUE DUARTE debe decir ENRIQUE ROSAS por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53496 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS ARGÜELLO, LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 268 99" se hace saber que se presentaron ante esta Sede HEBER JOAQUIN PINTOS PINTOS Y LIDIA ARGÜELLO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LAURA PINTOS ARGÜELLO, acta Nº 651 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo donde dice QUE ES HIJA LEGITIMA DE HEBERT JOAQUIN PINTOS debe decir QUE ES HIJA LEGITIMA DE HEBER JOAQUIN PINTOS y donde dice LIDIA ARGÜELLO, ORIENTAL, debe decir LIDIA ARGÜELLO, ARGENTINA por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veintitres de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53497 Ago 23- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "PAEZ ELIZALDE MARIO WILSON" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 218 99", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO WILSON PAEZ ELIZALDE, en el sentido que, donde dice es hijo LEGITIMO de Luis Mario Páez, oriental CASADO y de Amelia Elizalde, oriental, CASADA, debe decir que es hijo "NATURAL", de Luis Mario Páez, oriental "SOLTERO", y de Amelia Elizalde, oriental, "SOLTERA".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de agosto de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

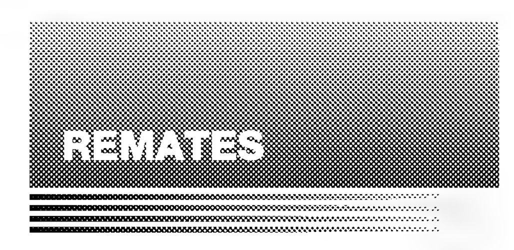
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "FERNANDEZ, Juan Carlos y MEDEROS, Silvia Marlene por la menor hija: FERNANDEZ MEDEROS, Dayanna Belen" -Rectificación de Partida- Ficha B.149 99, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAYANNA BELEN FERNANDEZ MEDEROS, Acta No. 876 del 26 de julio de 1996, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ferraz", DEBE DECIR: "Fernandez", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 4 de agosto de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53400 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "MUNGAY AZAMBUYA, Sandra Jacqueline; CARBAJAL BAEZ, Ruben Alfredo y su hija Ana Soledad" -Rectificación de Partidas- Ficha B.598 98, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de: RUBEN ALFREDO CARBAJAL BAEZ y SANDRA JACQUELINE AZAMBUYA, celebrado el día 18 de abril de 1996, en la 11a. sección judicial de Tacuarembó, Acta No. 2, en el sentido en que DONDE DICE: "hija de padres desconocidos", DEBE DECIR: "hija de Paulino Mungay", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 20 de agosto de 1999.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53545 Ago 26- Set 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "UBARNE DE LOS SANTOS, Adriana Mabel c RIVER TRADE LTDA. (Restaurante Le Jardin de Francia). Demanda Laboral. "Fa. 1 96 se hacer saber que el próximo 9 de setiembre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 2.973,34) del siguiente bien: Solar de terreno baldío, sito en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís, padrón Nº 1289 el que según plano del Agr. Danilo Rostán de octubre de 1993 insc. en la Oficina Deptal. de Catastro de Piriápolis con el Nº 353, el 5 11 93; tiene una superficie de 2.229,51 mts., actualmente solar 9 formado por la fusión de los solares 3 y 4 de la manzana "L" del plano del Agr. José Gomensoro Correa de junio de 1953 inscripto el 3 4 54 con el Nº 470, antes padrones 1288 y 1289. Deslinde: al S.E. de frente a la calle 2 línea quebrada formada por 2 segmentos de rectas de 37 y 22,09 mts. distando el punto extremo de su frente 20,35 mts. de la esquina que se forma con la calle Del Golf; al S.O. 46,80 mts. lindando con los padrones 1290 y 1282; al N.O. línea quebrada compuesta por dos rectas de 30 mts. la primera lindando con padrón Nº 1285 y 22,70 mts. la segunda lindando con padrón Nº 1286 y al N.O. 36 mts. lindando con el padrón Nº 1287. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta, más el 1% impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 8). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 29082 Ago 23- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos: "CASIMIRO VALVERDE Y HNO. Y OTROS QUIEBRA" Remate de bienes inmuebles - (244 97 S1 99) se hace saber que el próximo 07 de Setiembre de 1999 a las 15 horas, en Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles solares de terreno con construciones y mejoras, ubicados en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, los que se describen: 1) Padrón 17.714 que según plano del Agr. Pedro Bottaro Schenone de mayo de 1911, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 16 de mayo de 1911, consta de una superficie de 290 mc. 49 dmc. con 1 m 20 cm. de frente al Norte a la calle Lima Nro. 1774 entre calles República y Justicia. 2) Padrón 17.725 que según plano del Agr. Eduardo Fernández Tuneu de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 6404 el 25 de marzo de 1985, consta de una superficie de 157 mc. 63 dmc., con 5 m. 43 cm. de frente al Este a la calle Justicia Nros 1973 bis 75 entre Lima y Suipacha. 3) Padrón 17.726 que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de setiembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nro. 907 el 28 de setiembre de 1936, consta de una superficie de 414 mc. 16 dmc. con 9 m. 53 cm. de frente al Este a la calle Justicia Nro. 1971 entre Lima y Suipacha. 4) Padrón 17.727 que según plano del Agr. Santiago Michelini de setiembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 64.312 el 23 de setiembre de 1970, consta de una superficie de 477 mc. 98 dmc. con 11 m. 5 cm. de frente al Este a la calle Justicia

Nro. 1967 entre Lima Y Suipacha. 5) Padrón 17.728 que según plano del Agr. Carlos Mac. Coll de abril de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1930, consta de una superficie de 191 mc. 2943 cmc. con 8 m. 59 cm. de frente al Este a la calle Justicia Nro. 1963 entre Lima y Suipacha. 6) Padrón 20.293 según plano del Ing. Agr. Juan Di Genio de mayo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 31 de mayo de 1999 con el Nro. 31.768 tiene una superficie de 492 mc. 63 dmc. con 11 mts. de frente al Norte a calle Lima Nros. 1768 70 ente República y Justicia, y según título 491 mc. 59 dmc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que no obra agregada a la titulacion documentacion relativa a la construcciones respecto a todos los padrones. 6) Que todos los bienes referidos tienen deudas con la I.M.M. por impuestos municipales. 7) Que surge de autos el estado ocupacional de los inmuebles. 8) Con respecto al padrón 17.727 existe diferencia entre el área titulada y la que surge del plano. 9) Que los padrones Nros. 17.727 y 17.728 se rematarán en un solo lote por encontrarse totalmente integrados. 10) Que será de cargo de los compradores por partes iguales en los casos en que correspondan el restablecimiento de las paredes medianeras faltantes, así como cualquier otro gasto necesario para la reconformación de los padrones a su estado original. 11) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 20 de agosto de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2970 5/p 29466 Ago 26- Set 01

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ ALCORTA, SILVIA NYDIA C GARCIA MILLER, LAURA MARGOT Y OT- MEDIDAS PREPARATORIAS -PREVIAS A EJEC. DE HIPOTECA" - Ficha 77 98, se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ª sección judicial y 4ª sección catastral del departamento de Río Negro, zona urbana, que forma parte de la manzana 3 de la ciudad de Young, localidad catastral Young, empadronado con el Nº 198 que según plano del Agrim. Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Río Negro con el Nº 2112, el 22 de mayo de 1970, se compone de una superficie de 244 mts. 20 dmts. que se deslindan así: 12 mts. de frente al SO a calle Florida distando el punto medio de su frente 44 mts. de la esquina con la Avda. 18 de julio. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por eventuales modificaciones constructivas frente al B.P.S que en caso de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de Agosto de 1999. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1134 3/p 29544 Ago 27- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ODAZZIO, ANGELA Y OTRO c SANTORO JULIANA" Cesación de condominio, Ficha 88 98, se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, Matrícula 4339 RUC. 211986050014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 53.334 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sitio en la 9na. Sec. Jud. De Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 175.291, en el que según plano de mensura del Ing. Agr. Leonel Mesa Páez de octubre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20.10.67 con el No. 58.067, tiene una superficie de 2.380 mts. con 28 mts. de frente al Noreste a la Avda. Lezica No. de puerta 6611, distando su punto medio 138 mts. 97 cmts. de la esquina formada por Camino Aviadores Civiles. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2)- Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)- Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta: 4)- Que toda la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 10 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 29095 Ago 23- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º. Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c EGLANECO S.A. Y OTROS" - Demanda Ejecutiva (4 95), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: Camioneta "NISSAN" Trade 2.8 Matr. AG 90.559 (Pando), Padrón 150.115 (Base: $ 8.000,oo) y Camioneta "NISSAN" Pick-up doble cabina, Matr. AG 30.201 (Pando), Padrón 150.111 (Base: $ 13.333,34), embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que la almoneda se realizará en Dólares Estadounidenses. 4) Que existe prenda a favor de Banco de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 540 3/p 29465 Ago 26- Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C SERGIO TATLIAN SEMERDJIAN Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA". Ficha: 109 86A, se hace saber que el próximo 1 de Setiembre a las 15 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador JUAN O. MAUAD HERRERO, MATR. 150 RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal Nros. 001 y 002 padrones Nros. 14.667 001 y 14.667 002, que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de Setiembre de 1972 aprobado por la Div. Capital del Dpto. de P.H. de la Dirección Gral. De Catastro el 5 10 72 inscripto el 13 10 72 con el Nro. 70.063 y se ubican en el subsuelo a cota vertical menos dos metros 60 cms. y en planta baja a cota vertical mas o metros 30 cms.. Lote 1. Unidad 001 respectivamente de 30 mts. 02 dms., y 55 mts. 67 dcms., en cada planta, totalizando una superficie de 85 mts. 69 dcms, Lote 2. Unidad 002 respectivamente de 28 mts. 71 dcms., y 54 mts. 04 dcms, en cada planta, siendo su superficie total 82 mts. 75 dcms.. Dichas unidades forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz 14.667, que según el plano citado consta de una superficie de 138 mts. 28 dcms, con 11 mts. 4 cms, de frente al Noreste a la calle Eduardo Acevedo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dólares americanos -2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión compra-

dor e impuestos del rematador o sea el 6,02% s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del valor resultante.- 4) Se agregó testimonio del último título conforme al art. 386.3 del C.G.P. y fotocopias de los antecedentes.- 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 6) Que los títulos se extraviaron habiéndose agregado en autos testimonio del último título conforme al art. 386.3 del C.G.P. y fotocopia de los antecedentes así como también certificados registrales.- 7) Que se ha resuelto en autos que no es requerible el trámite sucesorio de la deudora hipotecaria para la prosecución de este proceso por lo que falta tal trámite sucesorio.- 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de Agosto de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2520 5/p 29311 Ago 24- Ago 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por_disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C PASCUAL GIL PABLO LUCAS: JUICIO EJECUTIVO" Ficha: 293 91, se hace saber y en especial a los Sres. Claudio Víctor y Alicia Pascual Gil que según providencia Nro. 798 del 14 5 99 se dispuso que el próximo 2 de Setiembre a las 14.30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador Michel Mauad Mat 3950 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 54.742,33 la cuarta parte indivisa del siguiente bien inmueble:: Solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden sito en la 2ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 16.219, PARAJE PARQUE RODO, que según plano del Agrimensor JUAN S. CANAVESI de DICIEMBRE DE 1961, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nro. 42.208, el día 29 del mismo mes y año, consta de una superficie de mts. 200, 92 cms., que se deslinda así: con mts. 8, 2 cm de frente al SURESTE calle SAN SALVADOR, puerta Nro. 1967, entre las calles JACKSON y JUAN M. BLANES, distando el punto próximo del comienzo de la ochava que une la calle del frente con la alineación actual de la calle Juan D. Jackson 27 m 82 cm; 24 m 92 cm al SUROESTE y 8 m al NOROESTE lindando con el padrón 16220; 25 m 4 cm al NORESTE lindando con padrón 16.218.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que por ley corresponda, como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02%.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien.- 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-. Montevideo, 17 de Agosto de 1999.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 2160 5/p 29085 Ago 23- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "AMATO, JORGE RAUL C FAGIAN CABELLI, MA. CRISTINA Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 39 99, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a las 15 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador Michel Mauad Seba Mat. 3950 RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Montevideo, 13ª. Sección Judicial, zona suburbana, paraje Santiago Vazquez, padrón No. 112.562, señalado con el No. 3, en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros, de octubre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el día 3 11 1924, consta de una superficie de mts 429 con 50 dm, que se deslinda así: con mts 10 de frente al Suroeste a la Avenida Luis Batlle Berres, antes Simón Martinez; 42 m con 95 cm al Noroeste con el solar 2; al Noreste con el solar 5, y al Sureste con solar 4, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) En la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse.- 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de Agosto de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 29084 Ago 23- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º. Turno, en autos: "B.R.O.U. c GARAGE CONSTITUYENTE S.C. y OTROS" -Medidas Preparatorias- Intimación de Pago - Reconocimiento de Firma - (118 98), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI al remate sin base y al mejor postor: Compresor de aire, Elevador hidráulico, Banco para trabajo, Hidrolavadora "Ghibli", Inyector para valvulina, Extintores, Amoladora doble, Aspiradora Industrial "Ghibli", Pluma hidráulica, Prensa hidráulica, Taladro eléctrico portátil, Gatos de carro hidráulicos, Taladro de banco, Máq. hidrolavadora "Fiap", embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de oblar el total del precio al serle aceptada su oferta, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 16 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 900 5/p 29133 Ago 23- Ago 30

VIGESIMO TURNO

LUIS IGNACIO GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, dictada en autos: HILTON MOTORS S.A. C FELIX FERNANDO. Ejecución Prendaria. Ficha: 277 97, se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 16 horas, en el local de la calle Nicaragua 1110, se procederá por el Martillero LUIS IGNACIO GOMENSORO (Matrícula 5342, R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil tipo Sedan año 1991, marca TOYOTA modelo Corolla XL 1.8, motor a gas oil Nº 1782153 empadronado en Cerro Largo con el Nº E 40775, y matriculado con el Nº EM 40775. SE PREVIENE: 1) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados y la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 2) Que existe deuda por concepto de patentes de rodado; 3) Que surgiendo de la titulación del automotor objeto de la ejecución deuda por saldo de precio, se deja constancia que según lo que surge de autos, el acreedor ha renunciado al cobro del mismo; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 29365 Ago 26- Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposicion del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. turno, dictada en autos caratulados "MANANA GAZZANO, Miguel c AUTOMOVILES INTERNACIONALES S.A. - Danos y Perjuicios", Ficha: 93 97, se ha fijado para el proximo 8 de setiembre de 1999 a la hora 15 en el local de Acevedo Diaz 1722, y a cargo del Rematador Mario ARIAS (Matr. 512), la subasta, sobre la base de DIECIOCHO MIL dolares estadounidenses, del siguiente automovil: marca MITSUBISHI 3000 SL, modelo Z11AMNPML2M, chasis Z11ASY020379, tipo coupe 2 puertas, de color rojo. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizara en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30% de su oferta. 3) Que sera de su cargo la comision del Rematador e impuestos. 4) Que el vehiculo se remata sin empadronar ni matricular, como mercaderia. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 1999. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 5/p 29240 Ago 24- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "JOHN PH. MILLER c RODOLFO NICOLAS VINELLI Y OTROS" Regulación de honorarios - (ficha: S 44 93) se hace saber que el próximo 31 de Agosto de 1999 a las 15 horas, en Sarandí 518 20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 133.458,87 del 33,33% indiviso del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificado y mejoras que le acceden sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Pinares de Punta del Este padrón número 4.269 que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de Diciembre de 1956, inscripto en la D. G. Catastro con el número 2.325 el 15 de Mayo de 1957 señalado como el solar B, tiene una superficie de 684 mts. 81 dmts. con 18 mts. de frente al Oeste a la Avenida de 20 mts. de ancho. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que surge a fs. 70 inscripción en Registro de Traslaciones de Maldonado de documento extranjero cuyo contenido se desconoce. 5) Que existe embargo trabado en cumplimiento de una solicitud de las autoridades Judiciales Argentinas del que no surge reinscripción a la fecha de ampliación del certificado registral del día 13 de agosto de 1999. 6) Que los demandados son propietarios unicamente del 33,33% indiviso del bien. 7) Que no fue agregado plano, ni permiso de construcción y no consta si existen adeudos al B.P.S. por construcciones. 8) Que no surge agregada a estos autos escritura de carta de pago del saldo de precio del último título. 9) Que no se han agregado los títulos de propiedad del bien sino testimonio notarial de las escrituras matrices. 10) Que no surge estado de ocupación del bien. 11) Que no se agrego certificado libre de deuda de OSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1980 5/p 29137 Ago 23- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23ª Turno., dictada en autos caratulados "Leonardo PERAZA y Ma. del Luján PERAZZA c PERAZA, Eduardo y PERAZZA, Ulises Raúl - PARTICION", Ficha 90 97 S 1 97C, el próximo jueves 2 de setiembre de 1999 a las 15 y 30 hora en la Sede de la Asociación de Rematadores, sita en Zabala 1328, a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MAT. 5121 - RUC 21 278443 0019), asistida por la Señora Aguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, con base las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de U$S 19.200, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad cero cero dos, de propiedad horizontal incorporado a la Ley 10.751, de acuerdo a la Ley 14.261, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en a 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona Suburbana, Paraje "Maroñas" Padrón matriz 75.749, que según título consta de un área de 478,50 mts2, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Sergio Rosé, de setiembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de octubre del año citado, con el número 81.477, consta de un área de 483,52 mts2 y se deslinda así: 12,75 mts. al Suroeste de frente a la calle Besares; 26,80 mts al Noroeste, con frente a la calle Pedro Piñeyrúa, por ser esquina, uniendo ambos frentes una línea recta de 4,85 mts; 16,20 al Noreste, linda con Padrón 172.584; y 30,21 mts. al Sureste con el Padrón 172.582; la unidad citada es la señalada como se expresó, con el número cero cero dos, conforme plano de mensura y fraccionamiento ya citado, se ubica en Planta baja, a cota más 0,15 mts. Padrón Individual 75.749 002, área: 79 mts le corresponde el uso exclusivo de Patio D (propiedad común). El edificio dividido por el presente plano corresponde a los planos de construcción 89.374, aprobado el 7 de diciembre de 1945 y 29.759 aprobado el 15 de noviembre de 1950. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar como Seña, en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más comisión del Rematador e impuestos (6,02%). B) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. C) Se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios frente a la Intendencia Municipal de Montevideo, por construcciones frente al Banco de Previsión Social, que en caso de existir serán de cargo del comprador D) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes E) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 1999. Firma Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 29190 Ago 23- Ago 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "Pedro José GOMEZ c Silvia y Marina CATAN GOMEZ" - Partición - Ficha: ANS 7 97 se hace saber que el próximo 16 de Setiembre a la hora 15,oo en el local de Zabala 1328 (A.N.R.y C.I.) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea U$S 23.333,33 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo - paraje Pueblo de la Victoria - empadronado con el nº 105.376 y señalado con el nº 13 de la Manzana 60-92 en el plano del Ing. Agr. Miguel L. Costa, confeccionado el 13 de Marzo de 1923 y registrado en la Dirección de Topografía el 24 7 23 y que según dicho plano, se compone de una superficie de 221 metros 36 decímetros con 8,59 metros de frente al Sudeste a calle Dionisio Coronel con puerta nº 734 entre las calles Agustín Muñoz y Ascasubi. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del monto final ofertado. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura de la propiedad; así como también el pago de timbres, sellados y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que la documentación agregada consiste en testimonio por exhibición de la matriz debidamente inscripto. 4º) Que las sucesiones de los años 1980 y 1988 surgen de los respectivos certificados registrales agregados. 5º) Que no surge agregado en estos autos la documentación relativa a las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto. 6º) Que la documentación antedicha y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 - 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 29269 Ago 24- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados "WIUKER VULFOVICH MIGUEL Y LEWKOWICZ SOFIA C MARTINO HECTOR SERRON, BLANCA MARGARITA - ejecución de hipoteca-", ficha 996 97, por intermedio del martillero Dieter Wolf (mat. 4293), el día 14 de Setiembre de 1999 a las 15 y 30 Hs. en el local de la calle Solís 1463, se procederá a la venta por pública subasta asistido del oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Ciudad Pan de Azucar), padrón Nº. 767 (antes en mayor área con parte del padrón Nº 163) con un área de 515,40 mts. cuadrados descripto en el plano Nº 3 del Agrimensor Abraham Drachman de fecha 25 07 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 04 09 1956 con el Nº. 1043 de la manzana Nº 16, con 12 mts. de frente a la calle Sarandí Nº. 566 entre Leonardo Olivera y Felix Lizarza, distando el extremo más próximo de su frente 21 mts. 475 mm. a la esquina con la calle L. Olivera por 42 mts. 95 cm. de fondo lindando al Noroeste con el lote Nº 2, al Noreste con parte del padrón Nº 165 y al Su-

reste con padrones Nº 598 y 639. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en efectivo, B) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre, C) La subasta se realizará en dolares estadounidenses, D) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 3% mas impuestos, total 7,02% en el acto y en efectivo, E) Que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 12 de Agosto de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 29231 Ago 24- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "FRIEDLANDER, Juana c TESTA SIERRA, Ramón Heber y MIRANDA MIRANDA Yolanda Mabel. Ejecución Hipotecaria." Fa. 746 98 se hace saber que el próximo 16 de setiembre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16ª Sección Judicial y 16ª Sección Catastral de Canelones, Paraje Pueblo Joaquín Suárez y localidad catastral Joaquín Suárez, zona urbana - suburbana, empadronado con el Nº 283 (segregado del mismo en mayor área, señalado con el Nº 13 de la manzana 45 en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de setiembre de 1950 inscripto el 19 9 50 con el Nº 5.908 en la D.G.C. y según el cual se compone de una superficie de 265 mts. 65 dcms. que se deslindan así: 10 mts. 31 cms. de frente al S.E. a la calle Cristobal Colón entre León Gambetta y Zabala, distando su frente 30 mts. 93 cms. de la calle Zabala; 25 mts. 77 cms. al S.O. lindando con solar 12; 10 mts. 31 cms. al N.O. con parte del padrón Nº 279; y 25 mts. 77 cms. al N.E. con el padrón Nº 282. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta, más el 1% impuesto departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble como los demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 29232 Ago 24- Ago 31

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "POSE, Ariel c MONTES DE OCA PRIETO, Julio" - Juicio Ejecutivo - Ficha: 773 94, se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 11,oo horas, en los galpones existentes sobre la Ruta 9 vieja (en la salida de San Carlos hacia el Chuy) entre la cancha de futbol de Atenas y el frigorífico viejo de San Carlos y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Juez del Juzgado de Paz de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, se procederá al remate público con la base $ 10,837,33 (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y demás accesiones dominiales sita en la 6ª Sección Judicial de Maldonado, paraje "José Ignacio" -zona rural- empadronado con el nº 17.970 (antes 1753) que según los planos del Agrimensor José Pedro Plada, inscriptos en Catastro de Maldonado el 3 6 65 y el 27 8 70 con los numeros 3.821 y 5.666 respectivamente se señala con los siguientes números: Fracción 1, consta de una superficie de 1 Hectárea 300 metros; Fracción 34, con una superficie de 1 Has. 7.650 mts. y la Fracción 35, con un área de 1 Hás. 6.000 mts. Todos sumando un frente de 201 metros 50 centímetros al Noroeste con la calle Oficial de 17,oo mts. de ancho. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción 4º) Que según surge de los certificados agregados, el bien se encuentra arrendado al Sr. Domingo Guzman Balaguer Carrique. 5º) Que según dichos certificados, el bien también se encuentra gravado con una hipoteca a favor del Banco República, inscripta con el Nº 5534 Fº 6653 Lº 255 en el año 1980. 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble consisten en la fotocopia autenticada de la matríz. 7º) Que la documentación antedicha y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Agosto de 1999.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 29434 Ago 26- Set 01

DECIMOSEXTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LAKY S.R.L. c MEDINA, Susana y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ficha 1084 93 1 S 94 se hace saber que el próximo 10 de Setiembre, a la hora 15,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $ 125.268,66 el siguiente bien inmueble: Unidad 002 (ley 10.751 y decreto ley 14.261), que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 106.750, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Hebert Oddone de Octubre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 11 76 con el nº 81.724 consta de una superficie de 284 metros 57 decímetros y tiene 9,75 metros de frente al Noreste a la calle Parva Domus nº 2458. Dicha unidad tiene padrón individual nº 106.750 002, se ubica en planta baja a cota vertical + 0,65 mts. y tiene una superficie de 40 metros 26 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que la documentación agregada consiste en testimonio por exhibición de la matriz y certificado del Registro de la Propiedad Inmueble en donde se acredita su inscripción. 4º) Que se desconocen adeudos por gastos comunes. 5º) Que también se desconoce su actual estado de ocupación. 6º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% del valor subastado. 7º) Que la documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Zabala 1367 piso 4º en el horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 10 8 99 Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 29272 Ago 24- Ago 31

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos: "CALFANI GUSTAVO c LIDARES S.A." -J.E. (853 98), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 6.000,00): Góndolas metálicas y cabeceras metálicas embargadas en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 17 de 1999. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 486 3/p 29502 Ago 26- Ago 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "VAZQUEZ OTERO, HECTOR c OLGA GLADYS REY ARANDA" JUICIO EJECUTIVO, Ficha B Nº 210 92 S 2 93, se hace saber al público que el día 1º de Setiembre de 1999, a partir de las 15,00 hs. y en el local de Avda. Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 28.515, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 187.742, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos Steffen de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General del Catastro el 11 3 53, con el Nº 26.798 según el cual tiene una superficie de 351 m y que se deslinda así, 14 m al Sur-Suroeste de frente a calle Santa Ana Nº 3612, 25 m al Oeste-Noroeste con solar 1, 14 m al Este-Noreste con solar 4, y 25 m 15 cm al Sur-Sureste con solar 3.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignare el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) También serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Ficha 2 92 P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Agosto 13 de 1999.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 29112 Ago 23- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "Vázquez Netto, Laudelino c Gougeon Arzeno, Emilio" -Ejecución de Sentencia- Ficha S 8 1 94, se hace saber que el próximo día 16 de setiembre de 1999, a la hora 13:00 en el local de la ANRCI sito en esta ciudad con frente a la calle Zabala Nº 1328, el Rematador Francisco Javier Olascoaga Duplessis, Mat. 4986, RUC 211630610019, asistido del Oficial Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en remate público, en moneda nacional, sobre las bases que se dirán y al mejor postor, los bienes inmuebles de autos, a saber:

1) la unidad de propiedad horizontal (apartamento) Nº 403. perteneciente al edificio denominado "Palacio New-York" sito en la 2a. (antes 4a.) sección judicial de Montevideo, con frente a la acera sur de la Av. 18 de Julio Nº 886, entre las calles Andes y Convención, padrón individual Nº 5998 403 (antes Nº 207660) Dicha unidad está ubicada en el cuarto piso, a cota vertical más once metros sesenta y cinco centímetros, que según plano del Agr. Juan Jiménez de Aréchaga levantado en febrero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 25 11 59 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38945 el 03 12 59, tiene una superficie de 46 mts. 49 dmts. y se deslinda así: al Norte, con apartamento 402; al Este, con aire y luz "D" cuatro y parte del padrón 5997; al Sur, con balcón "G" cuatro y al Oeste, con apartamento 404, ducto "B" cuatro y palier y escalera "C" cuatro. Asimismo le corresponde a esta unidad la utilización del balcón "G" cuatro (bien común) y también la cuota parte de todos los bienes comunes del edificio que forma parte y que están detallados en el reglamento de copropiedad. El edificio al cual pertenece la unidad Nº 403 objeto de este remate, está construído en el terreno empadronado con el Nº 5998 que según el plano del Agr. Juan Jiménez de Aréchaga del 19 03 56 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32012 el 20 03 56, tiene una superficie de 459 mts. 55 dmts. y se deslinda así; 10 mts. 70 cmts. al Norte, de frente a la Avda. 18 de Julio Nº 886, distando al punto medio de dicho frente 26 mts. 61 cmts. de la esquina con la calle Convención; 43 mts. 9 cmts. al Este, con los padrones 5997 y parte del 5995; 10 mts. 62 cmts. al Sur, limítrofe con los padrones 5994 y parte del 5995, y 43 mts. 20 cmts. al Oeste, con parte del padrón 5999.-

2) la unidad de propiedad horizontal (apartamento) Nº 101, perteneciente al edificio sito en la 3a. (antes 2a.) sección judicial de Montevideo con frente a Circunvalación Durango (Costado Norte) Nº 377, formando esquina con la calle Primero de Mayo, padrón individual Nº 2986 101. Dicha unidad, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Adolfo Agorio de febrero de 1971, registrado en la Dirección General de Catastro el 21 04 71 con el Nº 65.787, está ubicada en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 73 cmts, tiene una superficie de 110 mts. 65 dmts. y se deslinda así; al Norte, padrón 2985 circulación "A" uno y ascensor "B" uno; al Este, vacío patio "C" cero, circulación "A" uno padrón 2987; al Sur, balcón "M" uno y Plaza Zabala; al Oeste, balcón "L" uno y balcón "k" uno y calle Primero de Mayo. Le corresponde a esta unidad el uso de balcones "M" uno, "L" uno y "K" uno (bienes comunes). El edificio al cual pertenece la unidad Nº 101 objeto de este remate, está construído en el terreno empadronado con el Nº 2986 y también según el mismo plano del Agr. Adolfo Agorio, tiene una superficie de 132 mts. 81 dmts. (libre de ochava) y se deslinda así; 8 mts. 84 cmts. de frente al Oeste a calle Primero de Mayo; 7 mts. 93 cmts. también de frente al Sur a Plaza Zabala, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 5 cmts.; 11 mts. 36 cmts. al Norte linda con el padrón Nº 2985 y 11 mts. 92 cmts. al Este linda con el padrón Nº 2987.-

3) la unidad de propiedad horizontal (local) Nº 001, perteneciente al edificio sito en la 3a. (antes 2a.) sección judicial de Montevideo con frente a Circunvalación Durango (Costado Norte) Nº 375, formando esquina con la calle Primero de Mayo, padrón individual Nº 2986 001. Dicha unidad, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Adolfo Agorio de febrero de 1971, registrado en la Dirección General de Catastro el 21 04 71 con el Nº 65.787, está ubicada en planta baja a nivel más 0 mts. 71 cmts., tiene una superficie de 65 mts. 39 dmts. y se deslinda así; al Norte, circulación "G" cero depósito "H" cero depósito "I" cero depósito "W" cero ducto "F" cero y patio "C" cero; al Este, circulación "A" cero; al Sur, Plaza Zabala; al Oeste, calle Primero de Mayo y depósito "H" cero. El edificio al cual pertenece la unidad Nº 001 objeto de este remate, está construído en el terreno empadronado con el Nº 2986 y también según el mismo plano del Agr. Adolfo Agorio, tiene una superficie de 132 mts. 81 dmts. (libre de ochava) y se deslinda así; 8 mts. 84 cmts. de frente al Oeste a calle Primero de Mayo; 7 mts. 93 cmts. también de frente al Sur a Plaza Zabala, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 5 cmts.; 11 mts. 36 cmts. al Norte linda con el padrón Nº 2985 y 11 mts. 92 cmts. al Este linda con el padrón Nº 2987.-

4) dos fracciones de campo; una empadronada con el Nº 7614, antes 2215 m área, sita en la 8a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona rural), con las construcciones y demás mejoras que le accedan, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. Furtado Carafí del 16 de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales (Registro de planos de mensura) con el Nº 434 el 18 03 53, tiene una superficie de 291 hectáreas 1.185 mts. 68 dmts. y también según el mismo plano, esta fracción está formada por las subfracciones o potreros identificados con los números "2", "3" y "4" y respectivamente tienen las siguientes áreas; 83 hectáreas 2.644 mts. y 86 dmts., 117 hectáreas 7.082 mts. y 50 dmts., y 90 hectáreas 1.458 mts. y 32 dmts. y se deslinda así; por el Sur con el padrón Nº 7616; por el Este con los padrones Nos. 7615 y 2215; por el Norte también con parte del padrón Nº 2215 y por el Noroeste y Oeste con los padrones Nos. 2216, 205, 3131, 3903 y 3902 y otra, empadronada con el Nº 2215, lindera a la nombrada anteriormente, y obviamente también, sita en la 8a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona rural), con las construcciones y demás mejoras que le accedan, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. Furtado Carafí del 16 de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales (Registro de planos de mensura) con el Nº 434 el 18 03 53, tiene una superficie de 445 hectáreas 15 mts. 46 dmts., y siempre según el mismo plano, esta fracción está formada por las sub-fracciones o potreros identificados con los números "1", "16", "17" "18" y el denominado "chacra", y respectivamente tienen las siguientes áreas; 75 hectáreas 4.398 mts. y 36 dmts., 302 hectáreas 2.213 mts. y 35 dmts., 41 hectáreas 5.127 mts. y 01 dmts., 10 hectáreas 9.667 mts. y 13 dmts. y 14 hectáreas 8.609 mts. y 61 dmts. y se deslinda así; por el Sur con el padrón Nº 7615; por el Sureste y Este con el padrón Nº 6576; por el Este, Noreste y Norte con el arroyo "La Yeguada"; y por el Oeste con el arroyo "Laureles" y el padrón Nº 7614. SE PREVIENE: A) Que todos los padrones correspondientes a Montevideo se venden cada uno por separado, y los dos padrones de Treinta y Tres (numeral "4") se venden en conjunto, o sea en un solo lote. B) Que las bases, correspondientes a los 2

3 de los valores de tasación según los valores reales y por sobre las cuales habrá que ofertar, serán las siguientes; B.1) inmueble padrón 5998 403 (Montevideo), $ 192.909; B.2) inmueble padrón 2986 101 (Montevideo), $ 197.985; B.3) inmueble padrón 2986 001 (Montevideo) $ 88.839; y B.4) inmuebles padrones 7614 y 2215 (Treinta y Tres) $ 631.527. C) Que el mejor postor de cualquiera de los inmuebles a subastarse deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo, en efectivo y en moneda nacional o en letra de cambio o cheque certificado, la suma de las siguientes partidas; C.1) En calidad de seña el 30% de su oferta; C.2) En concepto de comisión de compra del rematador el 4.02% de su oferta, porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad; y C.3) El 2% de su oferta en concepto de impuesto a las ventas forzadas, Art. Nº 391 de la Ley Nº 16.320. D) Que el mejor postor de los bienes radicados en el Departamento de Treinta y Tres, aparte de lo expresado precedentemente, deberá pagar el 1% del Impuesto Municipal que le corresponde pagar a la parte vendedora, pero que lo descontará posteriormente del saldo de precio. E) Que será de cargo del demandado el pago del 1,34% sobre el precio de venta, en concepto de comisión del rematador, porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad, más los gastos de publicidad, suspensiones y otros que se efectuaren. F) Que en la Sede se encuentra la titulación y antecedentes a disposición de los interesados. G) Que se desconoce la situación de todos los bienes por: G.1) aportes a la Industria de la Construcción frente al Banco de Previsión Social; G.2) el estado de ocupación de los mismos; y G.3) contribución inmobiliaria, impuestos municipales domiciliarios y consumos de OSE según corresponda. H) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la información registral y la titulación agregada, la cual podrá ser examinada por los interesados en la oficina de la Sede, con la excepción del padrón 5998 403 (hay fotocopia autenticada de la matriz de la escritura de compraventa). I) Que no hay agregados planos de construcción. J) Que hay contrato de arrendamiento rural inscripto en Treinta y Tres Libro 6T1 Nº 9 Folio 16, vencido el 01 02 98, referente a los bienes radicados en ese Departamento. K) Que la unidad padrón 5998 403 está hipotecada a favor del BHU desconociéndose el importe del gravámen. L) Que será obligación de cada comprador pagar los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone de cargo de la parte compradora y que correspondieren. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 16 de Agosto de 1999. ESC. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8640 5/p 29294 Ago 24- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "Pereira Díaz Carlos M. c Olga Inés Pelayo", disol. y liquidación de soc. conyugal, Ficha B 697 94; se hace saber que el día 9 de setiembre, 14 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación (Base U$S 5.667,-) los derechos de promitente comprador sobre la Unidad 003 de propiedad horizontal, sita en pta. baja a cota vertical más 0,25, padrón individual 1534 003 con un área de 23 mc. 13 dc. con uso exclusivo del patio C y azotea C 1; integrando el edificio construído en el solar de terreno sito en la 4a. secc. judicial de Canelones, zona urbana, ciudad de Las Piedras, padrón 1534, plano mensura y fraccionamiento horizontal Agr. Horacio Vega, de junio 1990, inscripto en la Oficina Deptal. Catastro Canelones con el nº 9636 el 4 7 90 con un área de 419 mc. 87 dc. y se deslinda: 12,25 mts. de fte. a calle Canelones distando su punto medio 43,17 mts. de la esquina conformada por la calle Pilar Cabrera. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al REmatador y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la Ley le impone. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto Primaria y gastos comunes. 5) Se desconocen la situación de regularización de las actuales construcciones y la presente ocupación del bien. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 10 de agosto de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

20) $ 1530 5/p 29145 Ago 23- Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Dominguez Gomez Miguel y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 154 99" se hace saber que el día 7 de Setiembre del corriente año a las 15 horas en las puertas de la Sede Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980. R.U.C. 030035870011, inmueble, terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en zona urbana de la Localidad Catastral Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 9760 (antes 1612 en mayor área), manzana 144, con un área de de 208 metros y 90 decímetros sin base y al mejor postor, debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. SE PREVIENE: A) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte de esta Sede. B) Que se deberá estar al informe registral. Melo, 17 de Agosto de 199. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

20) $ 900 5/p 29426 Ago 26- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en Autos "GEYMONAT ROLAND, Mario C COLONIENSE S.A. JUICIO EJECUTIVO (Fa. A 43 1998), se hace saber al Público en General, que por PROVIDENCIA Nro. 1337 99 de fs. 38 de fecha 6 de mayo del corriente, se ha decretado el Remate en Pública Subasta, sobre las dos terceras 2 3) partes de su tasación y al mejor postor del inmueble Padrón Nro. 500, con un area de 2.402 Mts2, Manzana 69, Solar 1, Zona Sub-urbana de la ciudad de Ombúes de Lavalle.- Dicha subasta se realizará por el Martillero Público designado Edgar Dawson Rostagnol Matr. 3810, R.U.C. 040130170010, el día 8 de Setiembre de 1999, a la hora 15:00, en las Puertas del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia, (Ombúes de Lavalle).- SE PREVIENE: El mejor Postor deberá consignar en el Acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión del rematador, y tributos que la ley pone de su cargo.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, en la ciudad de Ombúes de Lavalle, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve. BLANCA IRIS GERMANO.- JUEZ DE PAZ.

20) $ 1080 5/p 29582 Ago 27- Set 02

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "VILA, Angel c MÜLLER GONZALEZ, Saúl Eduardo.- JUICIO EJECUTIVO", ficha Nº 28 95, se hace saber: Que el próximo miércoles 22 de setiembre de 1999, a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Nueva Helvecia, ubicado en calle Luis A. de Herrera s n entre Guillermo Tell y Colón de la ciudad de Nueva Helvecia, el rematador Edgardo A. Pignataro, mat. 3002 - Ruc 040.186.590.015, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (o sea $ 1.277) del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construído, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, décima sección judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, empadronado con el Nº 1935 con una superficie de 468 m. 75 dm., con 12 m. 50 cm. al Noreste de frente a Camino al Cementerio Municipal (continuación de calle Colón).- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada.- 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del rematador, los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo.- 3º) Que los títulos se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados, no habiendo plano agregado a los mismos. Nueva Helvecia, veinte de agosto de

mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 756 3/p 29530 Ago 27- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Vila Odriozola, Angel H. c MATTHEY MARTI, JUAN C. Y GONZALEZ ROCHA, MARIA D.- Ejecución de hipoteca" (Fa. 128 94) se hace saber que el 16 setiembre 1999 hora 14.30, en la puerta del Juzgado, el rematador Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble:
- Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en 9na. (antes 14ta.) sección judicial del departamento de Colonia (ciudad Juan Lacaze), padrón 3046, solar 3 plano Agr. Eugenio Jaurí inscrito en Dirección Gral. de Catastro con No. 4114 el 09.11.1961. Area: 700 m. 07 dm. (frente: 14,07 m. a calle Zapican).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más comisión del rematador e IVA, 2% art. 391 Ley 16320, impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que impone la ley. 2) Los títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.
4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Rosario, agosto 17 de 1999.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 990 5/p 29529 Ago 27- Set 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C MANRIQUE MACHIN Heber, ROSA GONZALEZ María Teresita.- DEMANDA EJECUTIVA HIPOTECARIA.- " Ficha 79 98; se hace saber al público que el próximo día 14 de Setiembre a la hora 15 en el local sito en calle Rivera Nº 478 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Daniel Umpierrez y asistido de la Sra. Alguacil Ad- Hoc de esta Sede: SIN BASE y AL MEJOR POSTOR del TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, (antes 11a. Sección) zona sub- urbana, Barrio Jardines del Manga, Fracción 2C del plano del Agrim. Carlos A. de Torres Bálsami, inscripto en catastro el 19 7 89 con el Nº 2883; PADRON Nº 103.813, el que consta de una superficie de 473 metros 94 decímetros, lindando al NE con la calle Caoba (antes Oficial 6); al SE frente a circunvalación a plaza pública, unidos ambos frentes por una ochava; al SO con padrón Nº 92.397 y al NO con la fracción 1 AB del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta no menos del 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Carpeta Nº 346; Títulos de propiedad y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 16 de Agosto de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
20) $ 864 3/p 29427 Ago 26- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Voltolini Cantisani Sonia Lilia, Voltolini Amado Omar y Burgueño Alfonso Duilio Cesar c Voltolini Cantisani Fernando Pablo. Partición Judicial. Fa. A24 90, se hace saber que el día 6 de setiembre a las 14 horas, en la puerta del Juzgado, (sito en Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta de UN LOTE COMPUESTO POR DOS PADRONES, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que es de U$S 35.000 el padrón nro. 1318 y de U$S 40.000 el padrón nro. 327 haciendo un total de U$S 75.000 y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario, a saber los siguientes bienes: 1) Casa habitación y parte del frente de galpón y de casa habitación situados en un sólo padrón nro. 1318 localidad Catastral Minas, de la 1ra. sección judicial de Lavalleja; dando su frente a la Avda. Dr. B. Brun. 2) Galpón y parte del fondo de galpón y de casa habitación situados en un sólo padrón nro. 327 localidad catastral Minas de la 1ra. sección judicial de Lavalleja, dando su frente a la Avda. B. Brun.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales todo en efectivo y en el acto. 2) que con respecto a los títulos, fueron agregados a los autos, siendo en su mayoría testimonio de los mismos. 3) que éstos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria. 4) será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo. 5) que la Sede desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. Minas, 12 de agosto de 1999 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1530 5/p 29358 Ago 26- Set 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BEYHAUTH, Andrés c Derbis GUTIERREZ HERNANDEZ. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 288 95, se hace saber que el día 09 de SETIEMBRE de 1999 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, sito en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber BARRETO EGUREN, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 5.500), el siguiente bien: Un automóvil MARCA FIAT, AÑO 1988, MODELO DUNA BDN o EDN, a GAS-OIL, PADRON 2066 (anterior 5691), MATRICULA 52.065 (anterior D7337), MOTOR No. 00440296, MATRICULA del departamento de TREINTA Y TRES.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 15% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.- 3) Que en la Sede NO se encuentra depositados los títulos de propiedad del vehículo.- 4) Que el referido bien se encuentra PRENDADO a favor del Sr. Andrés BEYHAUTH.- 5) Y que existe una DEUDA DE PATENTE al 04 05 99 de $ 10.575. Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
20) $ 432 2/p 29591 Ago 27- Ago 30

VENTA DE COMERCIOS

Ley de 26 de setiembre de 1904. HORACIO RODRIGUEZ transfirió a CABLECOM LTDA permiso de TV para abonados en la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Canelones, sito en Baltasar Brum s n, Santa Rosa, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 27134 Ago 04- Set 01

LEY 1904 MARLEX SRL POR CIERRE SALON EMPLAZA A ACREEDORES EN LOCAL AVENIDA BRASIL 2838.
25) $ 840 20/p 27574 Ago 10- Set 07

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SEGUNDO MARTINEZ prometió vender a ZULMA REY, Cafetería, Bar y Restaurant sito en 8 de Octubre Nº 3019. Acreedores en Mariano Moreno 2749 601. 30 7 99.
25) $ 1680 20/p 28854 Ago 19- Set 16

Ley 1904.
Stanziani Limitada prometió vender a Godoy

Limitada el 17 8 99, carnicería en Godoy 4533. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 28960 Ago 20- Set 17

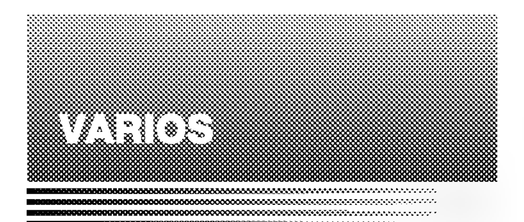
Ley de 26 9 904
Montevideo, 12 de agosto de 1999
PROMETI VENDER FARMACIA LLUPES SITA EN LLUPES No. 6109 BIS. PROMITENTE ENAJENANTE: RAQUEL VIDAL. PROMITENTE ADQUIRENTE: "FARMA LLUPES S.R.L.". ACREEDORES EN SANTA LUCIA 5922.
25) $ 1680 20/p 29116 Ago 23- Set 20

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Marcelino Queijo Gonzalez y Maria Carrato Lopez prometieron vender a Sanjurjo S.R.L. carnicería en Juan Paullier Nº 1664, Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 29321 Ago 24- Set 21

Ley 26 9 904.- Celina Caldas prometió vender a Zuriak Ltda. Farmacia Stillo, sita en Molinos de Raffo 655 - Montevideo. Acreedores en la misma.
25) $ 1680 20/p 29516 Ago 27- Set 23

LEY 26.9.904 - RAMON ALMADA Y SEELEY NOBLE prometieron vender "SALON ALMADA" A ORLANDO BARBALACE Y JORGE CASTILLO. Acreedores presentarse en Lindoro Forteza 2555.
25) $ 1680 20/p 29519 Ago 27- Set 23



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Expediente No. 96 06713
Notifícase por esta vía a JOSE EUGENIO MOREIRA., las resoluciones Nos. 2821 96 del 18 12 96 y 859 98 del 18 12 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº. 491 95 recaídas en el expediente Nº. 96 06713 referente al servicio 395348, que resuelven:
- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de área facturación cobranzas relativa a las deudas de los servicios a nombre de MARLY S.R.L. por un monto de pesos 13.790,00 (pesos trece mil setecientos noventa) calculada a la fecha de supresión de los servicios.
- Ampliar la resolución Nº 2821 96 de fecha 18 12 96, incluyendo en la misma al señor JOSE EUGENIO MOREIRA, en su carácter de fiador solidario del servicio telefónico 395348.
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53566 Ago 27- Ago 31

Expediente No. 99 00917
Notifícase por esta vía a SEBASTIAN VADIN DA ROSA LONGO, la resolución Nº 598 99 del 30 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº. 491 95 recaída en el expediente Nº. 99 00917 referente al servicio 7079222, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-668363 a nombre de DA ROSA LONGO SEBASTIAN VADIN, titular del servicio 7079222, por un monto de $ 59.080,00 (cincuenta y nueve mil ochenta).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53567 Ago 27- Ago 31

Expediente No. 99 00701
Notifícase por esta vía a JAIME DAPENA GONZALEZ, la resolución Nº 316 99 del 25 03 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº. 491 95 recaída en el expediente Nº. 99 00701 referente al servicio 4817452, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-0666752 a nombre de DAPENA GONZALEZ JAIME, titular del servicio 4817452, por un monto de $ 14.404,00 (catorce mil cuatrocientos cuatro).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53568 Ago 27- Ago 31

Expediente No. 99 00616
Notifícase por esta vía a ARACELI TORTAJADA MACEDONE, la resolución Nº 447 99 del 06 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº. 491 95 recaída en el expediente Nº. 99 00616 referente al servicio 4025109, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-0666291 a nombre de TORTAJADA MACEDONE ARACELI, titular del servicio 4025109, por un monto de $ 49.122,00 (cuarenta y nueve mil ciento veintidós).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53569 Ago 27- Ago 31

Expediente No. 99 00905
Notifícase por esta vía a PABLO FERNANDO MOLLO BARRIOS, la resolución Nº 591 99 del 30 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº. 491 95 recaída en el expediente Nº. 99 00905 referente al servicio 5082351, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-667198 a nombre de PABLO FERNANDO MOLLO BARRIOS, titular del servicio 5082351, por un monto de $ 19.322,00 (diecinueve mil trescientos veintidós).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53570 Ago 27- Ago 31

EXPEDIENTE: 6580 1675 94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE por esta vía a: Ida BACHRACHAS la Resolución 286 95 de fecha 25 enero 1995 del Directorio de ANTEL, recaída en expediente Nro. 6580 1675 94, en cuya parte dispositiva establece: 1- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión de Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 562769, a nombre de BACHRACHAS Ida, por un monto de $ 19.486,97 (Pesos uruguayos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y seis con 97 100), calculada al día 13 06 90.- 2- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo.
ASESORIA LETRADA GENERAL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53571 Ago 27- Ago 31

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Contable, Clase D.05.4 (actualmente 3.01.E0), con destino División Económico Financiera.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 Cantidad de trabajo, grado 4 Calidad de trabajo, grado 4 Colaboración y capacidad de relación, grado 3 Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 10 09 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53564 Ago 27- Ago 31

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Jefe de Unidad Nuevas Tecnologías, Clase B.08.2 (actualmente 2.08.B0), con destino GERENCIA DE DIVISION RECURSOS HUMANOS.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* B.08.1 (actualmente 2.08.A0)
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 10 09 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53565 Ago 27- Ago 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INTIMACION

Se intima al señor ALVARO GERARDO ANTELO ARCIA, C.I 1.637.371-8, la limpieza del predio sito en la calle Croacia, Padrón Nª 50934, en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de aplicación de multa, por infracción al Art. 6ª, inciso 31 del Decreto Nª 23.372 14.001 (monto estimado 19 UR).

27) (Cta. Cte.) 3/p 53519 Ago 26- Ago 30

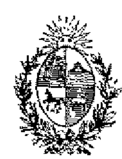
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INTIMACION

Se intima al señor Gonzalo Jorge Briozo Frugoni, la limpieza y cercado del predio (sito en la Avda. Millán entre las calles Calaguala y Benito Alvarez), de su propiedad, Padrón Nª 51.135, otorgándole un plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de aplicar sanción en caso de incumplimiento, de acuerdo a la Normativa Municipal vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53520 Ago 26- Ago 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



MINISTERIO DEL INTERIOR.
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Por este medio se otorga vista a a la Sra. Mirta GIRALDI del Asto. Nº 3782 99 del Ministerio del Interior el que fuera originado por denuncia por usted presentada.- Habiéndose dado cuenta al Juez Penal 5to. Turno, quien tiene a cargo las actuaciones, donde deberían acudir los interesados en el caso de entender que deben reiniciar las investigaciones.- Es de hacer constar que tiene 10 días hábiles a partir de la última publicación (3) para evacuar la misma en el Departamento de Secretaría General del Ministerio del Interior sito en Mercedes Nº 993 Planta Baja.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 53526 Ago 26- Ago 30

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- OFICINA DE SUMARIOS.-

Se cita y se emplaza al Agente de 2da. Ruben Dario LELES DA SILVA, a los efectos de que comparezca en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a notificarse en Exp. Nº 1788 99 y deducir sus derechos en el Sumario que se le instruye por abandono del servicio.

OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. Y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53529 Ago 26- Ago 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 239 99 se ha presentado solicitud de un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de arena ubicado en el padrón 619 (parte) de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de noventa días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.

ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

27) $ 756 3/p 29421 Ago 26- Ago 30

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al CR. Eduardo A. SCREMINI FABIANI, a los efectos de notificarse de la R D de fecha 16.6.99, recaída en expediente Nº 55634, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.) "Declarar que revistió calidad afiliado activo desde 3.2.96 al 31.3.96, quedando modificada la res. del 20.3.98, No aceptar declaración no ejercicio quedando definitivamente debitado en cta. cte. desde 1.8.96 al 30.9.96. Aceptar declaración a partir el 1.10.96. Aplicar multa por un importe equivalente a un sueldo ficto de 1ª categoría."

Dpto. de Atención a Afiliados.

27) $ 756 3/p 29545 Ago 27- Ago 31

CONVOCATORIAS

C.A.C.E.P.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados -de Maldonado y San Carlos- para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el viernes diez (10) de Setiembre del cte. a las 19:30 hs. en primer llamado y a las 20:00 hs. en segundo llamado. Dicha Asamblea se realizará en las oficinas de CACEPA de Arturo Santana 723 (Maldonado). Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación (con un poder).

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
2.- Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio 98 99)
3.- Informe de la Comisión Fiscal.
4.- Informe del Comité de Crédito.
5.- Actualización del capital social.
6.- Retornos a previsión de retiro.
7.- Sugerencias de los socios.
8.- Informe general de los servicios que brinda CACEPA.
9.- Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.

27) $ 1134 3/p 29312 Ago 27- Ago 31

ASOCIACION INSTITUTO PREUNIVERSITARIO DE MONTEVIDEO

La Comisión Directiva convoca para: 1) la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo miércoles 15 de setiembre a la hora 12.00 am. en su sede de Morales 2640, para considerar las memorias anuales correspondientes a los años 1996, 1997, 1998, y los balances presentados por la Comisión Directiva; designación de Comisión Electoral y asuntos varios. 2) para el acto eleccionario de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal, que tendrá lugar el 15 de octubre a las 12.00 am. en el mismo lugar.

27) $ 630 3/p 29633 Ago 27- Ago 31

VARIOS

EMPLAZAMIENTO.
Se emplaza a todos los acreedores de Coringa S.R.L. a percibir sus créditos no documentados en cheques diferidos en plazo de 30 días de primera publicación, en Alejandro Schroeder Nº 6455 - Montevideo.- Coringa S.R.L.

27) $ 1680 20/p 28376 Ago 17- Set 14

LA COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO BENEFICIO DE C.O.E.T.C. (CONVENIO COLECTIVO MEDIA HORA DE DESCANSO) NOTIFICA A QUIENES TENGAN SALDOS PENDIENTES DE COBRO QUE PODRAN HACER EFECTIVO EL MISMO SOLAMENTE HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1999, SIENDO ESTE EL ULTIMO PLAZO.

27) $ 378 3/p 29378 Ago 26- Ago 30

BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: Inés de los Santos y

Carlos Acuña.
BENEFICIARIAS: Laura Inés y Carla Gladys Acuña de los Santos
INSCRIPCION: Nº 48803 del 21 12 998, Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53406 Ago 18- Set 01

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 6 de agosto de 1999
AUTORIZANTE: Esc. José Aparicio Riaño Alonzo
OTORGANTE: Anibal Tournee Maquiola
BENEFICIARIOS: Anibal Tournee Maquiola y Delia Maquiola Umpiérrez
InmuEBLE: Padrón 9.456, 1ª Sección Catastral de Lavalleja
INSCRIPCION: Nº Nº 1404 el 10 08 1999
TASACION: 1565 Unidades Reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53525 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados: "D. y B. Perelmuter Sociedad Colectiva Concordato Preventivo Judicial" Ficha: 175 98, se hace saber que por auto Nº 1802 de fecha 26 de julio de 1999 se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 6 de setiembre de 1999 a la 17 horas en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 4).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 28863 Ago 19- Set 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno; en autos caratulados: "BINARY S.A." - Concordato Preventivo y Moratoria Provisional Ficha 101 99, por auto Nº 1571 99 de 22 06 99, se ha dispuesto la publicación del siguiente concordato extrajudicial.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ley 2.230.- En la ciudad de Montevideo, BINARY S.A., representada por CLAUDIO SERGIO SARAVIA PATRONE, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social según certificación notarial acreditante, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores quirografarios (art. 29 y 72 Ley No. 2230 del 2 06 893) quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2 6 893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO: (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 25% (veinticinco por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos BINARY S.A. CONCORDATO (Ficha 101 99), lo que constituirá el monto a pagar, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho.- Las cantidades que se adeuden en moneda nacional se abonarán en Dólares Estadounidenses a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en la moneda dólar a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 46 (cuarenta y seis) cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los trescientos sesenta días de la fecha en que quede firme la homologación del presente concordato, respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas. D) CRONOGRAMA DE PAGOS: Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente cronograma: a) cuotas uno a veintidós del 2.28% cada una del monto a pagar; b) cuotas ventitrés a cuarenta y cinco del 2.08% cada una del monto a pagar y c) una última cuota del 2% del monto a pagar.- E) Desestimiento de trámites judiciales.- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la Empresa, de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede del concordato, a quien se prorroga expresamente competencia, siendo las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos, de igual manera que respecto a los incidentes de nulidad que se hubiere deducido por la gestionante en ejecuciones singulares en virtud de la prohibición de iniciar o seguir ejecución dispuesta por el art. 69 de la Ley 2.230.- El levantamiento de tales medidas se comunicará por oficio a las Sedes que lo hubieren trabado y en su caso a los registros respectivos, Autoridades Policiales etc.- La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 2230), y dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- F) Presentación de Documentos. Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en TRES ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.- Este concordato fue aceptado por los siguientes acreedores: Udinar S.A., Bintacor S.A., Mif S.C.A., Grupo Alfil, Aide, Ingeniería Americana, Patricia Roman, Ruben Cardozo, Martín Miguez, Incotel S.A., Clae Mar S.A., Ibalen S.A., ATG Microsystem International, Offshore Technology Traders, Miami International Inc., Jorge Lopez Torres, GTS S.R.L., V y P Insumos, Santiago Morena, Omar Vallarino, José Carlos Osaba.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de julio de 1999.- Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo.- Actuaria.
27) $ 8640 10/p 29070 Ago 23- Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "ASIL S.A..- Concordato preventivo judicial.- Ficha 47 99", se hace saber que por providencia No. 1347 del 26.7.99, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 30 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 14.00 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de agosto de 1999.- Esc. Andrés Paselle.- Actuario.
27) $ 1080 10/p 28771 Ago 19- Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados "COMISION LIQUIDADORA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION - CONCURSO" (Ficha 358 97), se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 15 de setiembre de 1999 a las 14 horas, en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso. Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nral. 2 C.G.P.), Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, previniéndose que la misma resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo 30 de julio de 1999.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 29537 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados:

"RAMON, ANARATINA; SELSO, AMARANTO, ESILDA, CARMELO ARMANDO, MARIA EMA, NIRIA, ABELINO, HUMBERTO Y EREMA SOANES.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." Ficha: 215 98SS1 99, se cita, llama y emplaza a los herederos de PLACIDO SOANES y de FACUNDA PRIMITIVA AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de Agosto de 1999.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 28312 Ago 16- Ago 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "PRIETO ANIBAL, DORA MICAELA, TOMAS VALERIO Y BLANCA NIEVE, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL de JAVIELA o JAVIERA PRIETO, FICHA S 227 99", se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 28723 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MONTAÑES BERGAMINO ALBA C MONTAÑES BERGAMINO GLADYS y herederos de MONTAÑEZ BERGAMINO ELBIO JOSE - PARTICION, Fa. S 223 99S1 99", se cita, llama y emplaza a los herederos de ELBIO JOSE MONTAÑEZ BERGAMINO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 DE AGOSTO de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 29355 Ago 26- Set 08

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREIRA CUADRADO GABRIEL. SUC. FA. 127 97" se cita, llama y emplaza al SR. CARMELO PEREIRA PECOY para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, aceptando o repudiando la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 18 de agosto de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29004 Ago 20- Set 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de septimo Turno, en autos caratulados: "Brandon Nuñez Nadia MIcaela, - Ratificacion Legal de Tenencia" Fa. V 573 98, se cita llama y emplaza a Verónica Leticia Nuñez y a Rodolfo Brandon, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintitres de julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 28699 Ago 18- Set 01

DECIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 10° turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE ODILIO -RODRIGUEZ BAYON, MARIELA ESTHER Y JULIO CESAR. POSESION NOTORIA. FA. F 290 95", se cita llama y emplaza por 90 días a estar a derecho en estos autos a todos los interesados o que se consideren con derecho a formalizar oposición en la posesión NOTORIA DE JOSE ODILIO RODRIGUEZ, de HIJO NATURAL, con referencia a su madre, JUSTINA MORALES QUEIROLO.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 1080 10/p 29343 Ago 26- Set 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, en autos caratulados: "CACERES ANIBAL Y MATONDI OLGA C DIAZ AMABEL Y LISCANO ORESTE. P.P.P. FICHA 720 88S1 99", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a AMABEL O ANABEL NICASIA DIAZ BALDENEGRO Y ORESTE LISCANO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53390 Ago 17- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "ROCCA BALEA CARLOS C SEOANE CRISTINA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA B 168 94S1 99 se cita, llama y emplaza a la Sra. CRISTINA SEOANE a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los veinte dias del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53536 Ago 26- Set 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado DE FAMILIA DE 12er TURNO. en autos: "MERCANT DALIA CARMEN C SCARPA BRUSCO LUIS ANGEL FICHA E 156 95 MEDIDAS CAUTELARES. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DALIA CARMEN MERCANT Y LUIS ANGEL SCARPA BRUSCO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo 6 de MARZO de 1996. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 28907 Ago 20- Set 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Septimo Turno, caratulados: "ALZA CASTRO, LUISA ESTHER - SUCESION", Ficha A 116 94, se cita, llama y emplaza a RAMON JULIAN, MARIA DEL CARMEN, LEONOR ELVIRA, ELSA, JULIO CESAR Y ELENA RAQUELINA ALZA CASTRO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal de designárseles curador de bienes. Montevideo, 11 de diciembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 28591 Ago 18- Set 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "HORNOS Nancy c LIMA Lorena y PERTUSATTI Laura - Investigación de Paternidad - Ficha 286 99", se emplaza a Lorena Isabel LIMA PERTUSATTI y a Laura Mariel PERTUSATTI, herederas del Sr. Francisco Andrés LIMA, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 23 de julio de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 29040 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22° TURNO dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SBARBARO RINALDI. (Ficha S 285 99) haciéndose saber a los interesados y especialmente al Sr. FEDERICO JAVIER SBARBARO ARRALDE, emplazándolo por el término de 90 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29619 Ago 27- Set 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: AUZA, MARIA PETRONA Y AUZA PEÑA, MARTA C PERNIGOTTI

VIGLIONE, MARIO NELSON. POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO NATURAL. AUX. DE POBREZA" Fa. C 148 99 se cita, llama y emplaza a: los interesados en el presente proceso para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 11 de agosto de 1999.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53491 Ago 23- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

VARIOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictado en autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c ROCHA RIVERO Belkys. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 377 98, se CITA DE EXCEPCIONES a Belkys ROCHA RIVERO por el término legal de diez días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 5 de agosto de 1999 LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28748 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "Asesores Asociados S.R.L. c Domingo Romero y Elida Suarez- Juicio Ejecutivo" Ficha 956 97, se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes de Domingo Romero y Elida Suarez a que comparezcan en autos a estar a derecho, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, julio 23 de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 29493 Ago 26- Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

VARIOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictado en autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c Rolando Fuentes, María del Huerto, JUICIO EJECUTIVO. Fa. 998 98, se cita de excepciones a María del Huerto, ROLANDO FUENTES por el término legal de diez días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28724 Ago 19- Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. 1Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno en autos: "Ramallo Sosa Angelita Teresa con Sucesores de Arrillaga Safons Duvimioso. Escrituración Judicial". Ficha 880 98, se cita y emplaza a los sucesores de Arrillaga Safons Duvimioso, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de julio de 1999. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28371 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VARIOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno en autos caratulados "Della Cella Adelio Luis y otro c García Lagos Ricardo Mateo y otros. Escrituración", Ficha 141 98, se cita y emplaza a estar a derecho a los sucesores de Carlos Alberto y Raúl Carlos y a Sara y Alicia García Juantegui o García Lagos Juantegui y María Soledad García Lagos Beisso por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de agosto de mil novecientos noventa y nueve. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 28917 Ago 20- Set 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º. Turno, en autos "Barrera Calviño, Pedro y López Marquez, Angela c Suarez, Aurora y Forteza Suarez, Adolfo y Rodolfo. Escrituración Judicial" Ficha 953 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Adolfo y Rodolfo Forteza Suarez, para que comparezcan por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 198.443 (antes 53.998 en mayor área), sito en la 9ª. Sección Judicial de Montevideo, en cumplimiento de la Promesa de Compraventa suscrita el 20 de enero de 1965 por Juan Forteza Fosatti y Aurora Suarez con Pedro Barrera Alvarez, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Patricia Porley. Actuaria.
27) $ 1260 10/p 29463 Ago 26- Set 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, se emplaza a los interesados, señores Washington Edgardo y Juan Antonio Farias para que comparezcan por el término de 60 días a estar a derecho en loa autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C ANTONIO FARIAS. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 49 A 84), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Artigas, nueve de Agosto de mil movecientos noventa y nueve.- ANA T. CAMARA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29244 Ago 24- Set 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos FERREIRA EUSEBIO y Otros c SUCESORES de FERREIRA ó FERRERA MARCELINO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural (ficha. A 320 99), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 13 de agosto de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 29245 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS ALEGRE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ALEGRE MELO, Gricelda Yamila - GUARDA". Fa. "F" 140 99, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 27 de julio de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don EDINSON BERNABE MONZON para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: ""CASTAGNET, Norma Nelly C MONZON, María Marlen Y Edison Bernabé - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de la menor KIRIA MONZON" Fa. "F" 193 99 dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace saber que tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 31 de mayo de 1999 Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53447 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don LUIS ALBERTO MARTINEZ y doña MAURA ELSA RODRIGUEZ para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Maria Gimena - GUARDA"

Fa. "F" 90 99, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 26 de mayo de 1999. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53450 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Francisco Manuel Giménez de los Santos y Olga Graciela Alvarez González c Hugo César Ravera. Pérdida de patria potestad" Ficha 530 A 1997. Se cita, llama y emplaza a Hugo César Ravera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 27 de Noviembre de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53360 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de segundo turno, dictada en autos: "ISABEL VARGAS C EMA PAEZ CARABALLO. ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha 544-98, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISABEL VARGAS, promoviendo acción contra Ema Paez Caraballo, de Escrituración Judicial con respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón Nº 1674, solar 58 Manzana B, en el plano del Agr. Don Bernardino N. Silva; inscripto en la Dirección de Catastro en Junio de 1915; con una superficie de Trescientos sesenta y un metros y noventa y ocho decímetros; que se deslinda así: dé frente al Sur, en 10 metros a calle pública; y linda al Norte en igual medida, con el solar Nº 33; al Este en cuarenta metros veintiseis centímetros, con el solar Nº 59 y al Oeste en 40 mts. 18 cm. con el solar Nº 57. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, y especialmente a EMA PAEZ CARABALLO o sus sucesores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53493 Ago 23- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BARALE BANCHIO, ROQUE LUIS. SUCESION" (fa. 185 99B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS DOMINGO BARALE GIUSIANO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. (art. 1071 del Código Civil). Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 12 de agosto de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 29267 Ago 24- Set 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica al Sr. JOSE ANIBAL GUDIÑO GONZALEZ la Resolución Nº 245 99 del 15 4 99 en expediente Nº 98 05 0474; por la cual, se resolvió revocar el permiso de taxímetro a su nombre, otorgado por Resolución Nº 262 998 del 21 4 98.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53550 Ago 27- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Maria Jacqueline ENRIQUE TOLEDO, en autos caratulados: "RIVERO, RENEE. ACCION POSESORIA - FICHA 401 99, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a Alberto COLO y o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el padron No. 1640 (suburbano) que según certificado registral y según el plano del, Agrimensor W. Torterolo Segovia inscripto en la Direccion General de Catastro de Colonia el 29 6 52 con el No. 197, tiene una superficie de 1.000 metros, manzana catastral 374 solar 4 de calle de 17 metros. Colonia, julio 30 de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 1440 10/p 28927 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Rosario, de Segundo Turno, dictada en autos: "LA MALLORQUINA S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A.23 99 se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión en la Sala de este Juzgado letrado, el día 26 de octubre del corriente año a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con las prevenciones del art. 1532 del Código de Comercio.- A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 9 de agosto de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 29140 Ago 23- Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictada en autos: "Irineo Quintana Veron. Suc. Ficha: B 71 94" se hace saber se dispuso la apertura de la sucesión de don IRINEO QUINTANA VERON, citándose a herederos, especialmente a Rómulo Atilio Quintana Enciso, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 dias a deducir en forma sus derechos, so pena de nombrarseles Curador de bienes para que lo represente.- Trinidad, julio 19 de 1994. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
27) $ 900 10/p 28661 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso la apertura de la Sucesión de Elías Sinforoso CACERES, FB 381 98 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos y se emplaza en particular a las herederas Justa Susana y Cona Margarita CACERES PACHECO con término de NOVENTA DIAS. Florida, 11 de agosto de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29115 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de LEON CAPETA NIÑO FA. 937 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28581 Ago 18- Set 01

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO TEODORO FRACASSI Fa. 975 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 30 de julio de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29049 Ago 23- Set 06

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JAIME MAROT FA. 1003 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de julio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29050 Ago 23- Set 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DIONI GRONDA, HERMINIA Y MA. ISABEL. SUCESION FA. 170 90 B", se hace saber que se declaró judicialmente abierta la sucesión de ADELA LEONOR DURET DIONI, ENRIQUETA ROSA DIONI GRONDA, ANIBAL DIONI GRONDA Y MARIA DOLORES COSTA SOSA, citándose a los interesados a sus efectos.
En la fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo. Maldonado, 2 de agosto de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 28437 Ago 17- Ago 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROCHA DIAZ, LINDOLFO ARTURO Y MENDEZ, BLANCA IRENE. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Fa 150 83 B se hace saber que por Auto Nº 1216 del 15 de abril de 1999 se decretó la CANCELACION de la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, de bienes por voluntad de los cónyuges BLANCA IRENE MENDEZ Y LINDOLFO ARTURO ROCHA DIAZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 25 de mayo de 1999. ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 29318 Ago 24- Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL COCCHIARARO GROSSI y de MARIA ELENA VIDART BESSIO o BESIO, Ficha B 83 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 28214 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO MEDINA PAULO, ficha B 473 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28219 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAURINO RUSSO, Ficha B 311 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de julio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 28941 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FUCHS STRIPPE, Ficha B 125 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 28942 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONDINA FALCONE de VILLARREAL, Ficha B 273 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de juLio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29254 Ago 24- Set 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELFOR TARDUGNO PINTOS, Ficha B 263 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 25 de junio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29255 Ago 24- Set 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL ROCHON D'ANDREA, Ficha B 521 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 26 de julio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53513 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER OSCAR SORIA NUÑEZ FICHA B 340 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Agosto de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28213 Ago 16- Ago 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA PERALTA FICHA B 252 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28215 Ago 16- Ago 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO WALTER RIZZO ALBERTI B 254 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28216 Ago 16- Ago 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE FRANCISCO ORONOZ LANOGUERE FICHA B 338 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Agosto de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28217 Ago 16- Ago 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RAYMUNDO OBISPO LOPEZ y de ERNESTINA BUENO VENER FICHA B 268 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28218 Ago 16- Ago 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA PORTUGAL RIVAS Y ATALIVIO O ATALIBIO, ANDRADE O ANDRADA GONZALEZ PIRIZ, FICHA B 468 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 28418 Ago 17- Ago 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA FLORENCIA VAZQUEZ LUJAN FICHA B 60 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 28940 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se dispuso la apertura de las sucesiones de CAYETANO ANGEL PAYRO IBAÑEZ y AMABILIA SIMONA o SIMONA AMABILIA. BURGOS MONZON F: B 206 98", citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Junio de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 28943 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZARDO BIANCHI, LEDYS ELBIO -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA 584 96 B S1 99", SE HACE SABER que con fecha 18 de febrero de 1999 se presentó ante esta Sede LEDYS ELBIO ZARDO BIANCHI solicitando se declare probado por posesión notoria el matrimonio de ALEJANDRO BIANCHI Y ANGELA ZILIOTTI o SIGLIOTTI o ZILLIOTTI o ZIGLIOTTI o SIRIOTTI y la calidad de hijos legítimos de ese matrimonio de los hermanos ERNESTO, EUGENIO, MARIA LEOPOLDINA Y EUGENIA BIANCHI ZILIOTTI o SIGLIOTTI o ZILLIOTTI o ZIGLIOTTI o SIRIOTTI, en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos en la presente gestión a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Paysandú, 12 de agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 29252 Ago 24- Set 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiónes de: GILMACIO MAURICIO SAMPALLO; DIVA RENEE CORLETTI Y CARLOS NESTOR SAMPALLO CORLETTI FICHA B 138 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 1999.-.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29253 Ago 24- Set 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARTA ALSIRA MENDEZ ACOSTA DE MARTINEZ FICHA B 162 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Julio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53465 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VOLPE, SARA INES C GARCIA, ALEJANDRO JAVIER -PERDIDA DE LA PATRIA POTERSTAD Y AUX. DE POBREZA- " FICHA C 124 99", se cita, llama y emplaza a: ALEJANDRO JAVIER GARCIA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 30 de junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53512 Ago 24- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú en autos: ROSAS ODILERMAR RAMON C BARRIOS SANTOS, AMADEO JULIAN -OTORGAMIENTO DE ESCRITURACION DE PROMESA NO INSCRIPTA DE COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD- FICHA 297 1998, se hace saber que ante esta Sede se presentaron ODILERMAR RAMON ROSAS a promover accion de otorgamiento de Escrituración de Promesa no inscripta de Compraventa de nuda propiedad contra el Sr. AMADEO JULIAN BARRIOS quie era promitente comprador por adjudicación municipal del bien Padrón Nro 13.921 Zona Suburbana con una superficie de 262 mts. cuadrados con frente a Calle 1era Proyectada Nro 51. Por el referido compromiso Barrios prometió vender la nuda propiedad de dicho bien conservando Barrios el usufructo vitalicio y también asumío la obligación de obtener del Municipio la escritura del bien a su nombre y luego escriturar a favor de ODILERMAR ROSAS la nuda propiedad del mismo. En consecuencia se cita llama y emplaza a los sucesores de AMADEO JULIAN BARRIOS y a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA PATRICIA HERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53514 Ago 24- Set 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Milano Pini Eduardo Antonio." Escrituración Judicial." Ficha Nº 360 98, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 10 días hábiles a Serranía S.A. para la citación de excepciones por el término legal. Se realizan estas publicaciones, a los efectos legales, a los dos días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 29091 Ago 23- Set 06

SALTO

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Juan Carlos Rodriguez Motta y Liliana Yanet Beltramelli Costa.
Beneficiarios: Juan Carlos Rodriguez Motta, Liliana Yanet Beltrammelli Costa, Valentina Rodriguez Beltramelli y Florencia Rodriguez Beltramelli.
Padrón urbano Nº 27.844.
Ubicación: localidad Catastral Salto, primera sección judicial, con frente a la calle 8 de Octubre 1614, de la ciudad de Salto.
Lugar y fecha de otorgamiento: En la ciudad de Salto, el día 12 de julio de 1999.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto, sección Bien de Familia, con el Nº 1.521, el día 14 de julio de 1999.
Tasación Banco Hipotecario del Uruguay: 3.454 Unidades Reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53398 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACERES o COCERES o COSERES, JOSE MARCOS, SUCESION, - Fa B 425 97, se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2243 99, de fecha 31 de MAYO de 1999, Y LO DICTAMINADO POR EL SR. FISCAL DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE SALTO, DR. RAFAEL BURUTARAN, DE FECHA SIETE DE SETIEMBRE DE 1998, SE EMPLAZA Y SE INTIMA A NELDA ODILA GUISEE PEREZ, POR ESPACIO DE NOVENTA DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL Y LOCAL, A QUE EN EL TERMINO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS, MANIFIESTE O REPUDIE LA HERENCIA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR, de acuerdo al art. 1070 del Código Civil.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el DIECISIETE DE JUNIO DE mil novecientos noventa y nueve.-
ANGEL MALVASIO LAXAGUE.
27) $ 1440 10/p 28585 Ago 18- Set 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO CONCORDATO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: CANAVERIS RIOS SUSY MARIEL.- CONCORDATO.- FA. 329 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSY MARIEL CANAVERIS RIOS, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 2626 del 23 6 98.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la junta de acreedores el día 22 de abril de 1999 a las 15 y 30 horas y que los acreedores que no comparezcan a la misma tomarán el concurso en el estado en que se hallare.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 28253 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

EDICTO CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos rotulados "EL HORIZONTE S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FA. 8 99, se hace saber que se presentó concordato preventivo extrajudicial para su homologación, y que por auto Nro. 879 del 13 de Abril de 1999, se ordenó la publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1530 del Código de Comercio, del siguiente PROYECTO CONCORDATARIO: SEXTO.- Los acreedores de la categoría "acreedores proveedores" cobrarán el 100% de su crédito, al contado en los cinco diaz de homologación de este concordato.- Los "acreedores no proveedores" cobrarán el 50% de su crédito en 18 cuotas mensuales de las cuales las 12 primeras serán cada una el 2% de la cantidad a pagar; el saldo se abonará en seis cuotas iguales. Otorgan una quita del otro 50% del crédito. SEPTIMO.- (Forma de pago y distribución).- Las cuotas deberán ser abonadas por "LA DEUDORA" a cada acreedor en sus respectivos domicilios respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos. OCTAVO.- El Sr. Néstor Ronald Barrera asume la calidad de fiador de todas y cada una de las obligaciones de pago asumidas por El Horizonte S.R.L. por este instrumento. Renuncia expresamente a los beneficios de excusión y división. NOVENO.- (Rendición de cuentas).- A requerimiento escrito de cualquier "ACREEDOR" o de cualquiera de los acreedores afectados por este Concordato, El Horizonte S.R.L. rendirá cuentas de sus pagos.- DECIMO.- (Remisión de intereses).- Los "ACREEDORES" hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos así como de los que se pudieran generar en el futuro, asi como las costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este Concordato. Asimismo con la homologación de este concordato se deberán dejar sin efecto los embargos que hubieren sido solicitados por los acreedores quirografarios. DECIMOPRIMERO.- (Interventor Concordatario).- Como Interventor concordatario se designa al Cr. Alvaro Inchauspe.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 4 de Agosto de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3420 10/p 29464 Ago 26- Set 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

ESCRITURACION FORZADA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "OXOBY FERROU CARLOS MARTIN C . BLANCA ANGELICA SELLANES GUENAGA DE MAURI y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Fa. C 203 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS MARTIN OXOBY FERROU, promoviendo acción de escrituración forzada sobre el siguiente bien: Terreno y mejoras ubicado en la zona suburbana de la primera Sección Judicial y Catastral de San José, padrón Nº 4396, antes el mismo en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio y Marcos R. Barboza de fecha 24 1 1953 inscripto con el Nº 45 en la oficina de Catastro de San José, el 12 3 1953, con un área de mil setecientos ochenta y siete metros, nueve mil setecientos noventa centímetros.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a BLANCA ANGELICA SELLANES GUENAGA DE MAURI y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el referido bien dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 20 de julio de 1999 Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.
27) $ 1980 10/p 28252 Ago 16- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SOSA FREDES, JUAN CARLOS; SOSA FREDES, GLADYS ó GLADIS CARMEN Y OTRA. Venia. Fa. Nº 369 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado: JUAN CARLOS SOSA FREDES, GLADIS ó GLADYS CARMEN SOSA FREDES Y CELESTE MIREYA SOSA FREDES, solicitando VENIA A LOS EFECTOS DE LA ENAJENACION DEL BIEN INMUEBLE PADRON 394, SITO EN LA 2DA. SECC. CATASTRAL DE SORIANO, VILLA SORIANO, EN LA PROPORCION DE UNA 7MA. AVA PARTE. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a todos los interesados, en especial a ETHEL ELIZABETH, HECTOR FRANCISCO, ALBERTO GUSTAVO, LEONEL HORACIO Y MARCELO FABIAN SOSA ACOSTA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 10 de agosto de

1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) $ 1800 10/p 29144 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "MUÑOZ URRUTIA GUALBERTO C A POSADAS SAUL, GUTIERREZ TURREN, SANDUBAYU, CARMEN ALBA, LIROPEYA Y SELVA, GUTIERREZ GONZALEZ, ADELA NATIVIDAD EN REPRESENTACION DE SU PADRE PREFALLECIDO ARTIGAS GUTIERREZ LUQUE, GUTIERREZ MA. DEL CARMEN P CESION DE GUTIERREZ LUQUE ADELA. PARTICION FA. A 115 92 se cita y emplaza a GLADYS GUTIERREZ URROZ, ARTIGAS EVARISTO GUTIERREZ URROZ y a cualquier otro interesado en el inmueble Padrón 1035 de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, con frente a las calles Ivo Ferreira y Dr. Catalina con un área de 315 metros cuadrados, a fin de que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se regirán estos trámites. Tacuarembó, 4 de febrero de 1999 Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
27) $ 1440 10/p 28481 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A AMARAL GOMEZ DE FREITAS, OSVALDO.- JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO". Fa. 210 96, se hace saber que se ha presentado en esta Sede, la Intendencia Municipal de Tacuarembó promoviendo acción de Juicio Ejecutivo Tributario del Padrón Nº 1566, ubicado en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. Osvaldo Amaral Gómez de Freitas.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 22 de julio de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53458 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A SUCESORES DE AMELIA VIERA LOPEZ" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 223 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE AMELIA VIERA LOPEZ, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53459 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, en los autos caratulados ":INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C SUCESORES DE CELINO ZABALETA QUIJANO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 731 97, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE CELINO ZABALETA QUIJANO y a todo todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53460 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C SUCESORES DE ELBINO OLIVERA MUÑOZ JUICIO EJECUTIVO", FICHA 229 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE ELBINO OLIVERA MUÑOZ y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones Tacuarembó, nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53461 Ago 20- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE T. Y TRES c Leticia Isabel BATALLA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 278 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Leticia Isabel BATALLA SARAVIA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 19 de MAYO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53557 Ago 27- Set 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE T. Y TRES c SUCESORES DE SAUL AYALA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 277 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Saúl AYALA y a todos los que se consideren con derechos a deducir oposición, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 19 de MAYO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53558 Ago 27- Set 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE T. Y TRES c SUCESORES DE VIRGINIO BARRETO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 279 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Virginio BARRETO, y a todos los que se consideren con derechos, a deducir oposición, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 19 de MAYO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53559 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de treinta y Tres en autos: "BENTANCORT MUIÑOS, VALERIA BEGOÑA.- INSCRIPCION TARDIA DE NACIMIENTO.- FICHA Nº 298 97, se hace saber que ante esta Sede se presentó VALERIA BEGOÑA BENTANCORT MUIÑOS, nacida en Montevideo (Oficina Nº 2), el 8 de noviembre de 1979 y que dice ser hija legítima de LUIS ALBERTO BENTANCORT CASAS y de MABEL EBADESA MUIÑOS TECHERA solicitando la inscripción de su nacimiento conforme a las disposiciones de la Ley 15.883 de 26 de Agosto de 1987.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a LUIS ALBERTO BENTANCORT CASAS a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 932 de 19 de Julio de 1999.- TREINTA Y TRES, 2 de AGOSTO DE 1999.- ESC. DR. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53386 Ago 17- Ago 31

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA LUISA ARTIGAS DAGNINO, (Ficha: S 305 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29640 Ago 30- Set 10 (0001)

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HERMANN o HERMAN MEISSNER HERMANN o HERRMANN y ALCIRA ESTHER GARCIA PONGIBOVE, (Ficha: 334 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29651 Ago 30- Set 10 (0002)

SILVIA ELENA MAESTRO BOLON, (Ficha: 318 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29674 Ago 30- Set 10 (0003)

BARRIOS LEGUISAMO MARIA AURORA, (Ficha: 378 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29703 Ago 30- Set 10 (0004)

DECIMOTERCER TURNO

BENJAMIN BALBINO ALPUIN BIRRIEL, (Ficha: 341 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29762 Ago 30- Set 10 (0005)

FERRARI PEZZANI NELLY TERESA, (Ficha: 378 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29765 Ago 30- Set 10 (0006)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICTOR PARTELI KELLER, (Ficha: S 404 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29643 Ago 30- Set 10 (0007)

AMABILIO ROMERO TOZZI y LAURA MIGUEL CORUJO FIERRO, (Ficha: S 328 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29705 Ago 30- Set 10 (0008)

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MANUEL ANGEL BIA PERDOMO, (Ficha: S 409 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29669 Ago 30- Set 10 (0009)

TERCER TURNO

MARIA CLARA PEROLINI BRAGLIA, (Ficha: 31 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29634 Ago 30- Set 10 (0010)

OSCAR FERRANDO PONCE DE LEON, (Ficha: 378 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29636 Ago 30- Set 10 (0011)

ALIDEMA IGLESIAS OROZA, (Ficha: 370 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29702 Ago 30- Set 10 (0012)

GLADYS AMANDA BERNENGO TRAMAGLIA, (Ficha: 312 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29760 Ago 30- Set 10 (0013)

SEPTIMO TURNO

INOCENCIA ANGELA AMOROSO de LUCA e ISABEL JUSTINO CONZE OLIVERA, (Ficha: 348 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29672 Ago 30- Set 10 (0014)

WALTER EDUARDO FOLADORI CABALLERO, (Ficha: 273 99).
28 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29708 Ago 30- Set 10 (0015)

NOVENO TURNO

LUIS ERNESTO PEREZ RODRIGUEZ y CONRADA BEATRIZ o CONRADA BEATRIZ ARAMINTA RODRIGUEZ CONDE, (Ficha: S 333 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29639 Ago 30- Set 10 (0016)

ROBERTO ROSAS SANGUINETTI, (Ficha: S 334 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29706 Ago 30- Set 10 (0017)

DECIMO TURNO

ATILIO RENE GEREDA CLARA y MARIA EMA RODRIGUEZ GUICHON, (Ficha: 327 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29641 Ago 30- Set 10 (0018)

FELISBERTO FERRARO RUGGIERO, (Ficha: 338 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29642 Ago 30- Set 10 (0019)

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL MARIA de la SIERRA TABEIRA, (ficha: 335 99 A).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29758 Ago 30- Set 10 (0020)

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO ANTONIO MARCHISIO DOTTA, MARIA ISABEL CIRIGLIANO ALAGGI y SUSANA RENEE MARCHISIO CIRIGLIANO, (Ficha: 382 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29635 Ago 30- Set 10 (0021)

MARIA CAROLINA PIAZZA MAROTTI y JUAN ANTONIO VIERA PIAZZA, (Ficha: 383 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29707 Ago 30- Set 10 (0022)

JOSE AMILCAR o AMILCAR NAVARRO HERNANDEZ, (Ficha: 362 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29721 Ago 30- Set 10 (0023)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ISAC ROMAN ALVARIZA PAIZ, (Ficha: A 329 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29724 Ago 30- Set 10 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ISABEL ALBOUY MACHUCA, (Ficha: A 323 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29650 Ago 30- Set 10 (0025)

EDUARDO BLANCO OCARIZ y MARTA OCARIZ GOMEZ, (Ficha: A 174 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29659 Ago 30- Set 10 (0026)

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ALFONSO CARABEL, (Ficha: 324 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29704 Ago 30- Set 10 (0027)

MARIA CRISTINA LASSERRE DE BELLIS, (Ficha: 328 99).
16 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29759 Ago 30- Set 10 (0028)

JUAN FERMIN ARRACHEA LARRAMENDI y GIOCONDA GOMEZ de ARRACHEA, (Ficha: 331 99).
11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53584 Ago 30- Set 10 (0029)

VIGESIMO TURNO

GLORIA BALDUVINO y RIVERA NOGUERA, (Ficha: 360 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29667 Ago 30- Set 10 (0030)

BLANCA ELSA BARRIO o BARRIOS FURTADO, (Ficha: 320 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29701 Ago 30- Set 10 (0031)

VIGESIMOPRIMER TURNO

BELIA MOREIRA, (Ficha: S 358 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29646 Ago 30- Set 10 (0032)

MANUEL COTELO GARCIA y MARIA AURORA CARRO FIGUEROA, (Ficha: S 217 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29655 Ago 30- Set 10 (0033)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

REBECA FLECHNER FRIEDHOFFER, (Ficha: S 328 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29647 Ago 30- Set 10 (0034)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO ARNAIZ GUTIERREZ, (Ficha: 366 99 S).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29694 Ago 30- Set 10 (0035)

JUAN CARLOS MAZZUCO TULINO, (Ficha: 255 99 S).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29757 Ago 30- Set 10 (0036)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMENCITA ADELA MARIA DIGHIERO ABENTE, (Ficha: S 357 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29648 Ago 30- Set 10 (0037)

ASUNCION JUANA RESTAINO, (Ficha: S 376 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29649 Ago 30- Set 10 (0038)

RAMONA SEBERINA GONZALEZ DE COTIGNOLA, MARIA DEL CARMEN CIRIGLIANO VAZQUEZ DE GARCIA y EDGAR EMIR GARCIA CIRIGLIANO, (Ficha: S 370 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29673 Ago 30- Set 10 (0039)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LEA LUNA BERAJA y EUGENIO ROSTEIN, (Ficha: 363 1999 A).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29644 Ago 30- Set 10 (0040)

QUINTO TURNO

RAMON BARREIRO LAGO, (Ficha: 363 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29695 Ago 30- Set 10 (0041)

SEPTIMO TURNO

TIBOR o TIBERIO ABEND DEUTSCH, (Ficha: 359 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29675 Ago 30- Set 10 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ELCIRA PEREZ GONZALEZ e INOCENCIO RAMON MOREIRA DE PAZ, (Ficha: 284 99).
Las Piedras, 16 de junio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29660 Ago 30- Set 10 (0043)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MUNIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 257 99).
Melo, 10 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29736 Ago 30- Set 10 (0044)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTA SILVINA GARCIA ADAN, (Ficha: B 335 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29689 Ago 30- Set 10 (0045)

MIRTA o MIRTHA ONILA ROSTAGNOL ARTUS, (Ficha: B 353 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29690 Ago 30- Set 10 (0046)

EDUARDO MARIO PELEGRINETTI ARRIOLA y ANA MARIA PELEGRINETTI DURAN o DURAND, (Ficha: B 359 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29691 Ago 30- Set 10 (0047)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIVO LOPEZ MAIQUE, (Ficha: 269 99).
Durazno, 17 de agosto de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29662 Ago 30- Set 10 (0048)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RENE AGUILAR PEREIRA, (Ficha: 266 99).
Trinidad, 29 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29743 Ago 30- Set 10 (0049)

TECHERA MOLINA, ROSA DEL ALBA, (Ficha: 278 99).
Trinidad, 9 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29744 Ago 30- Set 10 (0050)

TEYLECHEA FERNANDEZ, ILDA o HILDA, (Ficha: 275 99).
Trinidad, 5 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29745 Ago 30- Set 10 (0051)

VIÑA COUTURE, JUANA CATALINA, (Ficha: 269 99).
Trinidad, 3 de agosto de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29746 Ago 30- Set 10 (0052)

COUTO CORREA, MARIA INES, (Ficha: 295 99).
Trinidad, 18 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29747 Ago 30- Set 10 (0053)

CAMACHO PIÑEYRO, WILFREDO SAUL, (Ficha: 287 99).
Trinidad, 13 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29748 Ago 30- Set 10 (0054)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA LUZ RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 755 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29670 Ago 30- Set 10 (0055)

TERCER TURNO

BLANCA MIRTA o MIRTHA ACUÑA ACUÑA, (Ficha: 566 99).
Maldonado, 22 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29766 Ago 30- Set 10 (0056)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA MARGOT SANTOS CARRISO o CARRIZO, (Ficha: 377 99).
San José, 11 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29738 Ago 30- Set 10 (0057)

MARIA ELENA BIDONDO y JUAN MANUEL SORIANO MONSE, (Ficha: 372 99).
San José, 30 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29739 Ago 30- Set 10 (0058)

CLAUDIO MARTINICORENA RUIZ, (Ficha: 347 99).
San José, 26 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29740 Ago 30- Set 10 (0059)

TERCER TURNO

RAUL ROSARIO CURCHO o CURCCIO o CURCIO BLANCO, (Ficha: 355 99).
San José, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29737 Ago 30- Set 10 (0060)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

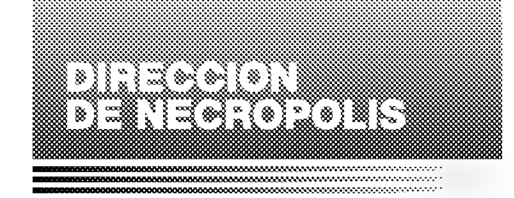
ISABELINO OLVEIRA OLVEIRA, (Ficha: 177 99).
Paso de los Toros, 16 de agosto de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29663 Ago 30- Set 10 (0061)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A.

(en liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1999, a las 17.00 horas, en Haití 1606, local "La Estancia", a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1º - Consideración del balance octubre de 1997 - setiembre de 1998.
2º - Informe sobre el estado de la liquidación.
3º - Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones y o certificados provisorios o certificados bancarios que acrediten su depósito, en las oficinas de la Sociedad, Haití 1606, los días 9, 10 y 13 de setiembre de 1999, de 10.00 a 14.00 horas.
Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas que la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el articulo 19º de los Estatutos Sociales, tendrá quorum para sesionar y adoptar resoluciones con la presencia del 51% del capital integrado y que, si transcurrida la media hora no se hubiera obtenido dicho quorum la asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones igualmente válidas, con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen.
COMISION LIQUIDADORA
Montevideo, setiembre de 1999.
03) $ 1386 3/p 29722 Ago 30- Set 01 (0062)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA JULIA y ANA RAQUEL OLAGÜE PEREZ
JORGE HENRY y MABEL NELIDA FAJARDO AGAZZI
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 2641 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Pedro; Juan Y Ana Salaberry
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribano 3er Piso.- MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 29753 Ago 30- Set 01 (0063)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ANALIA PIÑON OREIRO y RAMON FURTADO. (Ficha: 321 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29749 Ago 30- Set 10 (0064)

QUINTO TURNO

JIMENA BALBOA DE SANTURTUN y JAVIER HORACIO PIZZICHILLO OREGGIONI, (Ficha: 313 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29718 Ago 30- Set 10 (0065)

SEXTO TURNO

GRACIELA OLPINA CONDE CACERES y JULIO CESAR PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 420 98).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29654 Ago 30- Set 10 (0066)

DECIMOQUINTO TURNO

MICHEL GLAUCO MOMBRU RUGGIERO y DAYLA ESTER CUEVASANTE o CUEVASANTA, (Ficha: 234 99 D).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29763 Ago 30- Set 10 (0067)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ORLANDO ITALO ROSSINI FUMEIRO y TERESA GONZALEZ MIRA, (Ficha: D 326 99).

Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29653 Ago 30- Set 10 (0068)

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO HECTOR SALLE PATRON y MARIA MABEL LOPEZ CANTO, (Ficha: D 372 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29717 Ago 30- Set 10 (0069)

GASTON PINTOS BLANCO y CECILIA FABIANA MONTEMURRO VIDAL, (Ficha: D 360 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29719 Ago 30- Set 10 (0070)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO AGUSTIN BRUNO MARICHAL y OLGA BEATRIZ LEGUIZAMON CHAPPE, (Ficha: 212 99).
Durazno, 10 de agosto de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29665 Ago 30- Set 10 (0071)

TERCER TURNO

SONIA NANCY PEREZ CARDOSO y PROTASIO LABANDERA ABELLANEDA, (Ficha: A.45 97).
Durazno, 26 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 24166 Ago 30- Set 10 (0072)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURICIO ANDRES BUENAVENTURA VIÑOLES y ANDREA VERONICA CONTRERA LANTERNA, (Ficha: B 347 99).
Paysandú, 17 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29729 Ago 30- Set 10 (0073)

TERCER TURNO

CARLOS OMAR POGGI DESIRELLO y NELIDA JANET DE LEON DEMATTEIS, (Ficha: B 328 99).
Paysandú, 29 de julio de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29728 Ago 30- Set 10 (0074)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO JOSE DINEGRI AYCAGUER y ANA EDITH GARCIA BAREÑO, (Ficha: 209 99).
Rocha, 2 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29750 Ago 30- Set 10 (0075)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUDELI MARIA SELLANES SOTO e IRINEO BERNABE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 346 98).
San José, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29741 Ago 30- Set 10 (0076)

TERCER TURNO

ANA MARIA GONZALEZ QUINTEROS y JORGE MILTON HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: 54 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 17 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53588 Ago 30- Set 10 (0077)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TILBEY TRADING COMPANY S.A

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23 6 99 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad
Inscripción: 10 8 99, Nº 2048, Fº 2611, Lº 2.
06) $ 494 1/p 29734 Ago 30- Ago 30 (0078)

DIVORCIOS

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "FABRA Lilián Beatriz C Ricardo GONZALEZ.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER.-" Ficha B 208 97.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a RICARDO GONZALEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 29 de Julio de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 29664 Ago 30- Set 10 (0079)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MARIA CELIA MARTINEZ C/ LUIS ALBERTO MARTINEZ, DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FA. 1580 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LUIS ALBERTO MARTINEZ GIMENEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 22 DE JULIO DE 1999. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53582 Ago 30- Set 10 (0080)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico números 5226470, 5226471, 5226472, habilitado en Alejandro Gallinal 2457, Mdeo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 29696 Ago 30- Set 01 (0081)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

SE LES EMPLAZA A COMPARECER ANTE ESTA ADMINISTRACION EN EL PLAZO PERENTORIO DE CINCO DIAS A EFECTOS QUE SE PRESENTEN A REALIZAR SU RENUNCIA EXPRESA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLOS POR RENUNCIA-

DOS TACITAMENTE A SU CALIDAD DE ADJUDICATARIOS EN EL BARRIO "JARDINES DE LAS TORRES" A LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN Y SU NUCLEO FAMILIAR:

LOTE ADJUDICATARIO C.I.
A 8 Olga Dos Santos 1.638.190-1
A 9 Washington Telesca 3.876.240-0
B 2 Juan Carlos Cuña 1.868.877-5
B 3 Nora Azambuya 3.208.158-7
D 9 Mercedes Freire 3.092.666-6
E 21 Walter Silva Rocha 1.564.313.
F 3 Jorge Correa Silva 1.263.132-8
F 8 Manuel Caballero 888.711-9
H 4 Teresita Fonseca 1.909.484-0
J 12 Waldemar García 2.763.016-7
L 4 Richard Fleitas 2.631.396-2
K 3 Antonio Miranda 1.493.769-3

3 - Efectuadas las publicaciones y transcurrido el plazo de cinco días sin que el beneficiario se presente ante ésta Administración, este Sector entiende configurada la renuncia tácita, sin ningún otro trámite.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53563 Ago 30- Set 01 (0082)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ PALLERO, HUGO ALEJANDRO - INCAPACIDAD- Ficha V 395 98" se hace saber que por auto N° 2776 de fecha 12 8 99 se declaró en estado de incapacidad a HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ PALLERO y se designó curador a MIRTA GRACIELA PALLERO.-

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53575 Ago 30- Set 10 (0083)

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno en autos: "GRAJALES MOREIRA ALVARO MARCELO. INCAP. FA. 180 98" ·por decreto N° 840 DEL 25 5 99 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO MARCELO GRAJALES designándose curador propietario a OLGA SUSANA MOREIRA. Montevideo veintiseis de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 29720 Ago 30- Set 10 (0084)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ PONS, PATRICIA RAQUEL, INCAPACIDAD." Fa. 214 97, se hace saber que por Auto N° 6086 de fecha 22 12 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a PATRICIA RAQUEL GONZALEZ PONS, C.I. 4.676.078-7, habiéndose designado Curadora a la Sra. TERESA RAQUEL PONS, C.I. 4.628.338-7, ambas domiciliadas en B° Scalone, Soriano 772 y Colonia de Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos.- Maldonado, 18 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53581 Ago 30- Set 10 (0085)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ARENA BERON SANDRA YANET - INCAPACIDAD - FA. 524 98, se hace saber que por auto Nro. 3472 de fecha 9 de agosto de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a SANDRA YANET ARENA BERON (C.I. NRO. 3.406.253-7) designándose como curadora a ELIDA ISABEL BERON (1.670.193-3) - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de agosto de 1999.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53589 Ago 30- Set 10 (0086)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Pedro Gabriel CIMAS PUCCINI (Ficha 440 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Gonzalo Diego Grajales Camacho y Alvaro Alejandro Favilla Leiro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de agosto de 1999.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 29752 Ago 30- Set 10 (0087)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

tifico que se han expedido dos ejemplares del siguiente

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 18va. sec. jud de Canelones, Dra. María Rosa Aguirre, en autos "RODRIGUEZ GOLFO, GLADYS BEATRIZ". Prescripción Adquisitiva. Fa. 317 98, se hace saber que se presentó la Sra. Gladys Beatriz Rodriguez Golfo iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 18va. sec. de Canelones e igual sección Catastral, Zona suburbana del Balneario Las Toscas, empadronado con el N° 1722, antes en mayor área con el N° 1706, que según plano del Ing. Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, de abril de 1998, inscripto en la Oficina Delegada de Pando de la Dirección Nacional de Catastro con el N° 40, el día 20 de mayo del mismo año; tiene una superficie de seiscientos veinticinco metros y se deslinda así: al S.E. 12 mts. con 50 cms. de frente a la calle N° 5, de 17 mts. de ancho; al S.O. 50 mts con el padrón N° 1721; al N.O. 12 mts. con 50 cms. con el padrón N° 1731; y al N.E. 50 mts con los padrones N°s. 1726, 1725, 1724 y 1723.

En consecuencia se CITA, LLAMA, Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida, 16 de Agosto de 1999. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2340 10/p 29292 Ago 30- Set 10 (0088)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCION

"EDICTO"

Por disposición del Juez de Paz de la 13a.- sección de Colonia, dictada en autos: "MARIA DEL ROSARIO y RICARDO RONDAN: PRESCRIPCION TREINTENARIA", Fa. No. 1 1999, se hace saber que ante esta Sede, se presentaron María del Rosario y Ricardo Rondán promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón No. 185.- Manzana 53.- 13a.- sección de Colonia, sito en calle 19 de Abril de la Ciudad de Florencio Sánchez, con un área de 799 m2. 97 dm2 y es el solar 8. En concecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y particularmente a los sucesores de Julio C. Rondán Rodríguez y a los lin-

deros del expresado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Florencio Sánchez, Marzo 25 de 1999.- Pedro Ramírez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1440 10/p 29693 Ago 30- Set 10 (0089)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "CABRERA LEITES O LEITE JUAN ANTONIO RECT DE PART. FA. 329 98", se ha solicitado la Rectificación de las Partidas siguientes: de Nacimiento de: JUAN ANTONIO CABRERA LEITES, Acta 319 del 23 3 66 de la 1º sección del Dpto. de Rivera, en el sentido que donde dice, apellido materno: "LEITES", debe decir "LEITE", por asi corresponder. Se expide el presente en Montevideo a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53585 Ago 30- Set 10 (0090)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ACOSTA, PABLO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 825 99 hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Vera Rejane GARCIA FONTOURA solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Daniel Acosta, habiéndose expedido dicha partida el día dieciséis de diciembre de 1994 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nª 11 del departamento de Montevideo, nacido el catorce de diciembre de 1994, Acta Nº 8115 en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "... de la también compareciente Vera Rejane FONTOURA debe decir Vera Rejane GARCIA FONTOURA", y en el margen de la partida en lugar de "ACOSTA FONTOURA, Pablo Daniel, debe decir ACOSTA GARCIA, Pablo Daniel" por así corresponder. Maldonado, 30 de julio de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53580 Ago 30- Set 10 (0091)

PAYSANDU

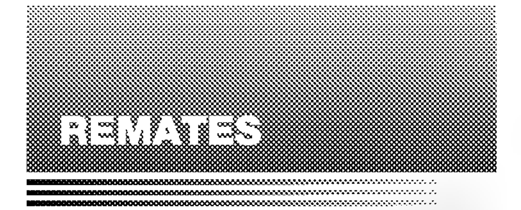
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MENESES VERA PABLO ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 356 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ANDRES MENESES VERA, extendida 02.09.94 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1579 que obra ante la Intendencia Municipal de Paysandú, en el sentido que el cuerpo del documento, en el texto, donde dice..."que es hijo legítimo de.." se asentaron los datos personales de la madre en forma desordenada, debiendo asentarse ..."que es hijo legítimo de Mónica Anizeta Vera, oriental, de veintitres años, casada, empleada rural, domiciliada con el declarante", por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53586 Ago 30- Set 10 (0092)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados Banco de la República c Doña Cocona Ltda y otros - Ejecución de Hipoteca Ficha 134 97 se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y mejoras ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo padrón 107.395 señalado con el nro. 5 en el plano del Ag. Horacio Uslenghi de 5 3 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el 22 3 1923 según el cual se compone de una superficie de 273 mts. 28 dms. con 8 mts. de frente al SO a Gran Boulevard de 25,77 mts. hoy Manuel Herrera y Obes entre Gregorio Camino y Juan Molina distando el punto medio de dicho frente 30,36 mts. de la esquina con calle Molina puerta nro. 4518.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no se ha agregado copia de plano conforme al que se describe en el inmueble.- 5) Que se desconoce la situación actual en cuanto al pago de aportes al BPS. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo nro. 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de agosto de 1999.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 1800 5/p 29658 Ago 30- Set 03 (0093)

TERCER TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos "BUTUREIRA DIAZ, Carlos y otros c RODRIGUEZ FERNANDEZ, Nahir, Myriam - Ejec. de Hipoteca" - (Ficha 205 98), se hace saber que el próximo 8 de Setiembre a las 15 horas en Zabala 1328, el Martillero JOSE RODRIGUEZ FREIRE, Mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en Remate Público, sin base en dólares estadounidenses del siguiente inmueble: UNIDAD 001 Padrón 1.568 001, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Maldonado, zona urbana de Ciudad de Punta del Este según plano del Agr. Washington Torterolo Segovia de Setiembre de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de Octubre del mismo año con el No. 6944, se ubica en planta baja a cero cota más cero metros cero cms. y está compuesta; de Una Casa al frente con una superficie de 75 mts. 21 dms. y CASILLA al fondo con una superficie de 37 mts. 63 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "D" bien común. Dicha Unidad forma parte del terreno y edificio empadronado con el No. 1.568 y según plano arriba mencionado tiene una superficie de 480 mts. 15 dms. con frente de 15 mts. al S.E. a la calle California entre las de San Francisco y Nevada, distando el punto medio de dicho frente 104 mts. 84 cms. a la esquina que forma con la calle Nevada. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en el momento de serle acepata la misma. II) El comprador deberá abonar la comisión e impuestos del Rematador 4,02%, el 2% por Ley 16320 art. 391 y el impuesto Departamental 1%; son de cargo del expediente el 1,34%. III) Son de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso tercero.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 29657 Ago 30- Set 03 (0094)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c UNITELCO S.A. y otros" Med. Prep. Intimacion de Pago y Resc. de firma, ficha 107 98, se hace saber que el proximo 9 de setiembre a las 14 y 30 hs. en el local sito en Lima 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 21222463OO14, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 102 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, paraje Barrio Marconi, padrón matriz 1102, que según plano del Agr. Juan A. Gambini de octubre de 1979, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 9.2.84, con el No. 5521 tiene una superficie de 579 mts. 5 dcms. con 31 mts. 30 cms. de frente al Sureste a la calle Copiapo y 18 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a Carretera a Punta del Este por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 1102 102, se ubica en primer piso, a cota vertical mas 2 mts. 63 cms. y tiene una superficie de 59 mts. 98 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terrazas Cubiertas K uno y L uno y de la cochera No. 2 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente e 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupacion del inmueble. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes, asi como eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., las que de existir, seran de cargo del adquirente. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 23 de 1999. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 29735 Ago 30- Set 03 (0095)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Arja Ltda. y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 271 81 C se hace saber que el próximo 6 de setiembre de 1999 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de U$S 106.666,66 y al mejor postor los Derechos de Promitente adquirente sobre la unidad de propiedad horizontal Nº 002 del edificio construído sobre el terreno sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 158.162, con una superficie de 645 ms. según plano de los Agr. Nelson Deus y César Gomensoro de setiembre de 1969, inscripto en la D.G.C. el 8-6-70 con el Nº 63.702 y con 15 ms. de frente al S. S. E. a la calle Asamblea. La unidad 002 tiene padrón individual Nº 158.162 002, se ubica en P.B. a cota vertical más 0 m. 57 cms., con una superficie de 103 ms. 10 dms. y en planta alta, a cota vertical más 3 mts. 42 cm. con una superficie de 71 mts. 72 dm.; superficie total de la unidad 174 mts. 82 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "B", porche "D", terraza "F", fondo "H", en planta baja y terraza "D1" y "F1" en planta alta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce por no surgir de autos la existencia de adeudos por gastos comunes. (5) Que la promesa, inscripta en 1979, no se encuentra agregada, ni tampoco los títulos antecedentes, faltando carta de pago en un antecedente de 1970. (6) Que no se agregaron planos. (7) Que no se agrego documentación alguna relativa a las construcciones, surgiendo que la habilitación final dentro de la Ley 10.751 es del 18-3-70. (8) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo agosto 26 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 29756 Ago 30- Set 03 (0096)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos caratulados: "Larrosa Rodríguez, Julia Renée o Rene. SUCESION Y PARTICION. FICHA A No. 518 92 se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 R.U.C. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate al mejor postor, con la base de la mitad de su tasación, o sea U$S 19.000.oo del siguiente bienes inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 015 PADRON INDIVIDUAL 107.899 015 con una superficie total de 53 Ms. 9 dms. que se ubica en Planta Baja a Cota vertical + 0,37 Ms. con una superficie de Ms. 46,37 y en Planta Azotea depósito 015 a cota vertical + ms. 2,90 y + 3,60 Ms., con un área de Ms. 6,72, correspondiéndole el uso exclusivo de la claraboya 01. Dicha unidad integra el edificio construído en un terreno sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 107.899, el que según plano del Agrimensor Walter Gómez de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 69346 el 26 07 72 consta de una superficie de Ms. 900,63 con Ms. 15 de frente al N.E. a la calle Comandante Braga entre Monte Caseros y Carlos Anaya, distando el punto medio de su frente Ms. 16,155 de la esquina con Monte Caseros, siendo su Nº de puerta 2554.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o con cheque certificado, en dólares americanos, lo que deberá ser depositado en el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY a la orden del Juzgado y bajo el rubro de autos; 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio del remate sobre el inmueble y el impuesto a las ejecuciones forzadas, o sea el 2% del precio del remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate; 4) Que se desconoce la situación del bien respecto a los aportes al B.P.S. y por las construcciones en él realizadas; 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien; 6) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales y demás Contribuciones por mejoras o tasas que recaude la I.M.M., graven o no con derecho real y si existen deudas por el Impuesto de Enseñanza Primaria; 7) No se sabe si existen deudas por consumos referentes a la unidad; 8) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes y si está vigente el Seguro de Incendio; 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953, Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, agosto 20 de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2700 5/p 29656 Ago 30- Set 03 (0097)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, dictada en autos caratulados: "KEISIN S.A. c Alvarez Perez, Manuel y otra", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 483 97, se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 1999 a las 16:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate públcio sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la ciudad de Florida; 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 5396, señalado como el solar 4 de la manzana Nº 303 según plano del Agr. Ariel Cabrera (h), inscripto en la Dirección General de Catastro de Florida el 08 07 66 con el Nº 3389, compuesto de una superficie de 449 mc 40 dm y se deslinda: al Norte 17 mts. 50 cm con solar 5 del mismo plano; al Este 25 mts. 70 cm con frente a calle Pública de 20 mts.; al Sur 17 mts. 50 cm con frente a calle Pública de 20 mts por ser esquina y al Oeste 25 mts. 70 cm con solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de impuesto departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su

cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Agosto 24 de 1999. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 972 3/p 29755 Ago 30- Set 01 (0098)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO DDE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C COITINHO, ROBERT Y FERNANDEZ, MARY. JUICIO EJECUTIVO. FA. 163 97", se hace saber que el día 3 de setiembre próximo a las 15 hs. en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3.700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, se procederá a vender en subasta pública y al mejor postor con base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 816, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, ciudad de Pan de Azúcar, empadronado con el N° 1.766, antes padrón 4.189 en mayor área, señalado con el número 10 de la manzana "L" en el plano del Agr. Abraham Drachman inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 15 de enero de 1957 con el número 1147, según el cual tiene un área de 518 mts. con 3.399 cmts. deslindándose de la siguiente manera: 12 metros con 98 centímetros al sureste, de frente a la calle 9, actualmente calle Laureles, entre las calles Uruguay y Manuel Oribe, estando su puerta de entrada señalada con el N° 1023; 43 metros con 31 centímetros al noreste, lindando con el solar 9; 12 metros con 92 centímetros al noroeste, lindando con más terreno de la misma manzana sin fraccionar; y 40 metros con 85 centímetros al suroeste, lindando con el solar 11.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña.
2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, y demás impuestos que por ley correspondan.
3) que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
4) que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea, el 1,34% del precio de remate.
5) que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran en la caja de seguridad de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 12 de agosto de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2070 5/p 29671 Ago 30- Set 03 (0099)



IDECAS SRL

Disolución parcial y modificación

Documento: 9 7 99
Inscripción: N° 1450 F° 1893 L° 4
Socias: Ethel Toral Calo, Ana Elisabeth Dos Santos y María del Carmen García Ranieri.-
Capital: $ 15.000.
22) $ 494 1/p 29637 Ago 30- Ago 30 (0100)

**AL-CON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

N° 1260, Folio 1623; L. 4; 14 Julio 1999.
Cedente: JORGE LOPEZ GOFIN 24 cuotas; GRACIELA MARTELLO 1 cuota.
Cesionarios: RAMIRO RODRIGUEZ BAUSERO; JOSE CASARES.
Modificación: La administración y representación estará a cargo de 2 socios conjuntamente para negocios hipotecarios y traslativos del dominio los tres socios conjuntamente.
22) $ 741 1/p 29652 Ago 30- Ago 30 (0101)

RECTIFICACION DE PUBLICACION: FABIAN RODRIGUEZ DISTRIBUCIONES S.R.L.

Domicilio: Dpto. de Durazno.
INSC. No. 992 Fo. 1290 Lo. 4 10 6 1999.
22) $ 494 1/p 29661 Ago 30- Ago 30 (0102)

Z R Ltda.

Contrato: 23 3 99
Inscripción: No. 1306 Fo. 1753 Lo. 3
Socios: María Elizabeth Russi Piccardo (50 cuotas) y Fernando Gabriel Zuffo Zabala (50 cuotas)
Capital: $ 15.000
Objeto: Fletes - Distribución de mercaderías en general
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Fernando Gabriel Zuffo Zabala.
22) $ 741 1/p 29668 Ago 30- Ago 30 (0103)

**BLANCO Y LIZARDI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

CONTRATO: 30 7 99
INSCRIPCION: N° 1424, F° 1907, L° 3
CEDENTE: GRACIELA BLANCO (50 CUOTAS)
CESIONARIA: NELLY BUTIN
MODIFICACION: DENOMINACION BUTIN Y LIZARDI LTDA.
22) $ 494 1/p 29692 Ago 30- Ago 30 (0104)

ALRIV LTDA.

Contrato: 11 Agosto 1999
Inscripción: N° 1482 F° 1933 L° 4
Socios: RAMON EDUARDO ALVAREZ CASARAVILLA (35 cuotas),
JOSE LUIS RIVERA DIAZ (35 cuotas)
Capital: $ 70.000.- (70 cuotas de $ 1.000.-)
Objeto: Estacionamiento - parking, lavado, garage y arrendadora de vehículos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración - Representación: Indistinta.
22) $ 741 1/p 29709 Ago 30- Ago 30 (0105)

VILA'S LTDA.

Contrato: 8 Junio 1999
Inscripción: N° 1121 F° 1502 L° 3
Socios: JOSE PEDRO FERNANDEZ SANTOS (90 cuotas)
FERNANDO FERNANDEZ SANTOS (10 cuotas)
Capital: $ 18.000.-
Objeto: Café, pízzería y parrillada, venta de comestibles, bebidas en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 29710 Ago 30- Ago 30 (0106)

FERNANDEZ Y ROMAY S.R.L.

Contrato: 1 Agosto 1999
Inscripción: N° 1437 F° 1921 L° 3
Socios: SYLVIA GLORIA FERNANDEZ LOPEZ y
ELENA BEATRIZ ROMAY BARRETO
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Limpieza y mantenimiento de locales comerciales, industriales y edificios. Servicios de sereno y guardabultos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 29711 Ago 30- Ago 30 (0107)

**SUMMIT S.R.L.
Cesión**

Contrato: 28 julio 1999
Inscripción: N° 1393 F° 1799 L° 4
Cedente: MARCELO ALEJANDRO QUIROGA GOMEZ (12 cuotas)
Cesionario: Carlos Quiroga.
22) $ 494 1/p 29712 Ago 30- Ago 30 (0108)

**"ETCHEBARNE & CIA. S.R.L."
Cesión de cuotas.-**

Contrato: 20 de julio de 1999.-
Inscripción: No. 1368, Folio 1769, Libro 4.-
Cedente: Ignacio Domingo Etchebarne Fraga (30 cuotas).-
Cesionarios: Noel Etchebarne Indarte (9),

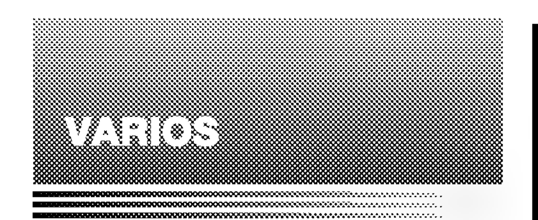
Roberto Daniel Maristán Pintos (9) y Jorge Ruben Negrin Fernández (12).
22) $ 741 1/p 29726 Ago 30- Ago 30 (0109)

ORNELA S.R.L.

Contrato: 2 8 99
Inscripción: Nº 1418 Fº 1899 Lº 3 - 5 8 99.-
Socios: Gonzalo José MASALLES DE SAN VICENTE y Norma Aida DE SAN VICENTE BALAO.-
Capital: $ 100.000 dividido en 20 cuotas de $ 5.000 c u, aportado por los socios Gonzalo José Masalles $ 95.000 19 cuotas y Norma Aida de San Vicente $ 5.000 1 cuota.-
Plazo: 30 años.-
Objeto: Comercialización, distribución, representación y elaboración de productos, materias primas y mercaderías en general, alimentos y afines, importación y exportación de los mismos. Transporte, compra, venta, consignación, remate. Podrá realizar todo tipo de actividades civiles y comerciales.-
Domicilio: Paysandú.-
Administración: Gozalo José MASALLES DE SAN VICENTE.
22) $ 1482 1/p 29727 Ago 30- Ago 30 (0110)

INGENIERIA DE SISTEMAS CORPORATIVO SRL

Fecha: 2.6.99
Inscripción RNC: No. 1056 Fo. 1362 Lo. 4
Socios: Gabriel Manuel Varela Caderosso, Gabriel Edgardo Roggero Pérez
Administración: ambos conjuntamente
Objeto: Servicios de informática. Todo acto civil y comercial.
Domicilio: Br. Artigas 2024
Plazo: 20 años
Capital: $ 40.000 (20 cuotas de 1.000 cada socio).
22) $ 741 1/p 29764 Ago 30- Ago 30 (0111)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION ABREVIADA Nº 2308

VENTA DE UN PREDIO DE O.S.E. EN MERCEDES (DEPARTAMENTO DE SORIANO)
Los pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3 Oficina 8, al precio $ 500.
(horario de venta: de lunes a viernes de 9:30 a 14:45)
La recepción y apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones en Montevideo, y simultáneamente en la Oficina Administrativa de Mercedes cita en la calle Roosevelt 507 de esa ciudad, el día 20 de setiembre de 1999, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de Oferentes.
La recepción de la documentación se efectuará hasta antes de la hora mencionada (15:00), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53577 Ago 30- Ago 30 (0112)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LLAMADO PUBLICO Nº 36/99

OBJETO: PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN DIFERENTES PLAYAS DE MONTEVIDEO
APERTURA: 15 DE SETIEMBRE DE 1999 HORA 11.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas., sin costo.
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION TURISMO Y RECREACION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53561 Ago 30- Ago 30 (0113)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se notifica al propietario que deberá clausurar los pisos superiores con acceso por la calle Rincón Nº 640.- (en caso contrario indicará en que etapa de desalojo se encuentra la desocupación del mismo.- Se le otorgan 10 días de plazo para iniciar los trabajos tendientes a reparar medianeras y los daños ocasionados a las construcciones vecinas por desprendimiento de importantes sectores de revoques.- Presentar peritaje técnico y plan de obras suscrito por profesional responsable (Arquitecto o Ingeniero Civil) para la refacción de los problemas que ocasionan riesgos a ocupantes, linderos y Vía pública.- Plazo 30 días.- Sanción para ambos plazos: 74 UR 205.-
Expediente Nº 4114-002043-99.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53562 Ago 30- Set 01 (0114)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

VENTA INMUEBLE

El Servicio de Tutela Social FF.AA. llama a interesados en la compra inmueble Padrón 22.720 de Montevideo, sito en Canelones 2241 entre Acevedo Díaz y Juan Paullier - 14 habitaciones, 8 baños y patio. Area 353 mts. Desocupado.
La venta se regirá según Ley 13.835, Art. 343 y Dec-Ley 15.545. Retiro de condiciones a partir del 03 Set. 99. Presentación de ofertas hasta el 21 Set. 99. Apertura ofertas, 1er. llamado: 22 Set. 99 Hora 10:00; 2do. llamado: 22 Set. 99 hora 10:15 - Lugar: Servicio Tutela Social FF.AA. Convención 1332, Montevideo - Consultas: lunes a viernes de 10:00 a 12:30 Horas - Telefax 900.27.60.
27) $ 252 1/p 29666 Ago 30- Ago 30 (0115)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,857900
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,914000
ESPAÑA	PESETA	2100	158,060000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,231200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,594900
ITALIA	LIRA	3500	1.839,340000
JAPON	YEN	3600	111,040000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,519800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,640	11,655
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,135	6,305
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,665	11,667
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,665	11,667
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,665	11,667

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 53573 Ago 30- Ago 30 (0116)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Gracia LOPEZ CASTILLA ROMPANI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 23 de agosto de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 29638 Ago 30- Ago 30 (0117)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Karina Virginia CARBONE AGAZZI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 23 de agosto de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 29715 Ago 30- Ago 30 (0118)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Andrea ESTEVAN CAZABONET.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 23 de agosto de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 29716 Ago 30- Ago 30 (0119)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE ARQUITECTURA SECCION COMISIONES Y CONCURSOS LLAMADO A CARGOS EFECTIVOS

El Consejo de la Facultad de Arquitectura resolvió en sus sesiones del 18 12 98, 30 6 99 y 14 7 99 efectuar los siguientes LLAMADOS A ASPIRANTES DE MERITOS:
INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA (IHA)
Nº 133 99 Provisión efectiva del cargo Nº 6605, de Profesor G. 5 del Instituto de Historia de la Arquitectura, IHA, Gr. 5 con 24 hs. semanales. Exp. 621 99A
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE TEORIA, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (DETHICS).
Nº 125 99 Provisión efectiva del cargo Nº 6425 de Profesor Agregado del DETHICS, Rama Teoría, Curso de Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo I, Gr. 4 con 7 hs. semanales. Exp. 586 99A.
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA (DEAPA).
Nº 127 99 Provisión efectiva del cargo Nº 6123 de Director de Taller de Anteproyecto Proyecto de Arquitectura, Gr. 5 con 20 hs. semanales. Exp. 649 99A.
apertura: VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1999, 10 HORAS
cierre: VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1999, 13 HORAS
El Consejo de Facultad de Arquitectura resolvió en su sesión del 24 2 99 efectuar el siguiente LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBAS:
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA (DEAPA).
Nº 126 99 Provisión efectiva del cargo Nº 6146 de Director de Taller de Anteproyecto Proyecto de Arquitectura, para Regional Norte, Salto, Gr. 5 con 20 hs. semanales. Exp. 575 93E.
apertura: VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1999, 10 HORAS
cierre: VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1999, 13 HORAS
RETIRO DE NUEVAS BASES Y FORMULARIOS, HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION:
lunes a viernes de 10 a 13 hs. Sec. Comisiones y Concursos (Bulevar Artigas 1031).
LAS INSCRIPCIONES SE RECIBEN HASTA EL DIA DE CIERRE A LAS 13 HORAS VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI DOCUMENTO ALGUNO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53574 Ago 30- Ago 30 (0120)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 26 de agosto de 1999.

CARTELERA CONC. Nº 147/99 CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

El Consejo de la Facultad de Veterinaria en Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 1999 resolvió la realización del siguiente llamado para la provisión DEFINITIVA de los siguientes cargos:
- CUATRO (4) ASISTENTES, Esc. G, Gr. 2, 20 horas con opción a 40 horas semanales cada uno, para el Area FISIOLOGIA del Departamento de Fisiología del Instituto de Biociencias Veterinarias, para desempeñar tareas en Montevideo. Nº cargos 6241, 6318, 6378, 6442.....Exp. Nº 6745 99
PERFIL DEL CARGO: Los candidatos deberán acreditar conocimientos generales en Fisiología de los animales domésticos (especies monogástricas y rumiantes), así como antecedentes de docencia e investigación en esa temática.
PERIODO DE INSCRIPCION: Apertura: 26 de agosto Cierre: 26 de octubre de 1999 a las 12:00 hs.
Informes e inscripción de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas en Sección Concursos (A. Lasplaces 1550).
Esta sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procedera a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI DOCUMENTO ALGUNO.
SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53576 Ago 30- Ago 30 (0121)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Inmunología, Esc. G, Gdo. 3 20 horas semanales, por el período 01.08.99 al 31.12.99, con cargo al Proyecto CSIC Nº 201.
Apertura: 27 de agosto de 1999.
Cierre: 3 de setiembre de 1999 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53583 Ago 30- Ago 30 (0122)

CONVOCATORIAS
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 24 de setiembre de 1999, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el Artículo 28vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1998 1999.
2. Balance General correspondiente al Ejercicio 1998 1999.
3. Presupuesto General del Ejercicio 1999 2000.
4. Informe de planes y proyectos.
5. Designación de tres asambleístas para la firma del Acta.

Jorge Luis Paz, Presidente - Enrique Butti, Secretario.
27) $ 756 3/p 29578 Ago 30- Set 01 (0123)

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 13 DE SETIEMBRE DE 1999, a la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1998 - 1999.
2.- Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3.- Designación de Socios Vitalicios a los señores: Jorge Curbelo Sant'anna, Raúl Omar Gaudin, Oscar Latourrette Sapriza, Elbio Lorenzelli y Guillermo Sanguinetti Ponce de León

IMPORTANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y o Activos que se encuentren en Sala.
Los Socios Activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9o. de los Estatutos.

Artículo 9o.

"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.
La Memoria y Balance de ARU se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la Institución.
27) $ 1764 3/p 29688 Ago 30- Set 01 (0124)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural y Social Uruguaya de Ciegos (A.C.S.U.C.), convoca a sus asociados en segunda instancia para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado 4 de setiembre de 1999 a la hora 15 en su sede de la calle José Nasazzi 994.
Como único punto del órden del día se tratará la Reforma de los Estatutos de la Institución
PRESIDENTE: ISIDRO RUBAL
SECRETARIO: ROSARIO RAMOS
Montevideo: 20 de agosto de 1999.
27) $ 210 1/p 29725 Ago 30- Ago 30 (0125)

VARIOS

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA NORTE URUGUAYO (C.A.L.N.U.)
Reforma estatutos: Art. 35 del Cap. VII y art. 64 del Cap. IX
Asamblea General Extraordinaria: 03.05.1999.-
RPGC: 13.08.1999 NO. 139 Fo. 324 Lo. 6.
27) $ 371 1/p 29723 Ago 30- Ago 30 (0126)

ELECCIONES EN U.I.S.U.
UNION DE TECNICOS INSTALADORES SANITARIOS Y DE RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY

En la sede social de esta Institución, ubicada en la calle Soriano 1338 Piso 2, se realizará el acto eleccionario, para renovar las Comisiones: Directiva y Fiscal, el día LUNES 30 de AGOSTO de 1999, en el horario de 14 a 19 horas. Se exhorta a los señores asociados a cumplir con su deber estatutario de votar.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 168 1/p 29751 Ago 30- Ago 30 (0127)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIDIA LIBERTAD LABARTE RAYMUNDI, en los autos identificados con la Ficha 115 99, solicitando acción de cese de condominio sucesorio sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón 2687 de la primera sección judicial de Flores, antes en Mayor Area No. 183, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el No. 1506 el día 25 09 1967 en la fracción uno y consta de un área de 442 metros 1970 cms cuadrados. En consecuencia: de la presente demanda se da traslado emplazándose en legal forma por el término de noventa días para contestar la misma a los siguientes condóminos: Atilio Yamandú y Angel Raúl Labarte Raymundi, Blanca Nieves Sellanes, Roberto, Miguel Angel y Aníbal Eulogio Labarte Caraballo, Gloria Esther Labarte Santisteban y a Mario Lionel, Ruben y Sergio Rene Gómez Labarte o Lavarte, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- AUXILIADO DE POBREZA. Fa. B 235 98. Trinidad, 29 de Junio de 1999.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53590 Ago 30- Ago 30 (0128)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Expediente N° 3977 99 se intima al propietario del vehículo -auto marca Chevrolet, modelo impala, color amarillo- a que proceda a retirar dicho vehículo del ex Abasto Municipal, ubicado en Ruta 39.
El mismo fue depositado en ese lugar por encontrarse abandonado en la vía pública, en calle Simón del Pino y número 7 del Barrio San Antonio.
Maldonado, 16 de agosto de 1999. 3 Publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53578 Ago 30- Set 01 (0129)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Expediente N° 3969 99 se intima al propietario del vehículo -auto marca Volkswagen, color bordó- a que proceda a retirar dicho vehículo del ex Abasto Municipal, ubicado en Ruta 39.
El mismo fue depositado en ese lugar por encontrarse abandonado en la vía pública, en calle número 11 del Barrio Biarritz.
Maldonado, 16 de agosto de 1999. 3 Publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53579 Ago 30- Set 01 (0130)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROGELIO GREGORIO STAGNO CALEGARI FICHA B 368 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29730 Ago 30- Set 10 (0131)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO DEMETRIO TOSCANINI FICHA B 258 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29731 Ago 30- Set 10 (0132)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PIUS BARTH WETCH FICHA B 378 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29732 Ago 30- Set 10 (0133)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONEL AGUSTIN COLOMBO CORREA FICHA B 312 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29733 Ago 30- Set 10 (0134)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, JOSE MARIA Y QUINTANA, MIRIAM C SOSA, TULA RAMONA Y ETCHENIQUE, ANIBAL PEDRO -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- FICHA C 14 99", se cita, llama y emplaza a: TULA RAMONA SOSA Y ANIBAL PEDRO ETCHENIQUE, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 20 de Agosto de 1999. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53587 Ago 30- Set 10 (0135)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: PEREZ GUTIERREZ, DORIS ETHEL C BAUZA, SIXTO ARTURO y BAUZA, RAMONA - DECLARACION CONCUBINATO MORE UXORE - FA. B 613 97, se emplaza a todos los sucesores, herederos de la Sra PETRONA EROILA BAUZA BANOLI y a todo interesado en el juicio iniciado contra ella y el Sr. GREGORIO TELO PALACIO FERNANDEZ, por declaración de concubinato more uxorie y pago de mejoras y contribución inmobiliarias, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a contestar la demanda en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de tenérsele por no presentado y declarado rebelde en la causa y además a comparecer a la audiencia preliminar fijada para el día 16 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas.- Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones.- San José, 12 de Agosto de 1999.- Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
27) $ 1620 10/p 29742 Ago 30- Set 10 (0136)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPROMISO DE FUSION

STRAUCH BOFILL HNOS. S.A. (SOCIEDAD INCORPORANTE) Y SIEMBRAMAR S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) REFRENDAN COMPROMISO DE FUSION DONDE ESTA ULTIMA SERA ABSORBIDA Y DISUELTA CAPITAL AUTORIZADO $ 500:000.000, 51% ACCIONES ORDINARIAS SERIE A Y 49% ACCIONES PREFERIDAS SERIE B ACCIONISTAS ORIGINALES DE SOCIEDAD INCORPORANTE PARTICIPARAN CON 87,8098%, LOS DE SOCIEDAD ABSORBIDA CON 12,1902%, REPRESENTADO EN ACCIONES ORDINARIAS SERIE A COMPROMISO DE FUSION Y BALANCES A DISPOSICION DE ACCIONISTAS Y ACREEDORES EN LA CUMPARSITA 1373 PISO 11 MONTEVIDEO
CONVOCAMOS ACREEDORES PLAZO 20 DIAS A DEDUCIR OPOSICIONES
CONVOCAMOS IGUAL PLAZO ACREEDORES SIEMBRAMAR S.A. A JUSTIFICAR CREDITOS EN MISMO DOMICILIO.
28) $ 14820 10/p 29645 Ago 30- Set 10 (0137)

HATKIN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 12 08 99, 2152, 2768, 1.
28) $ 1976 1/p 29676 Ago 30- Ago 30 (0138)

KELANI S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 12 08 99, 2153, 2769, 1.
28) $ 1976 1/p 29677 Ago 30- Ago 30 (0139)

SAGER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 12 08 99, 2150, 2766, 1.
28) $ 1976 1/p 29678 Ago 30- Ago 30 (0140)

SYNER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 12 08 99, 2151, 2767, 1.
28) $ 1976 1/p 29679 Ago 30- Ago 30 (0141)

EIBEN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 12 08 99, 2154, 2770, 1.
28) $ 1976 1/p 29680 Ago 30- Ago 30 (0142)

DURWIN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 12 08 99, 2155, 2771, 1.
28) $ 1976 1/p 29681 Ago 30- Ago 30 (0143)

CUDNEY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 12/08/99, 2156, 2772, 1.

28) $ 1976 1/p 29682 Ago 30- Ago 30 (0144)

KLANBER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 13/08/99, 2102, 2695, 2.

28) $ 1482 1/p 29683 Ago 30- Ago 30 (0145)

GESKIN TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 13/08/99, 2101, 2694, 2.

28) $ 1482 1/p 29684 Ago 30- Ago 30 (0146)

ETTINGER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 13/08/99, 2100, 2693, 2.- 1.

28) $ 1482 1/p 29685 Ago 30- Ago 30 (0147)

MOSELY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 13/08/99, 2099, 2692, 2.

28) $ 1482 1/p 29686 Ago 30- Ago 30 (0148)

FLANERY CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 13/08/99, 2103, 2696, 2.

28) $ 1482 1/p 29687 Ago 30- Ago 30 (0149)

TIVMEC S.A

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
17.08.99, Nº 2190, Fº 2823, Lº 1.

28) $ 1482 1/p 29697 Ago 30- Ago 30 (0150)

BANIROL S.A

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
17.08.99, Nº 2191, Fº 2824, Lº 1.

28) $ 1482 1/p 29698 Ago 30- Ago 30 (0151)

AVEDICO S.A

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
17.08.99, Nº 2189, Fº 2822, Lº 1.

28) $ 1482 1/p 29699 Ago 30- Ago 30 (0152)

LEBONSOL S.A

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en

los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
17.08.99, Nº 2188, Fº 2821, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 29700 Ago 30- Ago 30 (0153)

VISTABELL S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: REG. NAL. de COMERCIO, 12/8/99, Nº 2163, Fº 2779, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 29713 Ago 30- Ago 30 (0154)

LUMENBECK TRADING S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: REG. NAL. de COMERCIO, 12/8/99, Nº 2164, Fº 2780, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 29714 Ago 30- Ago 30 (0155)

ACUERDO CONSORCIAL.-

denominación: CONSORCIO CRONOLAR - TRALEN.-
integrantes: CRONOLAR S.A. y TRALEN S.A.
objeto: CONTRATO DE CONSTRUCCION Licitacion Publica 4/998, Intedencia Colonia.-
plazo: 15 meses.-
domicilio: Montevideo.-
inscripcion: No. 1398, Fo. 1867 Lo. 3.
28) $ 494 1/p 29761 Ago 30- Ago 30 (0156)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/99

Empresa: UCAL (Unión de Cooperativas Agropecuarias Ltda.)

RUC. 210 464 050 014

ACTIVO	
Disponibilidades	35.786,07
Créditos por ventas	183.021,67
Bienes de Cambio	41.907,95
Bienes de Uso	12.286,00
Total del Activo	273.001,69
PASIVO	
Deudas Comerciales	151.887,21
Deudas Diversas	49.006,00
Capital Social	300,00
Ajustes al Patrimonio	27.812,99
Reservas	53.717,11
Resultados Acumulados	(9.721,62)
Total del Pasivo y Patrimonio	273.001,69

ESTADO DE RESULTADOS AL 30/06/99

Empresa: UCAL (Unión de Cooperativas Agropecuarias Ltda.)

RUC. 210 464 050 014

Ingresos Operativos	6.257.000,90
Costo de los bienes vendidos	(6.082.669,22)
Resultado Bruto	174.331,68
Gastos de Administración y Ventas	(685.726,84)
Resultados Diversos	504.997,69
Resultados Financieros	(3.324,15)
Impuesto a la Renta	0,00
Resultado Neto	(9.721,62)

" Montevideo, 18 de 8/1999

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario

Decreto-Ley Nº ... Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y ...

posterior".

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

28) $ 2268 1/p 29754 Ago 30- Ago 30 (0157)